



**Gobernación
del Atlántico**

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD LOCAL DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL**

**SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL.**

AÑO 2012

RANKING DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

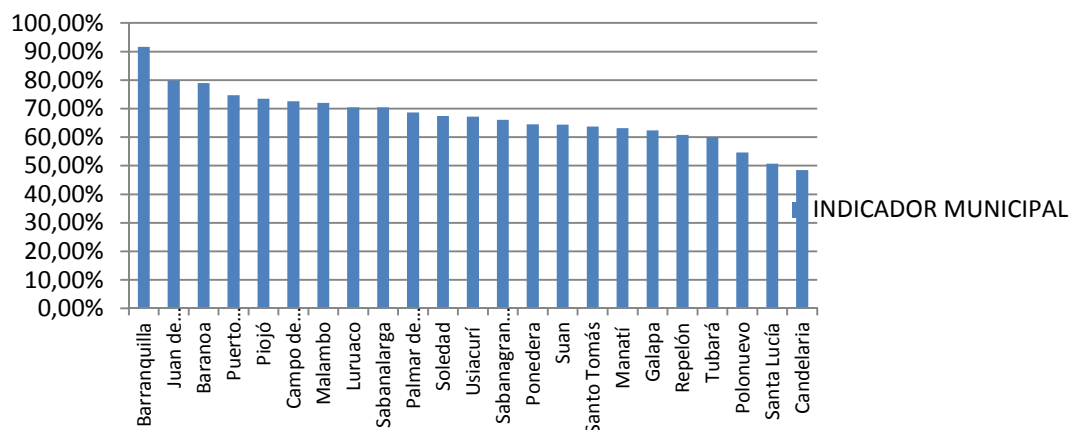
El ranking de desempeño de cada municipio se determina según los resultados de las evaluaciones de Eficacia, Eficiencia, Capacidad Administrativa, y Cumplimiento de Requisitos Legales. Este permite que se compare frente a los otros municipios y evalúa sus avances.

Los indicadores de Gestión y Entorno, no hacen parte de la medición porque son explicativos, pero son un insumo importante para la realización de las recomendaciones de mejoramiento reconociendo así sus debilidades, potencialidades y de qué manera se puede mejorar.

Tabla No N° 1

MUNICIPIO	INDICE EFICACIA	INDICE EFI- CIENCIA	INDICE DE GESTION	INDICE DE CUM- PLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES	INDICADOR MUNICIPAL
Barranquilla	87,50%	100,00%	85,10%	94%	91,68%
Juan de Acosta	86,43%	91,47%	62,63%	79%	79,89%
Baranoa	60,59%	100,00%	76,30%	79%	78,99%
Puerto Colombia	95,03%	24,49%	85,70%	94%	74,74%
Piojó	99,32%	41,17%	67,92%	86%	73,52%
Campo de La Cruz	85,14%	100,00%	64,19%	41%	72,53%
Malambo	97,69%	67,22%	75,02%	48%	72,06%
Luruaco	74,47%	69,50%	64,31%	73%	70,44%
Sabanalarga	96,67%	18,71%	79,39%	87%	70,42%
Palmar de Varela	86,91%	47,37%	69,10%	71%	68,63%
Soledad	71,48%	14,02%	85,90%	98%	67,37%
Usiacurí	86,85%	11,73%	80,24%	90%	67,15%
Sabanagrande	90,57%	22,95%	74,03%	77%	66,10%
Ponedera	96,36%	31,33%	68,91%	62%	64,53%
Suan	90,60%	12,62%	76,82%	77%	64,38%
Santo Tomás	89,97%	14,25%	74,17%	77%	63,77%
Manatí	79,88%	49,28%	71,04%	52%	63,14%
Galapa	30,20%	97,10%	69,35%	53%	62,40%
Repelón	66,91%	24,08%	66,39%	86%	60,84%
Tubará	74,03%	11,92%	71,07%	83%	59,98%
Polonuevo	72,94%	32,70%	60,64%	52%	54,64%
Santa Lucía	67,35%	16,86%	52,69%	66%	50,77%
Candelaria	0,00%	97,20%	62,10%	35%	48,48%

Gráfico N° 1

RANKING DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2012

De la tabla y el gráfico anterior podemos concluir que el municipio de Barranquilla ocupó el primer lugar en el ranking de desempeño, lugar ocupado en los anteriores años por los municipios de Puerto Colombia, Barranquilla, Baranoa y Galapa.

El municipio de Candelaria fue el municipio de menor desempeño, debido al no diligenciamiento de la información de eficacia y del indicador de requisitos legales. Es importante mencionar, que este municipio ocupó unos del último puesto en el año inmediatamente anterior. De igual manera, es importante mencionar que Santa Lucía ocupó el penúltimo lugar y el año anterior ocupó el último.

1.1 COMPONENTE DE EFICACIA

La evaluación del componente de eficacia tiene como objetivo medir el nivel de cumplimiento y avance de las metas definidas en los planes de desarrollo programadas para la vigencia 2012. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Para el desarrollo de este componente se trabajó con 22 entidades territoriales (a excepción del municipio de Candelaria): Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Santa Lucía, Soledad, Suán, Tubará, Usiacurí y el distrito de Barranquilla, los cuales cumplieron oportunamente con la entrega de la información.

a. Ranking en eficacia

Los resultados de este componente se presentan en un rango entre 0 y 100, donde cero es la calificación que se le asigna a los municipios que no cumplieron ninguna de las metas programadas para la vigencia 2012, o no reportaron información y 100 es la calificación de aquellos municipios que lograron el cumplimiento total de las metas propuestas.

Tabla No. 2
RANGO DE INTERPRETACIÓN DEL COMPONENTE DE EFICACIA

RANGOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico

En la siguiente tabla se observa que la entidad territorial que obtuvo el mayor índice de eficacia fue el municipio de Piojó (99,32%) y la que alcanzó el menor índice fue Candelaria (0%).

Tabla No. 3

Municipio	Nivel de cumplimiento
Piojó	99,32%
Malambo	97,69%
Sabanalarga	96,67%
Ponedera	96,36%
Puerto Colombia	95,03%
Suan	90,60%
Sabanagrande	90,57%
Santo Tomás	89,97%
Barranquilla	87,50%
Palmar de Varela	86,91%
Usiacurí	86,85%
Juan de Acosta	86,43%
Campo de la Cruz	85,14%
Manatí	79,88%
Luruaco	74,47%
Tubará	74,03%
Polonuevo	72,94%
Soledad	71,48%
Santa Lucía	67,35%
Repelón	66,91%
Baranoa	60,59%
Galapa	30,20%
Candelaria	0,00%

b. Dificultades en la evaluación

Para la evaluación de este componente el DNP diseñó una nueva herramienta en excel que corresponde al SICEP Gestión – Evaluación Eficacia, la cual se convirtió en un instrumento poco práctico para realizar el seguimiento a los planes de desarrollo, debido a la extensión de la misma por la cantidad de información que ésta exigía. Esta fue una de las principales dificultades que tuvieron las entidades territoriales al diligenciar dicha matriz, ya que a pesar del permanente acompañamiento que realizó la Secretaría de Planeación Departamental a las mismas, se cometieron errores por la falta de aclaración de conceptos por parte del DNP.

La calidad técnica de la información reportada inicialmente fue muy deficiente. En algunos casos no había coherencia entre los valores de la línea de base de cada una de las metas, el valor esperado del cuatrienio y los valores anualizados, y no estaban establecidas las ponderaciones respectivas para los diferentes niveles y metas del plan de desarrollo. Estas inconsistencias se presentaron en los municipios de Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia, Piojó, Sabanalarga y Polonuevo, dificultad que se dio en casi todos los municipios del país, situación por la cual el DNP vio la necesidad de modificar los plazos de reporte de la información, dando la oportunidad de corregir dichas inconsistencias y así obtener una mejor evaluación de las metas de los planes de desarrollo municipales. Se espera que se continúe con la tendencia de mejoramiento para las vigencias siguientes, teniendo en cuenta que se están fortaleciendo los procesos de seguimiento.

Durante el proceso de validación y ajuste de la información, se observó que otra de las principales debilidades de las entidades territoriales radicó en que los recursos ejecutados para cumplir con las metas durante la vigencia 2012 que se reportan en la herramienta SICEP Gestión – Evaluación Eficacia, no guardaban consistencia con la ejecución presupuestal detallada en los formatos del FUT. Esto refleja una completa descoordinación entre las áreas de planeación y presupuesto al momento del reporte de la información.

Un caso puntual ocurrió con el municipio de Campo de la Cruz, donde los recursos de inversión ejecutados en la vigencia 2012 reportados en el FUT se encontraban duplicados, inconsistencia que no fue corregida por esta entidad territorial, por lo que las cifras de los recursos ejecutados de las metas del plan de desarrollo de dicha vigencia difieren en todos los sectores.

La ejecución presupuestal de la vigencia 2012 de los municipios evaluables se detalló por sectores, más no por programas, situación que dificultó el cálculo de los recursos ejecutados por meta y su detalle por fuentes de financiación.

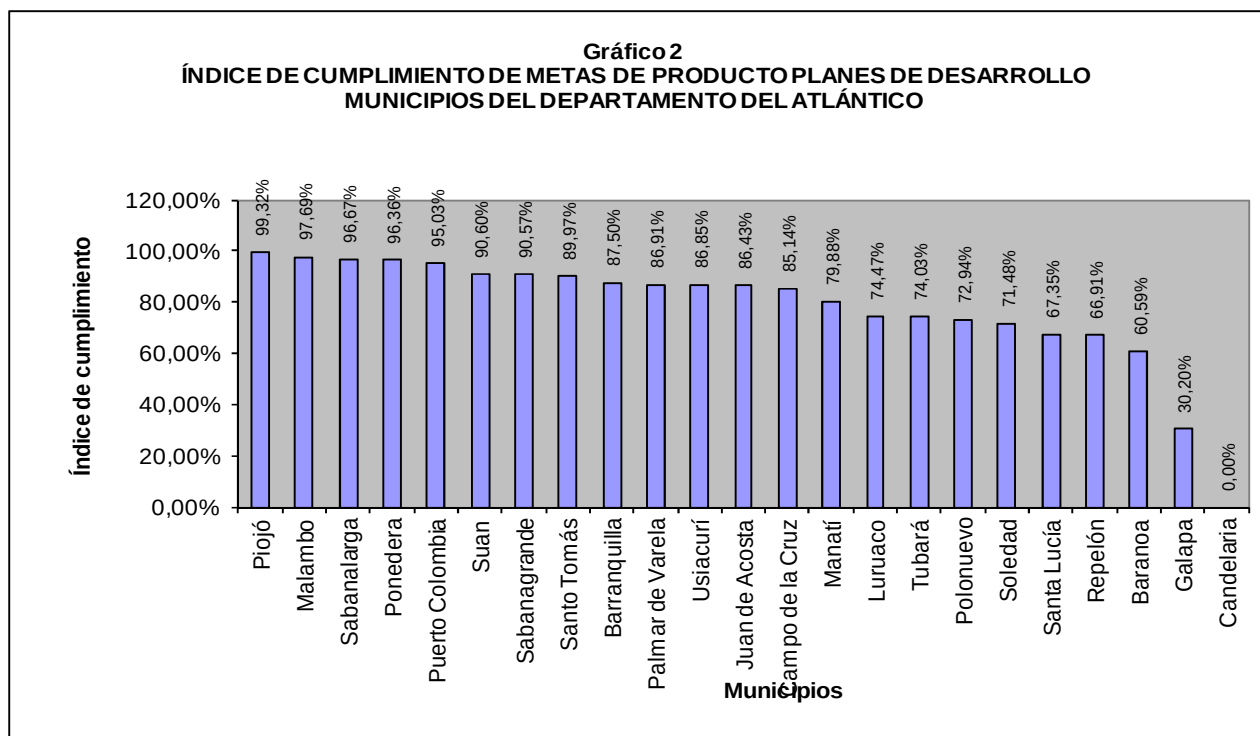
El municipio de Galapa arrojó la eficacia más baja (30,20) alcanzando un nivel de cumplimiento crítico, esto debido a que de las 124 metas programadas en la vigencia 2012 solo se ejecutaron 60, por lo que se vio afectado su nivel de cumplimiento. El municipio de Candelaria presentó una calificación de cero (0), debido a que fue el único que no reportó información. Es importante anotar que la Secretaría de Planeación Departamental le brindó toda la asistencia técnica en el diligenciamiento del plan indicativo a esta entidad territorial pero no hubo compromiso por parte de ella.

c. Avances en productos

Análisis Global

Tabla No. 4

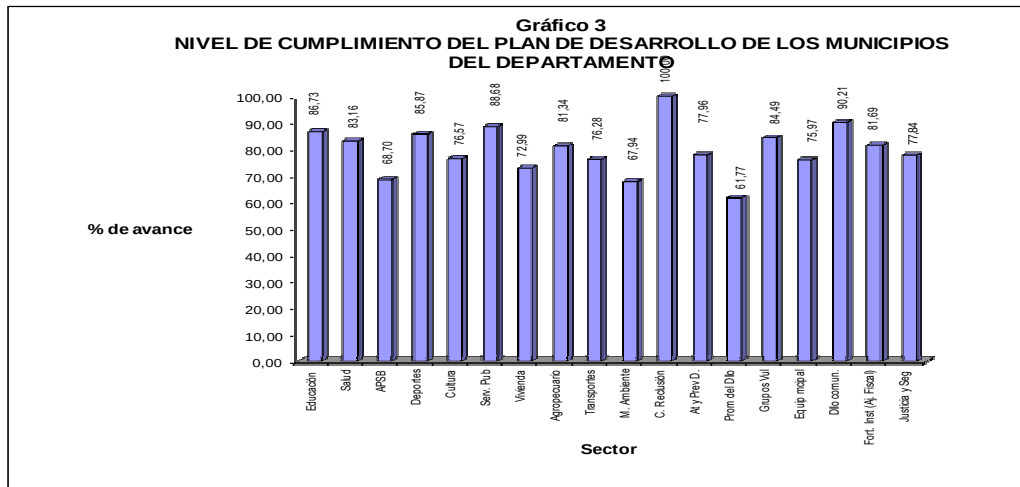
Puesto ocupado	Categoría	Municipio	Indice total de eficacia	Nivel de cumplimiento
1	6	Piojó	99,32%	Sobresaliente
2	4	Malambo	97,69%	Sobresaliente
3	6	Sabanalarga	96,67%	Sobresaliente
4	6	Ponedera	96,36%	Sobresaliente
5	4	Puerto Colombia	95,03%	Sobresaliente
6	6	Suan	90,60%	Sobresaliente
7	6	Sabanagrande	90,57%	Sobresaliente
8	6	Santo Tomás	89,97%	Sobresaliente
9	Especial	Barranquilla	87,50%	Sobresaliente
10	6	Palmar de Varela	86,91%	Sobresaliente
11	6	Usiacurí	86,85%	Sobresaliente
12	6	Juan de Acosta	86,43%	Sobresaliente
13	6	Campo de la Cruz	85,14%	Sobresaliente
14	6	Manatí	79,88%	Satisfactorio
15	6	Luruaco	74,47%	Satisfactorio
16	6	Tubará	74,03%	Satisfactorio
17	6	Polonuevo	72,94%	Satisfactorio
18	1	Soledad	71,48%	Satisfactorio
19	6	Santa Lucía	67,35%	Medio
20	6	Repelón	66,91%	Medio
21	6	Baranoa	60,59%	Medio
22	6	Galapa	30,20%	Crítico
23	6	Candelaria	0,00%	Crítico



Del gráfico anterior se deduce que con las entidades territoriales analizadas (excluyendo Candelaria), el cumplimiento promedio de metas en los planes de desarrollo municipales fué del 81,22%, equivalente a un nivel de cumplimiento sobresaliente.

Las entidades territoriales que se encuentran por encima de este promedio son las de Piojón, Malambo, Sabanalarga, Ponedera, Puerto Colombia, Suan, Sabanagrande, Santo Tomás, Barranquilla, Palmar de Varela, Usiacurí, Juan de Acosta y Campo de la Cruz.

Al efectuar el análisis de cumplimiento de las metas por sector se obtuvo el porcentaje de avance que se muestra a continuación:

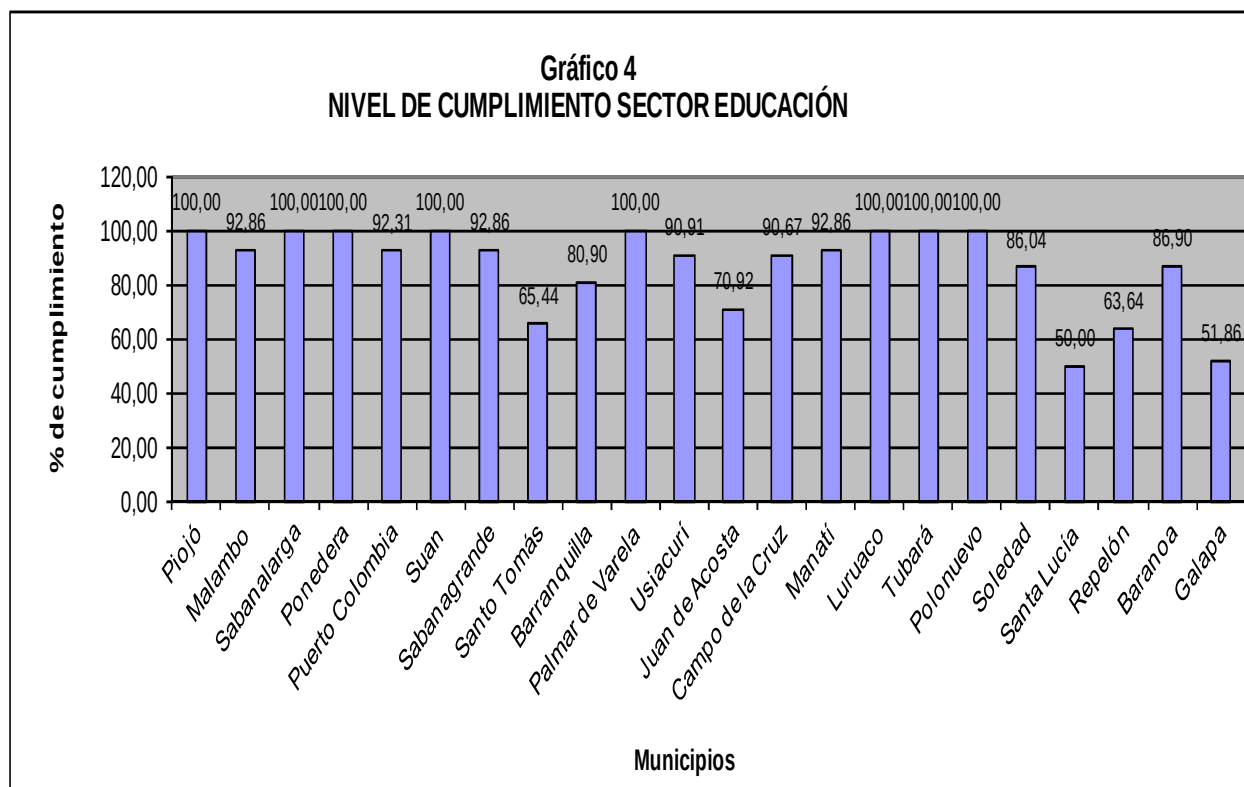


En el gráfico anterior se observa un mayor cumplimiento en los sectores de centros de reclusión (100%), Desarrollo Comunitario (90,21%), Servicios Públicos (88,68%), Educación (86,73%), Deportes (85,87%), Atención a grupos vulnerables (84,49%), Salud (83,16%), Fortalecimiento Institucional (81,69%) y Agropecuario (81,34%).

EVALUACION DE LOS SECTORES BÁSICOS: EDUCACION, SALUD Y AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

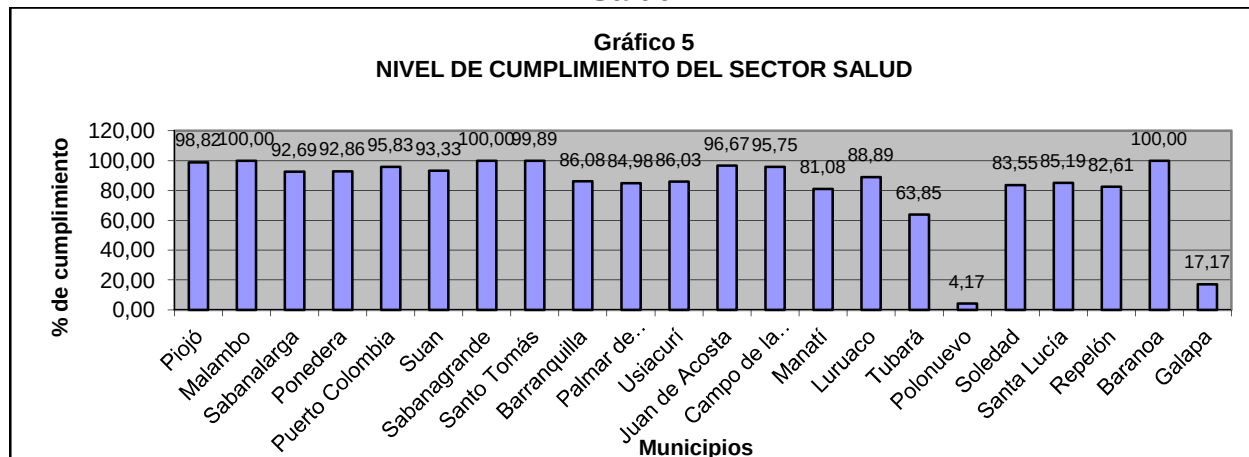
Para este análisis se tomaron los niveles de cumplimiento por sector.

Tabla No. 5			
Municipio	Nivel de cumplimiento en Educación	Nivel de cumplimiento en Salud	Nivel de cumplimiento en Agua Potable y Saneamiento Básico
Piojó	100,00	98,82	100,00
Malambo	92,86	100,00	100,00
Sabanalarga	100,00	92,69	77,50
Ponedera	100,00	92,86	100,00
Puerto Colombia	92,31	95,83	100,00
Suan	100,00	93,33	83,33
Sabanagrande	92,86	100,00	83,33
Santo Tomás	65,44	99,89	83,33
Barranquilla	80,90	86,08	0,00
Palmar de Varela	100,00	84,98	75,00
Usiacurí	90,91	86,03	1,95
Juan de Acosta	70,92	96,67	66,67
Campo de la Cruz	90,67	95,75	71,43
Manatí	92,86	81,08	98,86
Luruaco	100,00	88,89	95,00
Tubará	100,00	63,85	80,18
Polonuevo	100,00	4,17	100,00
Soledad	86,04	83,55	20,00
Santa Lucía	50,00	85,19	34,74
Repelón	63,64	82,61	60,00
Baranoa	86,90	100,00	80,00
Galapa	51,86	17,17	0,00

Educación

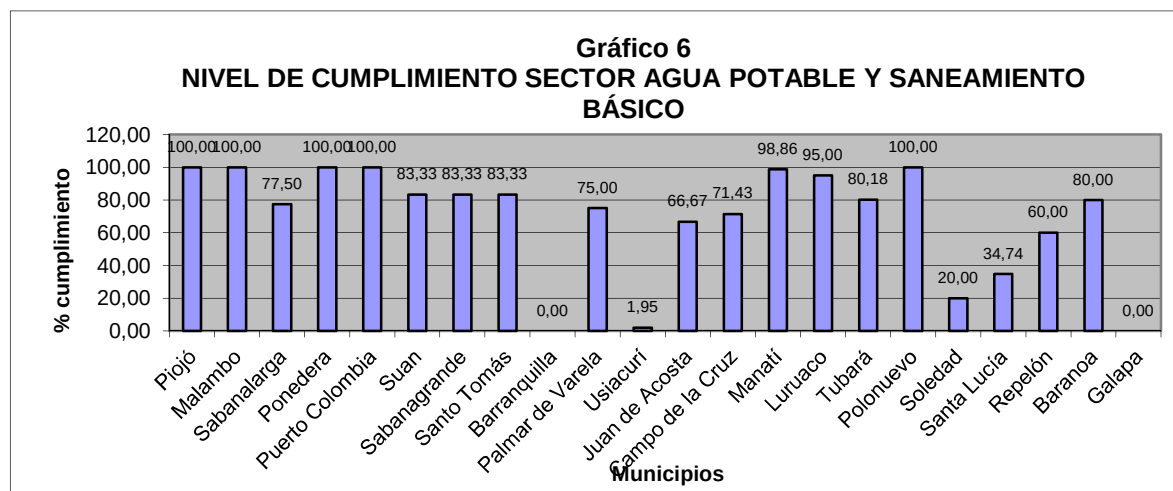
En el sector de educación el 77% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento sobresaliente: Piojó (100%), Sabanalarga (100%), Ponedera (100%), Suan (100%), Palmar de Varela (100%), Luruaco (100%), Tubará (100%), Polonuevo (100%), Malambo (92,86%), Sabanagrande (92,86%), Manatí (92,86%), Puerto Colombia (92,31%), Usiacurí (90,91%), Campo de la Cruz (90,67%), Baranoa (86,90%), Soledad (86,04%) y Barranquilla (80,90%); el 5% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento satisfactorio: Juan de Acosta (70,92%); el 9% presentan nivel de cumplimiento medio: Santo Tomás (65,44%) y Repelón (63,64%) y el 9% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento bajo: Galapa (51,86%) y Santa Lucía (50%).

Salud



En el sector salud el 86% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento sobresaliente: Malambo (100%), Sabanagrande (100%), Baranoa (100%), Santo Tomás (99,89%), Piojó (98,82%), Juan de Acosta (96,67%), Puerto Colombia (95,83%), Campo de la Cruz (95,75%), Suan (93,33%), Ponedera (92,86%), Sabanalarga (92,69%), Luruaco (88,89%), Barranquilla (86,08%), Usiacurí (86,03%), Santa Lucía (85,19%), Palmar de Varela (84,98%), Soledad (83,55%), Repelón (82,61%) y Manatí (81,08%); el 5% presentan nivel de cumplimiento medio: Tubará (63,85%) y el 9% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento crítico: Galapa (17,17%) y Polonuevo (4,17%).

Agua Potable y Saneamiento Básico



En el sector de agua potable y saneamiento básico el 54% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento sobresaliente: Malambo (100%), Piojó (100%), Ponedera (100%), Puerto Colombia (100%), Polonuevo (100%), Manatí (98,86%), Luruaco (95%), Suan (83,33%), Sabanagrande (83,33%), Santo Tomás (83,33%), Tubará (80,18%) y Baranoa (80%); el 14% presentan nivel de cumplimiento satisfactorio: Sabanalarga (77,5%), Palmar de Varela (75%) y Campo de la Cruz (71,43%); el 5% presentan nivel de cumplimiento medio: Juan de Acosta (66,67%) y Repelón (60%); el 23% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento crítico: Santa Lucía (34,74%), Soledad (20%), Usiacurí (1,95%), Barranquilla (0%) y Galapa (0%).

El total de metas de producto de los planes de desarrollo por entidad territorial en la vigencia 2012 para los sectores básicos y los otros sectores, al igual que el rango de cumplimiento de estas metas, se relaciona a continuación. Es conveniente anotar que se coloca el rango de cumplimiento sin ajuste por excesos, aunque el cálculo del índice de eficacia no lo considere de esta manera, por las distorsiones que se generarían en el cumplimiento de los planes.

Tabla No. 6				
Cumplimiento de metas por sector vigencia 2012				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
BARRANQUILLA				
Metas totales = 149	13	60	1	75
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	7	1	3
21-40:	0	0	0	2
41-60:	1	1	0	3
61-80:	0	2	0	4
81-100:	4	36	0	30
>100:	6	14	0	33
BARANOA				
Metas totales = 89	8	17	5	59
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	0	1	32
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	7	16	4	23
>100:	0	1	0	4
CAMPO DE LA CRUZ				
Metas totales = 144	13	25	7	99
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	1	2	16
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	2
61-80:	1	0	0	1
81-100:	7	24	4	71
>100:	4	0	1	9

Tabla No. 6

Cumplimiento de metas por sector vigencia 2012

Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
GALAPA				
Metas totales = 124	17	19	1	87
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	4	13	1	49
21-40:	2	1	0	3
41-60:	1	2	0	5
61-80:	2	0	0	0
81-100:	6	3	0	25
>100:	2	0	0	5
JUAN DE ACOSTA				
Metas totales = 171	11	60	3	97
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	2	1	16
21-40:	0	0	0	0
41-60:	1	0	0	2
61-80:	1	0	0	0
81-100:	9	45	2	76
>100:	0	13	0	3
LURUACO				
Metas totales = 96	7	18	4	67
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	2	0	22
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	1
81-100:	6	16	4	43
>100:	1	0	0	1
MALAMBO				
Metas totales = 130	14	28	4	84
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	0	0	2
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	13	28	4	82
>100:	0	0	0	0
MANATÍ				
Metas totales = 175	14	37	11	113
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	7	0	25
21-40:	0	0	0	1
41-60:	0	0	0	2
61-80:	0	0	0	1
81-100:	12	29	10	82
>100:	1	1	1	2

Tabla No. 6

Cumplimiento de metas por sector vigencia 2012

Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
PALMAR DE VARELA				
Metas totales = 107	7	20	4	76
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	3	1	9
21-40:	0	0	0	1
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	1
81-100:	7	17	3	65
>100:	0	0	0	0
PIOJÓ				
Metas totales = 296	7	85	10	194
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	1	0	1
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	7	84	10	193
>100:	0	0	0	0
POLONUEVO				
Metas totales = 85	13	24	4	44
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	0	0	0
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	13	24	4	44
>100:	0	0	0	0
PONEDERA				
Metas totales = 73	5	18	2	48
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	0	0	1
21-40:	0	0	0	1
41-60:	0	2	0	1
61-80:	0	1	0	1
81-100:	5	7	2	39
>100:	0	8	0	5
PUERTO COLOMBIA				
Metas totales = 181	13	48	4	116
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	2	0	5
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	11	46	4	110
>100:	1	0	0	1

Tabla No. 6

Cumplimiento de metas por sector vigencia 2012

Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
REPELÓN				
Metas totales = 144	11	23	5	105
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	4	4	2	36
21-40:	0	0	0	1
41-60:	0	0	0	2
61-80:	0	0	0	0
81-100:	4	17	3	58
>100:	3	2	0	8
SABANAGRANDE				
Metas totales = 115	14	21	6	74
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	0	1	2
21-40:	0	0	0	1
41-60:	0	0	0	2
61-80:	0	0	0	1
81-100:	14	21	5	67
>100:	0	0	0	1
SABANALARGA				
Metas totales = 144	22	26	4	92
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	1	1	2
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	22	25	3	90
>100:	0	0	0	0
SANTA LUCÍA				
Metas totales = 55	7	9	3	36
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	1	1	6
21-40:	0	0	0	0
41-60:	1	0	0	0
61-80:	0	1	0	0
81-100:	2	5	1	26
>100:	2	2	1	4
SANTO TOMÁS				
Metas totales = 233	13	89	6	125
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	4	0	1	13
21-40:	0	0	0	4
41-60:	1	0	0	4
61-80:	1	0	0	1
81-100:	6	88	5	94
>100:	1	1	0	9

Tabla No. 6

Cumplimiento de metas por sector vigencia 2012				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
SOLEDAD				
Metas totales = 219	34	46	5	134
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	4	6	1	30
21-40:	0	0	0	3
41-60:	0	1	0	4
61-80:	3	0	0	0
81-100:	24	36	4	90
>100:	3	3	0	7
SUAN				
Metas totales = 117	12	15	6	84
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	1	1	9
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	11	14	4	71
>100:	1	0	1	4
TUBARA				
Metas totales = 186	12	33	5	136
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	0	9	0	31
21-40:	0	1	0	2
41-60:	0	4	0	5
61-80:	0	1	0	1
81-100:	11	18	3	69
>100:	1	0	2	28
USIACURI				
Metas totales = 123	9	23	2	89
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	1	0	0	8
21-40:	0	0	0	0
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	7	19	2	76
>100:	1	4	0	5

Tabla No. 7

Cumplimiento de metas por sector para el cuatrienio				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
BARRANQUILLA				
Metas totales = 195	14	62	1	118
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	2	11	1	57
21-40:	4	40	0	30
41-60:	3	4	0	3
61-80:	1	2	0	12
81-100:	3	4	0	9
>100:	1	1	0	7
BARANOA				
Metas totales = 164	14	19	6	125
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	8	2	2	99
21-40:	6	15	3	20
41-60:	0	0	1	0
61-80:	0	0	0	4
81-100:	0	2	0	2
>100:	0	0	0	0
CAMPO DE LA CRUZ				
Metas totales = 203	18	27	12	146
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	7	2	8	65
21-40:	8	22	1	56
41-60:	1	0	0	3
61-80:	0	0	0	0
81-100:	1	3	2	18
>100:	1	0	1	4
GALAPA				
Metas totales = 212	27	24	3	158
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	19	22	3	124
21-40:	6	1	0	21
41-60:	1	1	0	3
61-80:	1	0	0	0
81-100:	0	0	0	6
>100:	0	0	0	4
JUAN DE ACOSTA				
Metas totales = 226	18	61	8	139
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	11	3	6	57
21-40:	4	48	2	69
41-60:	1	8	0	2
61-80:	2	0	0	0
81-100:	0	2	0	11
>100:	0	0	0	0

Tabla No. 7

Cumplimiento de metas por sector para el cuatrienio				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
LURUACO				
Metas totales = 175	14	24	7	130
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	7	9	4	87
21-40:	5	15	1	39
41-60:	1	0	1	2
61-80:	0	0	0	0
81-100:	0	0	1	2
>100:	1	0	0	0
MALAMBO				
Metas totales = 257	41	34	5	177
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	27	6	2	115
21-40:	10	25	0	49
41-60:	0	0	0	1
61-80:	0	0	1	1
81-100:	4	3	1	11
>100:	0	0	1	0
MANATI				
Metas totales = 277	33	45	16	183
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	21	17	4	96
21-40:	9	25	1	51
41-60:	0	1	1	3
61-80:	1	0	1	1
81-100:	2	2	8	31
>100:	0	0	1	1
PALMAR DE VARELA				
Metas totales = 207	13	29	11	154
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	5	3	8	85
21-40:	7	18	2	43
41-60:	1	0	0	5
61-80:	0	0	1	1
81-100:	0	8	0	20
>100:	0	0	0	0
PIOJO				
Metas totales = 386	18	86	11	271
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	12	4	2	110
21-40:	6	82	9	159
41-60:	0	0	0	0
61-80:	0	0	0	0
81-100:	0	0	0	2
>100:	0	0	0	0

Tabla No. 7

Cumplimiento de metas por sector para el cuatrienio				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
POLONUEVO				
Metas totales = 183	29	26	8	120
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	18	4	4	82
21-40:	5	14	3	31
41-60:	3	7	0	2
61-80:	0	1	0	0
81-100:	3	0	1	4
>100:	0	0	0	1
PONEDERA				
Metas totales = 215	22	23	9	161
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	19	8	7	119
21-40:	2	13	2	28
41-60:	1	1	0	5
61-80:	0	0	0	2
81-100:	0	1	0	6
>100:	0	0	0	1
PUERTO COLOMBIA				
Metas totales = 275	14	59	6	196
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	4	14	3	108
21-40:	10	40	3	81
41-60:	0	0	0	3
61-80:	0	0	0	0
81-100:	0	5	0	4
>100:	0	0	0	0
REPELÓN				
Metas totales = 179	15	25	8	131
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	7	7	5	58
21-40:	4	16	0	58
41-60:	2	0	0	3
61-80:	0	1	0	1
81-100:	0	1	3	10
>100:	2	0	0	1
SABANAGRANDE				
Metas totales = 175	21	26	11	117
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	9	5	6	48
21-40:	11	18	2	50
41-60:	1	1	0	3
61-80:	0	0	0	2
81-100:	0	2	2	14
>100:	0	0	1	0

Tabla No. 7

Cumplimiento de metas por sector para el cuatrienio				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
SABANALARGA				
Metas totales = 370	49	35	14	272
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	25	15	12	194
21-40:	17	19	1	64
41-60:	1	0	0	2
61-80:	0	0	0	1
81-100:	6	1	1	10
>100:	0	0	0	1
SANTA LUCÍA				
Metas totales = 109	12	15	7	75
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	7	9	6	44
21-40:	2	6	1	19
41-60:	2	0	0	3
61-80:	1	0	0	0
81-100:	0	0	0	9
>100:	0	0	0	0
SANTO TOMAS				
Metas totales = 245	14	89	6	136
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	5	8	1	38
21-40:	8	80	2	69
41-60:	1	0	1	3
61-80:	0	0	0	2
81-100:	0	0	2	19
>100:	0	1	0	5
SOLEDAD				
Metas totales = 361	45	47	6	263
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	19	14	2	167
21-40:	20	20	3	65
41-60:	2	0	0	10
61-80:	1	2	0	1
81-100:	1	10	1	15
>100:	2	1	0	5
SUAN				
Metas totales = 175	18	17	7	133
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	6	4	2	62
21-40:	6	8	4	59
41-60:	1	0	0	2
61-80:	0	0	1	0
81-100:	5	5	0	9
>100:	0	0	0	1

Tabla No. 7				
Cumplimiento de metas por sector para el cuatrienio				
Municipio	Educación	Salud	Agua Potable y saneamiento básico	Otros sectores
TUBARÁ				
Metas totales = 328	38	45	15	230
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	24	36	10	134
21-40:	13	8	2	49
41-60:	1	0	1	8
61-80:	0	0	0	7
81-100:	0	1	2	19
>100:	0	0	0	13
USIACURÍ				
Metas totales = 229	24	27	6	172
Intervalos de cumplimiento				
0-20:	17	4	4	92
21-40:	5	12	0	57
41-60:	1	2	0	5
61-80:	0	0	0	3
81-100:	0	7	2	13
>100:	1	2	0	2

Con base en las Tablas 6 y 7 se calcularon los porcentajes de metas que se encuentran en los niveles de cumplimiento crítico y sobresaliente para la vigencia 2012 y para el período de gobierno, los cuales se presentan en las tablas a continuación:

Tabla No. 8

Porcentaje de metas que se encuentran en el nivel de cumplimiento crítico y sobresaliente para la vigencia 2012

PAG 22 DE 111

MUNICIPIOS	<40% (Crítico)	> 80% (Sobresaliente)
Barranquilla	10,07%	82,55%
Baranoa	38,20%	61,80%
Campo de la Cruz	13,89%	83,33%
Galapa	58,87%	33,06%
Juan de Acosta	11,11%	86,55%
Luruaco	25,00%	73,96%
Malambo	2,31%	97,69%
Manatí	19,43%	78,86%
Palmar de Varela	13,08%	85,98%
Piojó	0,68%	99,32%
Polonuevo	0,00%	100,00%
Ponedera	2,74%	90,41%
Puerto Colombia	4,42%	95,58%
Repelón	32,64%	65,97%
Sabanagrande	3,48%	93,91%
Sabanalarga	2,78%	97,22%
Santa Lucía	18,18%	78,18%
Santo Tomás	9,44%	87,55%
Soledad	20,09%	76,26%
Suan	9,40%	90,60%
Tubará	23,12%	70,97%
Usiacurí	7,32%	92,68%

Tabla No. 9		
Porcentaje de metas que se encuentran en el nivel de cumplimiento crítico y sobresaliente para el período de gobierno		
MUNICIPIOS	<40% (Crítico)	> 80% (Sobresaliente)
Barranquilla	74,36%	0,13%
Baranoa	94,51%	0,02%
Campo de la Cruz	83,25%	0,15%
Galapa	92,45%	0,05%
Juan de Acosta	88,50%	0,06%
Luruaco	95,43%	0,02%
Malambo	91,05%	0,08%
Manatí	80,87%	0,16%
Palmar de Varela	82,61%	0,14%
Piojó	99,48%	0,01%
Polonuevo	87,98%	0,05%
Ponedera	92,09%	0,04%
Puerto Colombia	95,64%	0,03%
Repelón	86,59%	0,09%
Sabanagrande	85,14%	0,11%
Sabanalarga	93,78%	0,05%
Santa Lucía	86,24%	0,08%
Santo Tomás	86,12%	0,11%
Soledad	85,87%	0,10%
Suan	86,29%	0,11%
Tubará	84,15%	0,11%
Usiacurí	83,41%	0,12%

En relación con el cumplimiento de metas para la vigencia 2012 se observa que el 27% de las entidades territoriales analizadas presenta un porcentaje por encima del 20% en el nivel de cumplimiento crítico (Baranoa: 38,2%; Galapa: 58,87%; Luruaco: 25%; Repelón: 32,64%; Soledad: 20,09% y Tubará: 23,12%). Adicionalmente, el 14% de las entidades territoriales presenta un porcentaje por debajo del 70% en el nivel de cumplimiento sobresaliente (Baranoa: 61,8%; Galapa: 33,06% y Repelón: 65,97%).

Las entidades territoriales que presentan un nivel alto de cumplimiento de sus metas son Polonuevo (100%), Píojó (99,32%), , Malambo (97,69%), Sabanalarga (97,22%), Puerto Colombia (95,58%), Sabanagrande (93,91%), Usiacurí (92,68%), Suan (90,6%) y Ponedera (90,41%) .

En relación con el cumplimiento de metas para el período de gobierno se observa que el 100% de las entidades territoriales analizadas presenta un porcentaje por encima del 20% en el nivel de cumplimiento crítico y ninguno de ellas presentan un porcentaje de cumplimiento de sus metas por encima del 80%.

e. Avance en la ejecución de los recursos

La siguiente tabla presenta los recursos asignados y ejecutados para el cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo:

Tabla No. 10		
RECURSOS METAS PLAN DE DESARROLLO (EN MILES DE PESOS)		
MUNICIPIOS	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Barranquilla	4.528.624.716.392,9	799.509.832,9
Baranoa	37.450.604,0	37.394.147,0
Campo de la Cruz	12.111.978,0	10.649.292,0
Galapa	12.450.194,4	16.099.055,7
Juan de Acosta	523.250,0	6.256.846,0
Luruaco	4.277.002,0	9.506.088,2
Malambo	31.699.566,5	28.622.166,5
Manatí	20.770.531,0	8.076.720,0
Palmar de Varela	6.693.937,0	8.508.539,0
Piojó	3.177.672,0	3.342.005,0
Polonuevo	7.579.171,0	6.361.067,0
Ponedera	24.062.352,0	14.566.575,0
Puerto Colombia	17.446.164,7	18.279.739,9
Repelón	20.493.977,0	15.163.217,0
Sabanagrande	4.757.702,0	8.673.095,0
Sabanalarga	12.290.677,1	12.838.525,1
Santa Lucía	1.211.836,2	6.165.944,7
Santo Tomás	5.768.687,8	5.768.687,8
Soledad	149.148.454,0	545.062.033,0
Suan	8.763.428,0	8.763.428,0
Tubará	4.761.365,0	4.499.217,0
Usiacurí	772.685,5	4.368.885,6

f. Conclusiones y recomendaciones

En el análisis realizado, el cálculo del índice de eficacia departamental (81,22%) resultó del promedio de los índices de eficacia de los 22 municipios que presentaron la información, ubicándose en un nivel de cumplimiento sobresaliente.

Se recomienda a las entidades territoriales que los secretarios de Planeación y de Presupuesto trabajen articuladamente la formulación del presupuesto, el Plan Operativo Anual de inversiones –POAI y la ejecución de este último, ya que este instrumento de gestión permite ejecutar las acciones definidas en el plan de desarrollo para alcanzar los objetivos y metas establecidas. De igual manera, el POAI debe estar articulado con el plan indicativo.

2. EFICIENCIA EN EL SECTOR EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En el sector Educación, en 2012 se plantea analizar la eficiencia de los 23 municipios del Departamento. En los datos de los municipios se destacan o toman preponderancia las funciones de matrícula y calidad. La metodología obedece a la aplicación de las diferentes funciones de producción en el **Software Frontier Analyst** (establecido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP), del que se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Barranquilla alcanzó la mayor eficiencia en el sector, obteniendo 81.8 puntos. Le sigue en su orden el municipio de Palmar de Varela con 78.1 puntos. (Tabla No 1).
- ✓ El 39.1% de los municipios se ubicaron en el rango entre 41 y 70 puntos de eficiencia y la gran mayoría (52.2%) por debajo del 40% (ver Gráfico No 2). Además el sector solo consiguió en promedio un 36.4% de eficiencia, muy inferior al promedio del año 2011 (54.0%) y continuando con la tendencia a la baja (Ver Gráfico No 1).
- ✓ El promedio de la eficiencia en las funciones de matrícula y calidad tuvieron decremento de 25.3 y 9.9 puntos porcentuales, respectivamente con respecto al 2011, lo que significa que los municipios del Departamento del Atlántico para el 2012 fueron menos eficientes en el sector educativo (Gráfico No 1).
- ✓ En la Tabla No 1, se observa a los 5 primeros municipios del ranking de eficiencia del sector educación y en la Tabla No 2 los 5 municipios de más baja eficiencia en el sector.

Gráfico No 1
Promedio de eficiencia

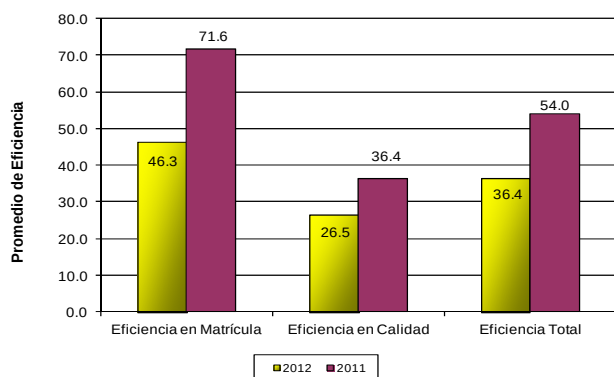


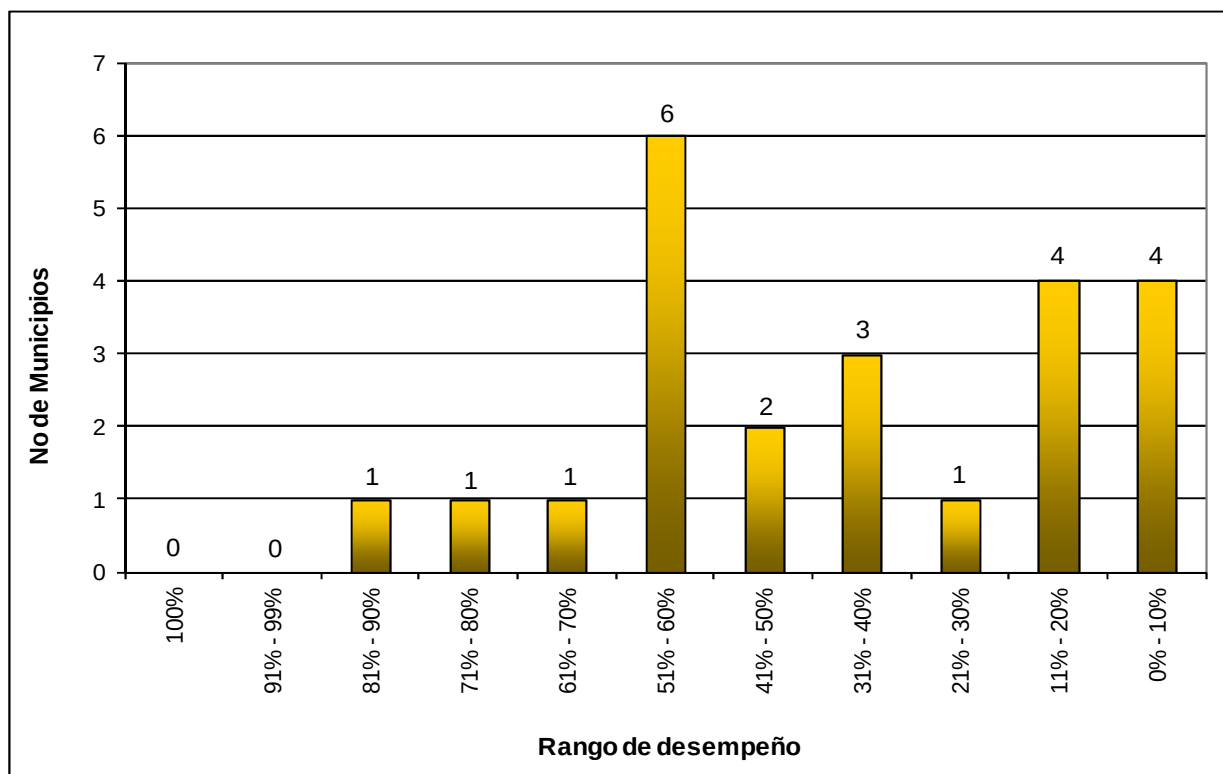
Tabla No 1-Municipios con más alta eficiencia en el sector Educación

Municipio	Eficiencia en Educación			
	Matrícula	Calidad	Total	Posición
Barranquilla	100.0	63.7	81.8	1
Palmar de Varela	56.2	100.0	78.1	2
Malambo	68.3	56.3	62.3	3
Santo Tomás	76.9	38.9	57.9	4
Usiacurí	100.0	15.0	57.5	5

Tabla No 2-Municipios con más baja eficiencia en el sector Educación

Municipio	Eficiencia en Educación			
	Matrícula	Calidad	Total	Posición
Suán	0.0	21.3	10.7	19
Polonuevo	0.0	11.6	5.8	20
Ponedera	0.0	10.1	5.0	21
Repelón	0.0	9.7	4.8	22
Manatí	0.0	3.9	2.0	23

Fuente: Secretaría de Educación del Atlántico 2012 – DNP (cálculos Frontier Analyst)

Gráfico No 2-Distribución de frecuencia de la eficiencia en el sector Educación

2.1. Función de Matrícula Educativa.

Esta función de producción es entendida como “la incorporación de población al sistema educativo”, es decir, la totalidad de alumnos matriculados en preescolar, básica y media en establecimientos oficiales. Para la estimación en el departamento del Atlántico, se tomó de forma agregada las zonas urbanas y rurales en cada uno de los municipios.

La evaluación de la eficiencia en la función de producción de matrícula se estimará a partir de la combinación del producto con los respectivos insumos como se muestra a continuación.

PRODUCTO	INSUMOS
Alumnos matriculados en preescolar a media, en establecimientos educativos oficiales del municipio.	Insumo N° 1: Total Docentes Oficiales Vinculados.
	Insumo N° 2: Inversión (\$) en educación menos nómina para los últimos tres años.
	Insumo N° 3: Espacio – Aula disponible en los establecimientos.

La validación de los datos en esta función de producción la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados negativos al encontrar nueve (9) municipios con información inconsistente. Por lo anterior, los municipios con valores cero (0) en la columna Marca Final Cobertura se excluyen del análisis de eficiencia, como se observa en la Tabla No 3:

**Tabla No 3- Validación de las variables de entrada (Insumos) y de salida (Productos)
Matrícula - 2012**

Municipio y depto	Producto: Alumnos matriculados de Preescolar a Media en establecimientos educativos oficiales (Sin Subsidios) 2012	Insumo 1. Docentes Oficiales 2012 MEN	Insumo 2. Inversión Calidad Educativa último año (millones de \$)	Insumo 3: Espacio – Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales 2012	Marca Final Cobertura Educativa: 1= Consistente y 0= Inconsistente o Falta Dato
Barranquilla (Atlántico)	163529	6898	33071	61886	1
Baranoa (Atlántico)	11441	502	1009	6500	1
Campo de La Cruz (Atlántico)	3664	174	612	1750	1
Candelaria (Atlántico)	2711	111	510	49	1
Galapa (Atlántico)	0	0	0	0	0
Juan de Acosta (Atlántico)	1740	137	265	4210	1
Luruaco (Atlántico)	5057	336	352	53	1
Malambo (Atlántico)	13922	545	2217	20000	1
Manatí (Atlántico)	0	0	0	0	0
Palmar de Varela (Atlántico)	4635	300	509	125	1
Piojó (Atlántico)	768	35	128	55	1
Polonuevo (Atlántico)	0	0	0	0	0
Ponedera (Atlántico)	0	0	0	0	0
Puerto Colombia (Atlántico)	0	0	0	0	0
Repelón (Atlántico)	0	0	0	0	0
Sabanagrande (Atlántico)	6216	242	433	4800	1
Sabanalarga (Atlántico)	0	0	0	0	0
Santa Lucía (Atlántico)	131	67	329	1.5	1
Santo Tomás (Atlántico)	4564	171	429	2016	1
Soledad (Atlántico)	0	0	0	0	0
Suan (Atlántico)	0	0	0	0	0
Tubará (Atlántico)	2158	95	212	3730	1
Usiacurí (Atlántico)	1640	62	200	35	1

En la Tabla No 4, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función de Matrícula.

Tabla No 4

	Municipio	Eficiencia		Municipio	Eficiencia
1	Barranquilla	100.0	13	Campo de la cruz	55.5
2	Piojo	100.0	14	Juan de acosta	39.7
3	Santa lucia	100.0	15	Galapa	0.0
4	Usiacurí	100.0	16	Manatí	0.0
5	Sabanagrande	84.9	17	Polonuevo	0.0
6	Santo tomas	76.9	18	Ponedera	0.0
7	Luruaco	74.0	19	Puerto Colombia	0.0
8	Baranoa	72.7	20	Repelón	0.0
9	Candelaria	68.8	21	Sabanalarga	0.0
10	Malambo	68.3	22	Soledad	0.0
11	Tubará	68.0	23	Suán	0.0
12	Palmar de Varela	56.2			

El comportamiento estimado en la función de producción de matrícula, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 14 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 3), arrojó como resultado, que del total de la muestra, cuatro (4) municipios presentaron escala optima de 100 puntos, lo que refleja las mejores prácticas de utilización de los recursos de inversión, total de docentes oficiales vinculados y el espacio en (Mt²) de Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales, además el municipio de Sabanagrande obtuvo un puntaje sobresaliente (84.9) aunque debe mejorar para llegar al óptimo. Un 21.4% de los municipios del Departamento estuvieron en un nivel satisfactorio al obtener un puntaje de eficiencia en el rango (≥ 70 y < 80.0); el otro 21.4% de los municipios están en un nivel medio en el rango (≥ 60 y < 70); mientras que también el 21.4% presentan una baja eficiencia al estar en el rango (≥ 40 y < 60), y por último nueve (9) municipios no fueron tenidos en cuenta en la evaluación.

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 4, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de matrícula en los municipios que presentaron eficiencias no optimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias bajas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, la cobertura de matrícula, en estos municipios puede aumentar significativamente como se demuestra en la tabla No 5.

Tabla No 5- Mejoras Potenciales Matrícula

Municipio	Eficiencia	RTS	Actual Alumnos	Actual Docentes	Actual Inversión	Actual Metros Aula	Potencial Alumnos	Porcentaje Alumnos
Barranquilla	100.0	0	163529	6898	33071	61886	163529	0.0
Piojó	100.0	0	768	35	128	55	768	0.0
Santa Lucía	100.0	0	131	67	329	2	131	0.0
Usiacurí	100.0	0	1640	62	200	35	1640	0.0
Sabanagrande	84.9	-1	6216	242	433	4800	7325	17.8
Santo Tomás	76.9	-1	4564	171	429	2016	5933	30.0
Luruaco	74.0	-1	5057	336	352	53	6839	35.2
Baranoa	72.7	1	11441	502	1009	6500	15742	37.6
Candelaria	68.8	-1	2711	111	510	49	3939	45.3
Malambo	68.3	1	13922	545	2217	20000	20391	46.5
Tubará	68.0	-1	2158	95	212	3730	3172	47.0
Palmar de Varela	56.2	-1	4635	300	509	125	8245	77.9
Campo de La Cruz	55.5	-1	3664	174	612	1750	6606	80.3
Juan de Acosta	39.7	-1	1740	137	265	4210	4380	151.7

Los resultados del software permiten definir las mejoras potenciales en insumo y producto. La tabla No 5 muestra que los municipios de Juan de Acosta y Campo de la Cruz, pudieron mejorar la eficiencia si se hubiese aumentado el nivel de producto, es decir, el número de alumnos matriculados en un 151.7% y 80.3%, respectivamente; manteniendo el total de recursos destinados equivalentes en este caso a \$265 y \$612 Millones de pesos y con los mismos docente y espacios de aula, pero maximizando la cobertura en el número de matriculados pasando de 1.740 alumnos a 4.380 en Juan de Acosta y de 3.664 a 6.606 para Campo de la Cruz.

1.2. Calidad de la Educación

Esta función de producción, “se entiende como la brecha existente entre lo establecido por el Sistema Educativo como estándares mínimos de aprendizaje que debe tener un estudiante como resultado de procesos coherentes con los desarrollos políticos,

Culturales, científicos, tecnológicos y ambientales que satisfagan las expectativas de la sociedad, de la institución y del mismo individuo, y el logro efectivo de ese estudiante”. Los exámenes del ICFES reflejan las competencias que están adquiriendo los jóvenes en el proceso de aprendizaje y por ello se considera como el producto final en calidad. En la medida en que el Ministerio de Educación, conjuntamente con los municipios y departamentos, apliquen las pruebas de logro censalmente y en forma periódica se tendrá información más oportuna para medir la eficiencia. Por esta razón, se toman como producto los exámenes del ICFES que reflejan la calidad de la educación y es la base para construir la frontera de eficiencia.

El insumo número de docentes con escalafón superior a grado seis y/o grado 2 del nuevo escalafón, está asociado al mejoramiento de la calidad en la medida en que se espera que la inversión que hacen los municipios, departamentos y los mismos docentes en formación y capacitación debiera revertirse en mayores aprendizajes en los alumnos. Se presume que a mayor nivel de escalafón la calidad de la educación debe mejorar, dado los demás factores constantes. Adicionalmente, se considera como insumo la inversión como un insumo que influye en el nivel de calidad de la educación.

Teniendo en cuenta estos factores, el DNP propuso como función de producción para medir la eficiencia de la calidad en educación la siguiente:

PRODUCTO	INSUMOS
Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue medio, superior y muy superior (Instituciones Educativas Oficiales).	Insumo N° 1: Número de Docentes con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.
	Insumo N° 2: Inversión (\$) en Educación menos nomina para los últimos tres años.

La validación de los datos en esta función de producción también la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información inconsistente. Por lo anterior, ningún municipio se excluye del análisis de eficiencia, como se observa en la Tabla No 6:

**Tabla No 6 -Validación de las variables de entrada (Insumos) y de salida (Productos)
Calidad de la Educación – 2012**

Municipio y depto	Producto: Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue medio, superior y muy superior (Instituciones educativas oficiales) 2012 (Inmodificable)	Insumo 1: Docentes Escalonados 2012 (>6 antiguo escalafón 2277 y >2 nuevo escalafón 1278) MEN	Insumo 2. Inversión Calidad Educativa Últimos 3 años (millones de 2012) (Inmodificable)	Marca Final Calidad Educativa: 1= Consistente y 0= Inconsistente o Falta Dato
Barranquilla (Atlántico)	3956	6153	240848	1
Baranoa (Atlántico)	185	404	3218	1
Campo de La Cruz (Atlántico)	21	159	2022	1
Candelaria (Atlántico)	6	87	1354	1
Galapa (Atlántico)	132	260	2348	1
Juan de Acosta (Atlántico)	32	103	880	1
Luruaco (Atlántico)	30	240	814	1
Malambo (Atlántico)	226	41	5515	1
Manatí (Atlántico)	9	68	1483	1
Palmar de Varela (Atlántico)	154	45	976	1
Piojó (Atlántico)	9	18	423	1
Polonuevo (Atlántico)	28	106	1393	1
Ponedera (Atlántico)	26	177	1198	1
Puerto Colombia (Atlántico)	88	205	1380	1
Repelón (Atlántico)	34	220	1768	1
Sabanagrande (Atlántico)	77	221	1576	1
Sabanalarga (Atlántico)	179	599	3701	1
Santa Lucía (Atlántico)	12	83	814	1
Santo Tomás (Atlántico)	89	100	1320	1
Soledad (Atlántico)	1314	1597	22650	1
Suan (Atlántico)	28	66	721	1
Tubará (Atlántico)	24	93	566	1
Usiacurí (Atlántico)	18	55	688	1

A continuación, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función Calidad de la Educación:

Tabla No 7- Función Calidad de la Educación:

Municipio	Eficiencia		Municipio	Eficiencia
1 Palmar de Varela	100.0	13	Juan de acosta	18.3
2 Barranquilla	63.7	14	Usiacurí	15.0
3 Soledad	61.2	15	Piojo	14.9
4 Malambo	56.3	16	Luruaco	12.1
5 Santo tomas	38.9	17	Polo nuevo	11.6
6 Baranoa	30.5	18	Ponedera	10.1
7 Galapa	30.3	19	Repelón	9.7
8 Puerto Colombia	29.6	20	Santa lucia	7.8
9 Sabanalarga	23.5	21	Campo de la cruz	6.1
10 Sabanagrande	23.3	22	Manatí	3.9
11 Suán	21.3	23	Candelaria	2.7
12 Tubará	19.1			

El comportamiento estimado en la función de producción calidad en educación, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 7), arrojó como resultado, que del total de la muestra, un (1) municipio correspondiente a: Palmar de Varela, presentó una escala optima de 100 puntos, reflejado en las mejores prácticas estimada a partir de la maximización del producto (pruebas ICFES) en combinación con la utilización de los insumos como son: los recursos de inversión en Educación e igualmente el número de Docentes con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón, toda vez, que el número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES obtenido fue medio, superior y muy superior. Ninguno de los municipios del Departamento estuvieron en un nivel sobresaliente al no obtener un puntaje de eficiencia en el rango (≥ 80 y < 90.9); el 8.7% de los municipios están en un nivel medio en el rango (≥ 60 y < 70); mientras que Malambo presentan una baja eficiencia al estar en el rango (≥ 40 y < 60) y por último encontramos que 82.6% de los municipios obtuvieron una calificación de crítica al estar por debajo de los 40.0 puntos porcentuales.

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 7, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de los resultados de las pruebas ICFES para mejorar la calidad en los municipios que presentaron eficiencias no optimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias bajas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, Resultados ICFES, en estos municipios puede aumentar significativamente como se demuestra en la tabla No 8.

Tabla No 8
Mejoras Potenciales Calidad Educativa

Los resultados del software permiten definir las mejoras potenciales en insumo y producto. La tabla No 8 muestra que los municipios de Candelaria y Manatí, pudieron mejorar la eficiencia si se hubiese aumentado el nivel de producto, es decir, el número de alumnos con pruebas ICFES en niveles superiores en un 3.664% y 2.465%, respectivamente; manteniendo el total de recursos destinados y con los mismos docentes, pero maximizando los alumnos con buenos resultados en las pruebas pasando de 6 alumnos a 226 en Candelaria y de 9 a 231 para Manatí.

Municipio	Score	RTS	Actual Alumnos ICFES	Actual Docentes Escalafonados	Actual Inversión	Potencial Alumnos ICFES	Porcentaje Alumnos ICFES
Palmar de Varela	100.0	0	154	45	976	154	0
Barranquilla	63.7	1	3956	6153	240848	6211	57
Soledad	61.2	1	1314	1597	22650	2148	64
Malambo	56.3	1	226	41	5515	402	78
Santo Tomás	38.9	1	89	100	1320	229	157
Baranoa	30.5	1	185	404	3218	606	228
Galapa	30.3	1	132	260	2348	436	230
Puerto Colombia	29.6	1	88	205	1380	298	238
Sabanalarga	23.5	1	179	599	3701	762	326
Sabanagrande	23.3	1	77	221	1576	330	329
Suan	21.3	-1	28	66	721	131	369
Tubará	19.1	-1	24	93	566	126	425
Juan de Acosta	18.3	-1	32	103	880	175	447
Usiacurí	15.0	-1	18	55	688	120	567
Piojó	14.9	-1	9	18	423	60	570
Luruaco	12.1	1	30	240	814	247	724
Polonuevo	11.6	1	28	106	1393	242	764
Ponedera	10.1	1	26	177	1198	259	896
Repelón	9.7	1	34	220	1768	352	937
Santa Lucía	7.8	-1	12	83	814	154	1185
Campo de La Cruz	6.1	1	21	159	2022	347	1551
Manatí	3.9	1	9	68	1483	231	2465
Candelaria	2.7	1	6	87	1354	226	3664

1.2 EFICIENCIA EN EL SECTOR SALUD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En el sector Salud, se plantea analizar la eficiencia en los 23 municipios del Departamento, incluyendo los datos para las funciones de Afiliación al Régimen Subsidiado y al Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. Al aplicar las diferentes funciones de producción en el **Software Frontier Analyst** (calculado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP) se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Barranquilla alcanzó la mayor eficiencia en el sector, obteniendo 99.3 puntos. Le sigue en su orden el municipio de Luruaco con 96.4 puntos. (Tabla No 1).
- ✓ La mayoría de los municipios (52.2%) se ubicaron en el rango entre 81 y 90 puntos de eficiencia (ver Gráfico No 2), logrando además un promedio en el sector de 84.5, superior al promedio del año 2010 (74.4). Ver Gráfico No 1.
- ✓ El promedio de la eficiencia en la función del Régimen subsidiado con 84.4 puntos, tuvo un incremento de 18.3 puntos con respecto al 2011, superando al Plan Ampliado de Inmunización que solamente obtuvo 84.7 puntos con un crecimiento de 1.9, lo que significa que los municipios del Departamento del Atlántico para el 2012 fueron más eficientes en el programa de afiliación al Régimen Subsidiado con el fin de tener cobertura universal (Gráfico No 1).
- ✓ En la Tabla No 1, se observa a los 5 primeros municipios del ranking de eficiencia del sector salud y en la Tabla No 2 los 5 municipios de más baja eficiencia en el sector.

Gráfico No 1
Promedio de eficiencia en el sector salud

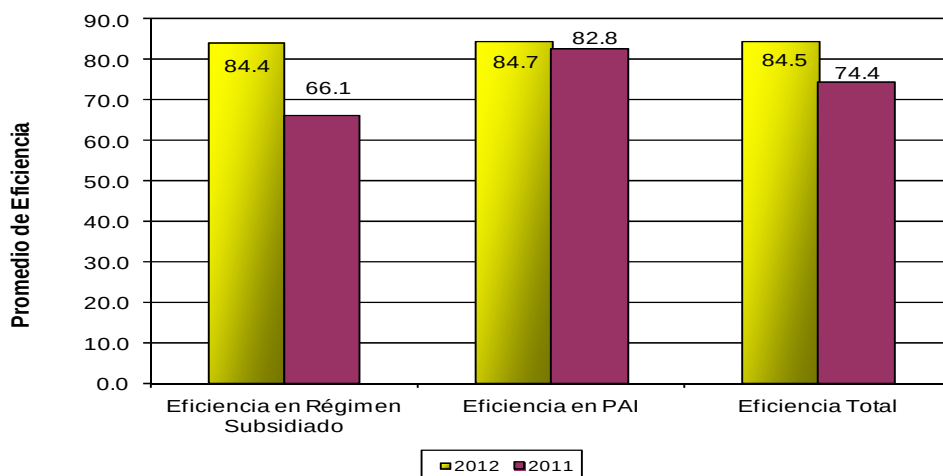


Tabla No 1
Municipios con más alta eficiencia en el sector salud

Municipio	Eficiencia en salud			
	Régimen subsidiado	PAI	Total	Ranking
BARRANQUILLA	100.0	98.5	99.3	1
LURUACO	92.8	100.0	96.4	2
CANDELARIA	92.0	100.0	96.0	3
REPELON	86.7	100.0	93.3	4
SABANAGRANDE	89.1	95.5	92.3	5

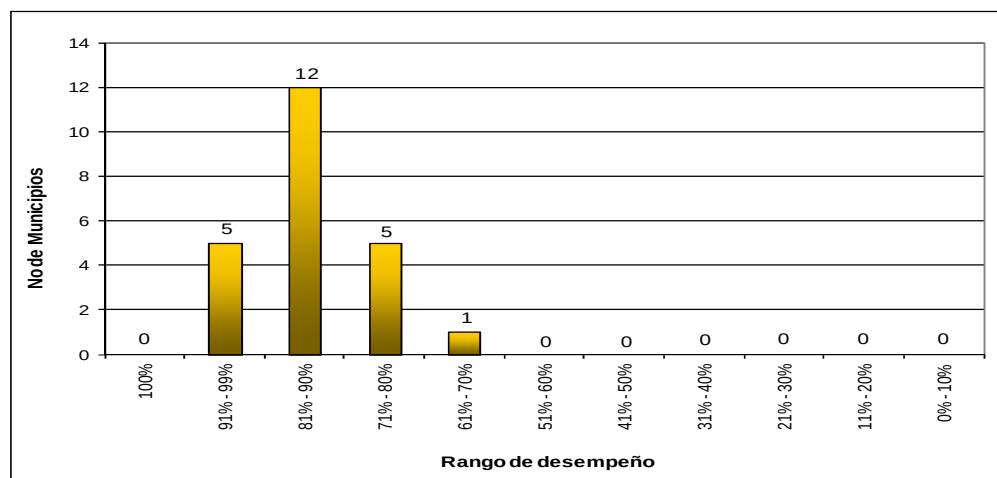
Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico 2012 – DNP (cálculos Frontier Analyst)

Tabla No 2
Municipios con más baja eficiencia en el sector salud

Municipio	Eficiencia en salud			
	Régimen subsidiado	PAI	Total	Ranking
MANATI	85.7	67.3	76.5	19
JUAN DE ACOSTA	80.7	71.2	75.9	20
CAMPO DE LA CRUZ	72.8	74.2	73.5	21
SANTA LUCIA	79.8	63.4	71.6	22
SANTO TOMAS	82.4	47.1	64.7	23

Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico 2011 – DNP (cálculos Frontier Analyst)

Gráfico No 2
Distribución de frecuencia de la eficiencia en el sector salud



1.1 Afiliación al Régimen Subsidiado.

La función de producción correspondiente a “la afiliación al régimen subsidiado es la vinculación de las personas a través de las administradoras del Régimen Subsidiado – ARS- mediante el pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, para acceder a un plan obligatorio de salud”. Los municipios deben identificar las personas objeto de la afiliación con base en el mecanismo SISBEN para focalizar los recursos hacia los estratos de mayor nivel de pobreza y contratar con las ARS, que para ello cuentan con los recursos del Sistema General de Participaciones, las transferencias del FOSYGA y sus recursos propios.

La evaluación de la eficiencia en la función de producción de afiliados al régimen subsidiado se estimará a partir de la combinación del producto con los respectivos insumos como se muestra a continuación.

PRODUCTO	INSUMOS
Número de Afiliados al Régimen Subsidiado.	Insumo N° 1: Total de Recursos (\$) destinados al régimen subsidiado con todas las fuentes (SGP, Fosyga, rentas cedidas, recursos propios, etc.) distintos de gastos administrativos.
	Insumo N° 2: Gastos servicios personales (Nomina, Aportes + Ordenes de prestación de Servicios-OPS) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de régimen subsidiado.

La validación de los datos en esta función de producción la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información inconsistente. Por lo anterior, ningún municipio se excluye del análisis de eficiencia, como se observa en la Tabla No 3:

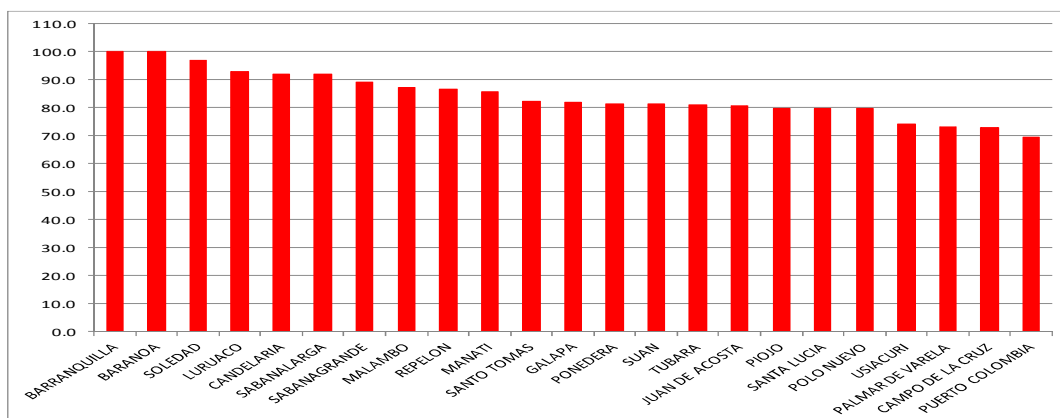
Tabla No 3
Validación de las variables de entrada (Insumos) y de salida (Productos)
Régimen Subsidiado 2012

Municipio y depto	Producto 1: Afiliados Régimen Subsidiado 2012 SICEP	Insumo 1. Inversión en Régimen Subsidiado 2012 (sin reservas, pago déficit, superinte e interv) Millones de Pesos * SIN RESERVAS R.I 2.1	Insumo 2: Gastos servicios personales (Nómina, Aportes + órdenes de prestación de servicios –OPS–) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado en 2012. (Millones de \$)	Certificación SALUD 2012	Marca Final Régimen Subsidiado: 1= Consistente y 0= Inconsistente o Falta Dato
Barranquilla (Atlántico)	607239	249178	247	SI	1
Baranoa (Atlántico)	38180	11224	45	SI	1
Campo de La Cruz (Atlántico)	22115	8895	95	0	1
Candelaria (Atlántico)	12474	4867	5	0	1
Galapa (Atlántico)	21082	7535	43	SI	1
Juan de Acosta (Atlántico)	12214	4726	11	0	1
Luruaco (Atlántico)	20519	8026	7	SI	1
Malambo (Atlántico)	67693	27693	190	0	1
Manatí (Atlántico)	16175	5499	41	0	1
Palmar de Varela (Atlántico)	14231	5657	36	0	1
Piojó (Atlántico)	5392	1902	19	0	1
Polonuevo (Atlántico)	10788	4115	13	0	1
Ponedera (Atlántico)	17948	6793	15	0	1
Puerto Colombia (Atlántico)	14914	6256	36	0	1
Repelón (Atlántico)	19767	7739	10	0	1
Sabanagrande (Atlántico)	25339	8789	18	SI	1
Sabanalarga (Atlántico)	61529	24831	23	SI	1
Santa Lucía (Atlántico)	8771	3698	6	0	1
Santo Tomás (Atlántico)	16273	6152	13	0	1
Soledad (Atlántico)	246006	101318	258	SI	1
Suan (Atlántico)	8900	3142	57	0	1
Tubará (Atlántico)	8195	2932	16	0	1
Usiacurí (Atlántico)	7141	2757	19	SI	1

En la Tabla No 4, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función de Régimen Subsidiado:

Tabla No 4

Municipio	Eficiencia
BARRANQUILLA	100.0
BARANOA	100.0
SOLEDAD	96.9
LURUACO	92.8
CANDELARIA	92.0
SABANALARGA	92.0
SABANAGRANDE	89.1
MALAMBO	87.2
REPELON	86.7
MANATI	85.7
GALAPA	81.9
PONEDERA	81.4
SUAN	81.3
TUBARA	81.2
JUAN DE ACOSTA	80.7
PIOJO	79.9
SANTA LUCIA	79.8
POLO NUEVO	79.7
USIACURI	74.2
PALMAR DE VARELA	73.3
CAMPO DE LA CRUZ	72.8
PUERTO COLOMBIA	69.6
SANTO TOMAS	82.4



El comportamiento estimado en la función de producción de afiliación al régimen subsidiado, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 4), arrojó como resultado, que del total de la muestra, 2 municipios correspondiente a: Baranoa y Barranquilla, presentaron una escala optima de 100 puntos, reflejado en las mejores prácticas de utilización de los recursos del régimen subsidiado y los gastos de servicios personales destinados a la focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos, obteniendo mayores coberturas en el número de afiliados al régimen subsidiado en su respectivo municipio. El 69.6% de los municipios se encuentran en el rango (≥ 71.0 y < 90.0) puntos en un nivel satisfactorio; el municipio de Puerto Colombia están en un nivel medio en el rango (≥ 60 y < 70); mientras que ningún municipio presenta baja eficiencia en el rango (≥ 40 y < 60).

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 4, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de coberturas en los municipios que presentaron eficiencias no optimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias bajas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, la cobertura de afiliados al régimen subsidiado, en estos municipios puede aumentar significativamente como se demuestra en la tabla No 5.

Tabla No 5
Mejoras Potenciales Afiliación al Régimen Subsidiado

Municipio	Eficiencia	RTS	Actual Afiliados	Actual Inversión	Actual Gastos	Potencial Afiliados	Porcentaje Potencial de Afiliados
Barranquilla	100	0	607239	249178	247	607239	0
Baranoa	100	0	38180	11224	45	38180	0
Campo de La Cruz	72.83	1	22115	8895	95	30364	37.3
Candelaria	92.02	-1	12474	4867	5	13556	8.7
Galapa	81.88	1	21082	7535	43	25748	22.1
Juan de Acosta	80.68	-1	12214	4726	11	15138	23.9
Luruaco	92.79	-1	20519	8026	7	22113	7.8
Malambo	87.19	1	67693	27693	190	77641	14.7
Manatí	85.65	1	16175	5499	41	18885	16.8
Palmar de Varela	73.3	1	14231	5657	36	19414	36.4
Piojó	79.88	1	5392	1902	19	6750	25.2
Polonuevo	79.69	-1	10788	4115	13	13537	25.5
Ponedera	81.41	-1	17948	6793	15	22046	22.8
Puerto Colombia	69.58	1	14914	6256	36	21434	43.7
Repelón	86.67	-1	19767	7739	10	22808	15.4
Sabanagrande	89.13	-1	25339	8789	18	28429	12.2
Sabanalarga	91.98	1	61529	24831	23	66892	8.7
Santa Lucía	79.82	-1	8771	3698	6	10988	25.3
Santo Tomás	82.38	-1	16273	6152	13	19755	21.4
Soledad	96.92	1	246006	101318	258	253814	3.2
Suan	81.25	1	8900	3142	57	10954	23.1
Tubará	81.19	-1	8195	2932	16	10093	23.2
Usiacurí	74.21	1	7141	2757	19	9623	34.8

Los resultados del software permiten definir las mejoras potenciales en insumo y producto. La tabla No 5 muestra que los municipios de Usiacurí y Tubará, pudieron mejorar la eficiencia si se hubiese aumentado el nivel de producto, es decir, el número de afiliados al régimen subsidiado en un 34.8% y 23.2%, respectivamente; manteniendo el total de recursos destinados al régimen subsidiado con todas las fuentes (SGP, Fosyga, rentas cedidas, recursos propios, etc.) distintos de gastos administrativos equivalentes en este caso a \$2.757 y \$2.932 Millones de pesos y con la misma inversión en gastos de servicios personales (Nomina, Aportes + Ordenes de Prestación de Servicios –OPS), equivalente a \$19 Millones de pesos en el caso del municipio de Usiacurí y con \$16 Millones de pesos en el municipio de Tubará, pero maximizando la cobertura en el número de los afiliados al Régimen Subsidiado pasando de 7.141 afiliados a 9.623 en Usiacurí y de 8.195 a 10.093 para Tubará.

1.2. Plan de Atención Básica - PAB

Esta función de producción está constituida por aquellas intervenciones que se dirigen directamente a la totalidad de la población o aquellas que son dirigidas a los individuos pero tiene altas externalidades como fomento de la salud, control de consumo de tabaco y alcohol, control de vectores, entre otros.

Por ser tan amplio en abanico de actividades desarrollables dentro del PAB, se propone tomar algunos productos en particular para evaluar la eficiencia. Por sus efectos importantes en la prevención de la enfermedad, se tomó dentro del PAB, el Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

La Función de Producción del PAI, está dada, por un producto correspondiente al número de niños vacunados con triple viral (Sarampión, rubéola y paperas) y a su vez, por dos insumos correspondiente en primer lugar a la inversión total proveniente de todas las fuentes destinadas al PAI y en segundo lugar, a la cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social (total dosis).

PRODUCTO	INSUMOS
Número de niños vacunados, Triple Viral: Sarampión, rubéola y paperas.	Insumo N° 1: Inversión total (\$) provenientes de todas las fuentes, destinados al PAI.
	Insumo N° 2: Cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social. (Total dosis).

La validación de los datos en esta función de producción también la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información inconsistente. Por lo anterior, ningún municipio se excluye del análisis de eficiencia, como se observa en la Tabla No 6:

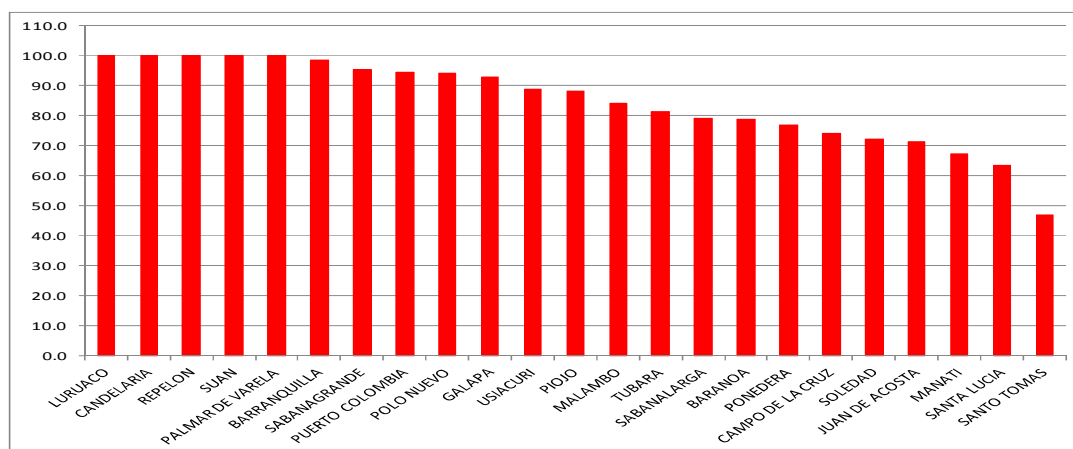
Tabla No 6
Validación de las variables de entrada (Insumos) y de salida (Productos)
PAI – 2011

Municipio y depto	Producto 1: Personas vacunadas con triple viral 2012 (niños de 1 año, niños de 5 años con refuerzo y mujeres post parto y post aborto). MPS (Inmodificable)	Insumo 1. Inversión en PAI 2012 - Plan Ampliado de Inmunizaciones (\$ millones)	Insumo 2: Cantidad de inmunobiológicos de triple viral suministrados por el Departamento 2012 y/o Ministerio (Total dosis)	Marca Final Vacunación: 1= Consistente y 0= Inconsistente o Falta Dato
Barranquilla (Atlántico)	35571	484	38850	1
Baranoa (Atlántico)	1795	149	1750	1
Campo de La Cruz (Atlántico)	622	46	754	1
Candelaria (Atlántico)	524	219	311	1
Galapa (Atlántico)	1551	34	1658	1
Juan de Acosta (Atlántico)	412	96	124	1
Luruaco (Atlántico)	1106	319	820	1
Malambo (Atlántico)	4034	263	4500	1
Manatí (Atlántico)	422	27	500	1
Palmar de Varela (Atlántico)	825	318	900	1
Piojó (Atlántico)	168	42	215	1
Polonuevo (Atlántico)	567	12	628	1
Ponedera (Atlántico)	698	125	698	1
Puerto Colombia (Atlántico)	847	152	918	1
Repelón (Atlántico)	1073	208	1050	1
Sabanagrande (Atlántico)	961	32	600	1
Sabanalarga (Atlántico)	2978	570	3150	1
Santa Lucía (Atlántico)	355	65	402	1
Santo Tomás (Atlántico)	373	17	900	1
Soledad (Atlántico)	14987	478	16700	1
Suan (Atlántico)	307	391	380	1
Tubará (Atlántico)	349	73	348	1
Usiacurí (Atlántico)	305	56	350	1

A continuación, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI:

Tabla No 7

Municipio	Eficiencia
LURUACO	100.0
CANDELARIA	100.0
REPELON	100.0
SUAN	100.0
PALMAR DE VARELA	100.0
BARRANQUILLA	98.5
SABANAGRANDE	95.5
PUERTO COLOMBIA	94.5
POLO NUEVO	94.2
GALAPA	92.8
USIACURI	88.7
PIOJO	88.2
MALAMBO	84.1
TUBARA	81.3
SABANALARGA	79.3
BARANOA	78.9
PONEDERA	77.1
CAMPO DE LA CRUZ	74.2
SOLEDAD	72.2
JUAN DE ACOSTA	71.2
MANATI	67.3
SANTA LUCIA	63.4
SANTO TOMAS	47.1



El comportamiento estimado en la función de producción de afiliación al régimen subsidiado, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 7), arrojó como resultado, que del total de la muestra, 5 municipios correspondiente a: Luruaco, Candelaria, Repelón, Suán y Palmar de Varela, presentaron una escala optima de 100 puntos, reflejado en las mejores prácticas estimadas a partir de la maximización del producto (niños vacunados con triple viral) en combinación con la utilización de los insumos como son: la Inversión total (\$) provenientes de todas las fuentes destinados al PAI e igualmente la cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social. El 39.1% de los municipios del Departamento estuvieron en un nivel sobresaliente al obtener un puntaje de eficiencia en el rango (≥ 80 y < 90.9); El 26.1% de los municipios se encuentran en el rango (≥ 70.0 y < 80.0) puntos en un nivel satisfactorio; el 8.7% de los municipios están en un nivel medio en el rango (≥ 60 y < 70); mientras que el municipio de Santo Tomás presenta una baja eficiencia al estar en el rango (≥ 40 y < 60).

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 7, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de coberturas en los municipios que presentaron eficiencias no optimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias bajas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, Número de niños vacunados con triple viral: sarampión, rubéola y paperas, en estos municipios puede aumentar significativamente si se manejan mejor los recursos de inversión y los biológicos.

ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL SECTOR AGUA POTABLE VIGENCIA 2012

1. Estimación de la Eficiencia y Análisis de Resultados

El análisis de los indicadores de eficiencia en la gestión municipal correspondientes al sector de agua potable se realizó mediante la metodología “Análisis Envolvente de Datos” – DEA, que permite estimar la eficiencia relativa, asignando 100 puntos a las entidades más eficientes según las relaciones de productividad entre producto e insumos y bajo rendimiento constantes.

Para la estimación de la eficiencia se tomaron datos de la primera y segunda función del sector de agua potable, de acuerdo con los indicadores de eficiencia arrojados por el software “FrontierAnalyst” del Departamento de Planeación Nacional.

1.1. Análisis de los indicadores de eficiencia de la función Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable.

En el análisis de la primera función **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable**, se tomaron las variables siguientes:

Producto 1: Metros cúbicos de agua producida en la zona urbana (m^3 AguaProd).

Producto 2: Número de Viviendas conectadas al Servicio de Agua Potable Zona Urbana (ViviCon).

Insumo 1: Promedio Mensual del Número de Horas de Prestación del Servicio de Acueducto Zona Urbana (ProMedHs).

Insumo 2: Inversión Total de Agua Potable y Saneamiento Básico para la prestación del servicio de los últimos tres años (Millones de Pesos de 2012). (InvTotAPSB).

A continuación se presentan los datos de productos e insumos por cada municipio del Departamento del Atlántico.

Departamento del Atlántico	FUNCION APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, COBERTURA Y CONTINUIDAD AGUA POTABLE			
	Producto 1: Metros cúbicos de agua producida (Zona Urbana)	Producto 2: Número de Viviendas conectadas al Servicio de Acueducto (Zona Urbana)	Insumo No. 1: Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de Acueducto	Insumo No. 2: Inversión total en agua potable y saneamiento básico para la prestación del servicio de los últimos tres años. (Millones de pesos de 2012)
Municipio	m3AguaProd	ViviCon	ProMenHS	InvTotAPSB
BARANOA	1784544	9185	1	1635
BARRANQUILLA	179036443	250549	1	44915
CAMPO DE LA CRUZ	570240	3860	540	2494
CANDELARIA	497000	2000	420	904
GALAPA	179036443	6733	1	2238
JUAN DE ACOSTA	725000	2824	120	731
LURUACO	3250000	2166	180	1818
MALAMBO	615000	14005	180	4350
MANATI	625000	2385	335	839
PALMAR DE VARELA	521000	3971	120	1367
PIOJO	157725	846	1	1027
POLONUEVO	628056	2687	5	2430
PONEDERA	933302	3539	180	2678
PUERTO COLOMBIA	4207224	6982	1	913
REPELON	590976	2470	344	2528
SABANAGRANDE	5912196	26781	1	2258
SABANALARGA	3254180	12005	1	4457
SANTA LUCIA	678000	1454	480	747
SANTO TOMAS	1379200	4432	1	766
SOLEDAD	55123481	111870	1	20468
SUAN	407000	1672	240	992
TUBARA	512687	1250	1	1107
USIACURI	445558	1408	119	951

De acuerdo a los datos presentados en la tabla anterior, los productos e insumos de cada una de las funciones, se ingresaron al software aplicativo de la Metodología **FrontierAnalyst**, generando las salidas siguientes bajo una orientación de minimización de insumos.

MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS CONSTANTES	RENDIMIENTOS VARIABLES	Scale	RENDIMIENTOS ESCALA(C/V)
BARANOA	47,37	100	decreasing	47,4
BARRANQUILLA	100	100	constant	100,0
CAMPO DE LA CRUZ	22,95	27,48	decreasing	83,5
CANDELARIA	18,71	58,59	decreasing	31,9
GALAPA	100	100	decreasing	100,0
JUAN DE ACOSTA	32,7	100	constant	32,7
LURUACO	11,92	42,21	decreasing	28,2
MALAMBO	41,17	48,15	decreasing	85,5
MANATI	24,08	35,78	decreasing	67,3
PALMAR DE VARELA	24,49	26,57	decreasing	92,2
PIOJO	6,95	100	decreasing	7,0
POLONUEVO	9,71	100	decreasing	9,7
PONEDERA	14,02	100	decreasing	14,0
PUERTO COLOMBIA	67,22	100	constant	67,2
REPELON	11,73	26,68	decreasing	44,0
SABANAGRANDE	100	78,96	increasing	126,6
SABANALARGA	31,33	100	decreasing	31,3
SANTA LUCIA	16,86	57,33	decreasing	29,4
SANTO TOMAS	49,28	100	constant	49,3
SOLEDAD	91,47	100	constant	91,5
SUAN	14,25	56,6	decreasing	25,2
TUBARA	9,72	100	decreasing	9,7
USIACURI	12,62	100	constant	12,6

ORIENTACION: Minimizando Insumos

Eficientes

Municipio	Puntaje
BARRANQUILLA	100
GALAPA	100
SABANAGRANDE	100

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DE EFICIENCIA BAJO RENDIMIENTOS CONSTANTES



Según el gráfico anterior, en donde se analiza la distribución de frecuencias de eficiencia bajo rendimientos constantes, se observa que tres (3) de los municipios del departamento del Atlántico equivalente al 13%, arrojan resultados eficientes en la Función **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable**, estos son Barranquilla, Galapa y Sabanagrande.

Por otra parte se presentan en el lugar 23 como ineficiente, el municipio de Piojo con score de 6.95.

1.1.1. Mejoras Potenciales

Al aplicar la opción de mejoras potenciales del software bajo una orientación de minimización de insumos, arrojo los siguientes resultados:

		VALOR ACTUAL				META DE MEJORAMIENTO			
		PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
Unitname	Score	Actual m3AguaProd	Actual ViviCon	Actual InvTotAPSB	Actual ProMenHS	Target m3AguaProd	Target ViviCon	Target InvTotAPSB	Target ProMenHS
GALAPA	100	179036443	6733	2238	720	179036443	6733	2238	720
SABANAGRANDE	100	5912196	26781	2258	720	5912196	26781	2258	720
BARRANQUILLA	100	179036443	250549	44915	720	179036443	250549	44915	720
SOLEDAD	91,47	55123481	111870	20468	720	73007139,77	111870	18721,51	658,56
PUERTO COLOMBIA	67,22	4207224	6982	913	720	4207224	6982	613,76	195,8
SANTO TOMAS	49,28	1379200	4432	766	720	1379200	4432	377,45	120,37
BARANOA	47,37	1784544	9185	1635	720	2027688,3	9185	774,42	246,94
MALAMBO	41,17	615000	14005	4350	540	6263601,01	14005	1790,71	222,29
JUAN DE ACOSTA	32,7	725000	2824	731	600	725000	2824	239,06	76,23
SABANALARGA	31,33	3254180	12005	4457	720	4648576,25	12005	1396,43	225,58
PALMAR DE VARELA	24,49	521000	3971	1367	600	876641,29	3971	334,81	106,76
MANATI	24,08	625000	2385	839	385	625000	2385	202,01	64,42
CAMPO DE LA CRUZ	22,95	570240	3860	2494	180	2136691,94	3860	572,45	41,32
CANDELARIA	18,71	497000	2000	904	300	497000	2000	169,15	53,94
SANTA LUCIA	16,86	678000	1454	747	240	678000	1454	125,95	40,17
SUAN	14,25	407000	1672	992	480	407000	1672	141,33	45,07
PONEDERA	14,02	933302	3539	2678	540	1181492,69	3539	375,34	75,68
USIACURI	12,62	445558	1408	951	720	445558	1408	119,98	38,26
LURUACO	11,92	3250000	2166	1818	540	3250000	2166	216,74	64,38
REPELON	11,73	590976	2470	2528	376	1004091,98	2470	296,48	44,1
TUBARA	9,72	512687	1250	1107	720	512687	1250	107,62	34,32
POLONUEVO	9,71	628056	2687	2430	720	641606,74	2687	235,86	69,88
PIOJO	6,95	157725	846	1027	720	186763,67	846	71,33	22,74

	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO			
	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
MUNICIPIO	Percent m3AguaProd	PercentViviCon	PercentInvTotAPSB	PercentProMenHS
GALAPA	0	0	0	0
SABANAGRANDE	0	0	0	0
BARRANQUILLA	0	0	0	0
SOLEDAD	32,4	0	-8,5	-8,5
PUERTO COLOMBIA	0	0	-32,8	-72,8
SANTO TOMAS	0	0	-50,7	-83,3
BARANOA	13,6	0	-52,6	-65,7
MALAMBO	918,5	0	-58,8	-58,8
JUAN DE ACOSTA	0	0	-67,3	-87,3
SABANALARGA	42,8	0	-68,7	-68,7
PALMAR DE VARELA	68,3	0	-75,5	-82,2
MANATI	0	0	-75,9	-83,3
CAMPO DE LA CRUZ	274,7	0	-77	-77
CANDELARIA	0	0	-81,3	-82
SANTA LUCIA	0	0	-83,1	-83,3
SUAN	0	0	-85,8	-90,6
PONEDERA	26,6	0	-86	-86
USIACURI	0	0	-87,4	-94,7
LURUACO	0	0	-88,1	-88,1
REPELON	69,9	0	-88,3	-88,3
TUBARA	0	0	-90,3	-95,2
POLONUEVO	2,2	0	-90,3	-90,3
PIOJO	18,4	0	-93,1	-96,8

Rendimientos Constantes

VARIABLES	RENDIMIENTO	% DE MEJORAMIENTO DPTO
m3AguaProd	Constantes	64
ViviCon	Constantes	0
InvTotAPSB	Constantes	63
ProMenHS	Constantes	69

Por consiguiente si observamos los resultados arrojados para los municipios que sigue en el ranking del escalafón de eficiencia de la función de **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable** y que están dentro del rango 91 al 99.9, se encuentra el municipio de Soledad, el cual podrían llegar ser

eficiente si optimiza las inversiones en un 8.5 %.yel municipio de Puerto Colombia con un score de 67.22 podría llegar a ser eficiente si optimiza sus inversiones en un 32.8%.

En general según los datos promedios obtenidos de los porcentajes de mejoramiento se deben optimizar las inversiones y los recursos en un 63% para mejorar el promedio mensual de horas de servicios.

1.1.2. Ranking de Municipios en Función Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable.

No.	MUNICIPIO	Score
1	GALAPA	100
2	SABANAGRANDE	100
3	BARRANQUILLA	100
4	SOLEDAD	91,47
5	PUERTO COLOMBIA	67,22
6	SANTO TOMAS	49,28
7	BARANOA	47,37
8	MALAMBO	41,17
9	JUAN DE ACOSTA	32,7
10	SABANALARGA	31,33
11	PALMAR DE VARELA	24,49
12	MANATI	24,08
13	CAMPO DE LA CRUZ	22,95
14	CANDELARIA	18,71
15	SANTA LUCIA	16,86
16	SUAN	14,25
17	PONEDERA	14,02
18	USIACURI	12,62
19	LURUACO	11,92
20	REPELON	11,73
21	TUBARA	9,72
22	POLONUEVO	9,71
23	PIOJO	6,95

2. Análisis de los indicadores de eficiencia de la función Calidad del Agua.

En el análisis de la segunda función **Calidad de Agua**, se tomaron las variables siguientes:

Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio – IRCA Absoluto, Reescalado).

Decreto 1575 de 2007

Insumo 1: Número de pruebas realizadas respecto del número de pruebas que legalmente debería realizar.

Insumo 2: Inversión Total de Agua Potable y Saneamiento Básico para la prestación del servicio de los últimos tres años (Millones de Pesos de 2012).

A continuación se presentan los datos de productos e insumos por cada municipio del Departamento del Atlántico.

Departamento del Atlántico	FUNCIÓN CALIDAD DEL AGUA		
	Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA Absoluto, Reescalado).	Insumo 1: Número de pruebas realizadas respecto del número de pruebas que legalmente debería realizar.	Insumo No. 2: Inversión total en agua potable y saneamiento básico para la prestación del servicio de los últimos tres años. (Millones de pesos de 2012)
MUNICIPIO	Prom - IRCA	InvTotAPSB	NumPruebas
BARANOA	100	1635	99
BARRANQUILLA	100	44915	93
CAMPO DE LA CRUZ	75	2494	99
CANDELARIA	86	904	98
GALAPA	100	2238	99
JUAN DE ACOSTA	99	731	98
LURUACO	75	1818	99
MALAMBO	95	4350	98
MANATI	93	839	98
PALMAR DE VARELA	97	1367	99
PIOJO	100	1027	97
POLONUEVO	99	2430	98
PONEDERA	100	2678	99
PUERTO COLOMBIA	99	913	99
REPELON	91	2528	99
SABANAGRANDE	100	2258	99
SABANALARGA	100	4457	98
SANTA LUCIA	70	747	99
SANTO TOMAS	100	766	99
SOLEDAD	99	20468	98
SUAN	83	992	96
TUBARA	100	1107	98
USIACURI	100	951	97

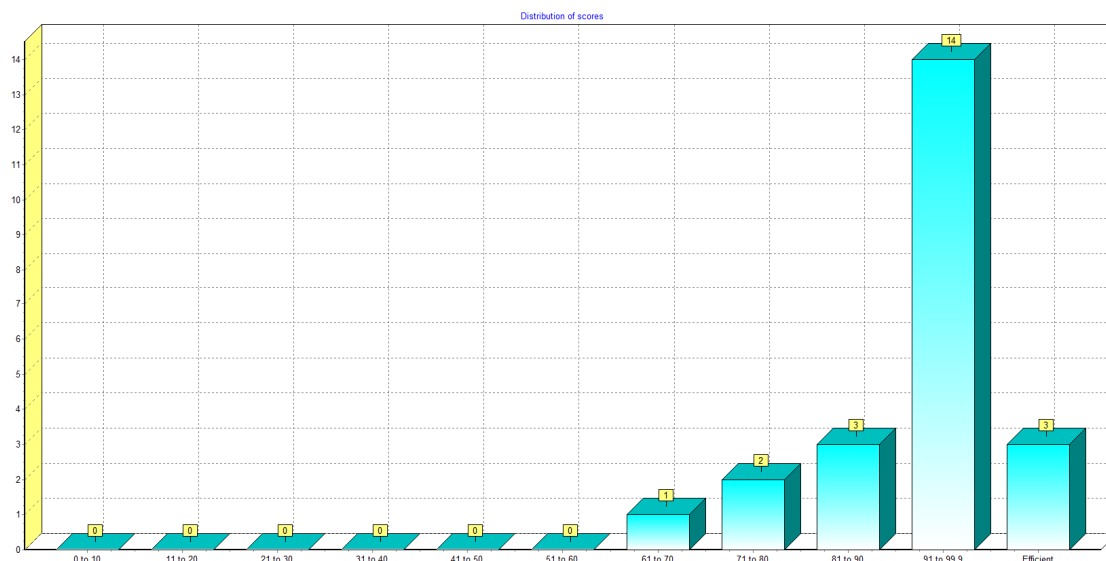
De acuerdo a los datos presentados de los productos e insumos de esta función, se ingresaron al software aplicativo de la Metodología **FrontierAnalyst**, generando las salidas siguientes bajo una orientación de maximización de insumos.

MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS CONSTANTES	RENDIMIENTOS VARIABLES	Scale	RENDIMIENTOS ESCALA(C/V)
BARANOA	97,92	100	constant	98
BARRANQUILLA	100	100	constant	100
CAMPO DE LA CRUZ	73,38	75	increasing	98
CANDELARIA	85,55	86	increasing	99
GALAPA	97,87	100	increasing	98
JUAN DE ACOSTA	100	100	constant	100
LURUACO	73,43	75	increasing	98
MALAMBO	93,74	95	increasing	99
MANATI	93,04	93,14	increasing	100
PALMAR DE VARELA	95,01	97	increasing	98
PIOJO	99,99	100	constant	100
POLONUEVO	97,86	99	increasing	99
PONEDERA	97,83	100	increasing	98
PUERTO COLOMBIA	97,49	99	increasing	98
REPELON	89,03	91	increasing	98
SABANAGRANDE	97,86	100	increasing	98
SABANALARGA	98,66	100	increasing	99
SANTA LUCIA	69,94	70,38	increasing	99
SANTO TOMAS	99,75	100	constant	100
SOLEDAD	96,25	99	increasing	97
SUAN	83,86	100	constant	84
TUBARA	98,97	100	increasing	99
USIACURI	100	100	constant	100

ORIENTACION: Maximización del Producto

Eficientes

Municipio	Puntaje
BARRANQUILLA	100
JUAN DE ACOSTA	100
USIACURI	100

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DE EFICIENCIA BAJO RENDIMIENTOS CONSTANTES

Según el gráfico anterior, en donde se analiza la distribución de frecuencias de eficiencia bajo rendimiento constantes, se observa que tres (3) de los municipios del departamento del Atlántico equivalente al 13%, arrojan resultados eficientes en la Función de **Calidad del Agua**, estos son Barranquilla, Juan de Acosta y Usuaquí.

Por otra parte se presenta en el escalafón de 91 a 99.9, los municipios siguientes:

PIOJO	99,99
SANTO TOMAS	99,75
TUBARA	98,97
SABANALARGA	98,66
BARANOA	97,92
GALAPA	97,87
SABANAGRANDE	97,86
OLONUEVO	97,86
PONEDERA	97,83
PUERTO COLOMBIA	97,49
SOLEDAD	96,25
PALMAR DE VARELA	95,01
MALAMBO	93,74
MANATI	93,04

2.1.1. Mejoras Potenciales

Al aplicar la opción de mejoras potenciales del software bajo una orientación de maximización del producto, arrojo los siguientes resultados:

		VALOR ACTUAL			META DE MEJORAMIENTO		
		PROD 1	INSUMO 1	INSUMO 2	PROD 1	INSUMO 1	INSUMO 2
Municipio	Score	Actual Prom - IRCA	Actual InvTotAPSB	Actual NumPruebas	Target Prom - IRCA	Target InvTotAPSB	Target NumPruebas
JUAN DE ACOSTA	100	99	731	98	99	731	98
USIACURI	100	100	951	97	100	951	97
BARRANQUILLA	100	100	44915	93	100	44915	93
PIOJO	99,99	100	1027	97	100,01	1027	97
SANTO TOMAS	99,75	100	766	99	100,25	766	99
TUBARA	98,97	100	1107	98	101,04	1107	98
SABANALARGA	98,66	100	4457	98	101,36	4457	98
BARANOA	97,92	100	1635	99	102,12	1635	99
GALAPA	97,87	100	2238	99	102,18	2238	99
SABANAGRANDE	97,86	100	2258	99	102,18	2258	99
OLONUEVO	97,86	99	2430	98	101,17	2430	98
PONEDERA	97,83	100	2678	99	102,22	2678	99
PUERTO COLOMBIA	97,49	99	913	99	101,55	913	99
SOLEDAD	96,25	99	20468	98	102,86	20468	98
PALMAR DE VARELA	95,01	97	1367	99	102,1	1367	99
MALAMBO	93,74	95	4350	98	101,35	4350	98
MANATI	93,04	93	839	98	99,95	839	98
REPELON	89,03	91	2528	99	102,21	2528	99
CANDELARIA	85,55	86	904	98	100,53	904	98
SUAN	83,86	83	992	96	98,97	992	96
LURUACO	73,43	75	1818	99	102,14	1818	99
CAMPO DE LA CRUZ	73,38	75	2494	99	102,2	2494	99
SANTA LUCIA	69,94	70	747	99	100,09	747	99

PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO			
	PROD 1	INSUMO 1	INSUMO 2
MUNICIPIO	PercentProm - IRCA	PercentInvTotAPSB	PercentNumPruebas
JUAN DE ACOSTA	0	0	0
USIACURI	0	0	0

BARRANQUILLA	0	0	0
PIOJO	0	0	0
SANTO TOMAS	0,3	0	0
TUBARA	1	0	0
SABANALARGA	1,4	0	0
BARANOA	2,1	0	0
GALAPA	2,2	0	0
SABANAGRANDE	2,2	0	0
POLONUEVO	2,2	0	0
PONEDERA	2,2	0	0
PUERTO COLOMBIA	2,6	0	0
SOLEDAD	3,9	0	0
PALMAR DE VARELA	5,3	0	0
MALAMBO	6,7	0	0
MANATI	7,5	0	0
REPELON	12,3	0	0
CANDELARIA	16,9	0	0
SUAN	19,2	0	0
LURUACO	36,2	0	0
CAMPO DE LA CRUZ	36,3	0	0
SANTA LUCIA	43	0	0

Rendimientos Constantes

VARIABLES	RENDIMIENTO	% DE MEJORAMIENTO DEPARTAMENTO
IRCA	Constantes	9
InvTotAPSB	Constantes	0
NumPruebas	Constantes	0

Por consiguiente si observamos el resultado arrojado por los municipios de Repelón, Candelaria y Suanque se encuentran dentro del rango 81.0 al 90.0 podrían llegar a ser eficiente si optimizan sus inversiones en 12.3%, 16.9% y 19.2%, respectivamente.

2.1.2. Ranking de Municipios en Función Calidad de Agua.

No.	MUNICIPIO	Score
1	JUAN DE ACOSTA	100
2	USIACURI	100
3	BARRANQUILLA	100
4	PIOJO	99,99
5	SANTO TOMAS	99,75
6	TUBARA	98,97
7	SABANALARGA	98,66
8	BARANOA	97,92
9	GALAPA	97,87
10	SABANAGRANDE	97,86
11	POLONUEVO	97,86
12	PONEDERA	97,83
13	PUERTO COLOMBIA	97,49
14	SOLEDAD	96,25
15	PALMAR DE VARELA	95,01
16	MALAMBO	93,74
17	MANATI	93,04
18	REPELON	89,03
19	CANDELARIA	85,55
20	SUAN	83,86
21	LURUACO	73,43
22	CAMPO DE LA CRUZ	73,38
23	SANTA LUCIA	69,94

RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, VIGENCIA 2012

En términos de este informe la definición se simplifica a la capacidad administrativa, financiera y sectorial que tiene el municipio para cumplir con sus objetivos y metas del plan de desarrollo local y sus competencias constitucionales como ente territorial.

Índice de Gestión (administrativa y fiscal), vigencia 2012

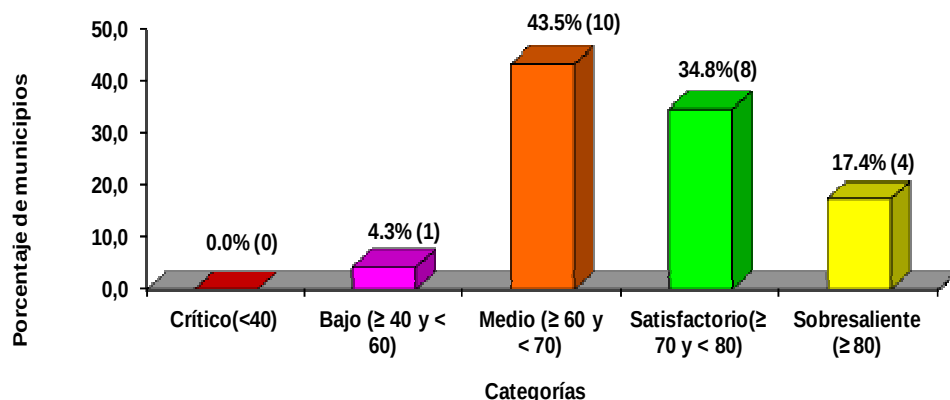
Se calcula mediante el promedio simple de los valores obtenidos por los Índices de Desempeño fiscal (IFIS) y de Capacidad Administrativa (ICA).

Tabla No. 1

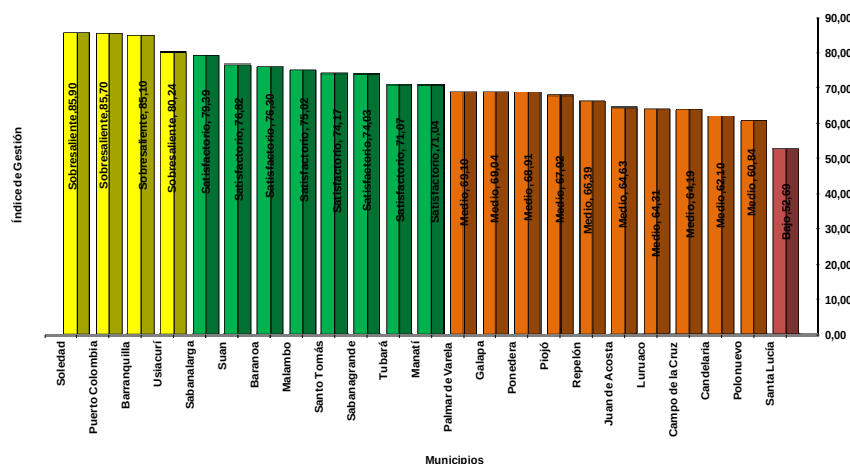
Índice de Desempeño fiscal, Capacidad Administrativa y Gestión 2012				
Municipios Departamento del Atlántico				
MUNICIPIOS	INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL (IFIS)	INDICE DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA (ICA)	INDICE DE GESTIÓN (IGES)	CATEGORIAS
Soledad	77,83	93,97	85,90	Sobresaliente
Puerto Colombia	82,70	88,69	85,70	Sobresaliente
Barranquilla	80,77	89,42	85,10	Sobresaliente
Usiacurí	67,46	93,02	80,24	Sobresaliente
Sabanalarga	67,50	91,27	79,39	Satisfactorio
Suan	69,70	83,93	76,82	Satisfactorio
Baranoa	67,70	84,89	76,30	Satisfactorio
Malambo	72,09	77,95	75,02	Satisfactorio
Santo Tomás	73,86	74,48	74,17	Satisfactorio
Sabanagrande	66,96	81,10	74,03	Satisfactorio
Tubará	58,20	83,93	71,07	Satisfactorio
Manatí	60,86	81,22	71,04	Satisfactorio
Palmar de Varela	55,09	83,11	69,10	Medio
Galapa	69,30	68,77	69,04	Medio
Ponedera	63,36	74,45	68,91	Medio
Piojó	59,09	76,75	67,92	Medio
Repelón	50,19	82,59	66,39	Medio
Juan de Acosta	64,75	64,51	64,63	Medio
Luruaco	62,13	66,48	64,31	Medio
Campo de la Cruz	56,90	71,48	64,19	Medio
Candelaria	55,42	68,78	62,10	Medio
Polonuevo	62,50	59,17	60,84	Medio
Santa Lucía	51,71	53,66	52,69	Bajo
Promedio	65,05	77,98	71,52	
Cálculos: Secretaría de Planeación Departamental				
Fuente: Secretaría de Planeación del Atlántico				

Gráfico No. 1

Índice de Gestión Municipios
Departamento del Atlántico, vigencia 2012

Gráfico
No.2

Índice de Gestión Por Municipios Departamento del Atlántico 2012



De acuerdo a la Tabla No.1 y los Gráficos No.1 y 2, en el departamento del Atlántico, el Índice de Gestión (IGES) vigencia 2012 obtenido por sus municipios nos muestra que cuatro (4) municipios obtuvieron la categoría de Sobresalientes (17.4%), los cuales son en su orden por posición ocupada, los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Barranquilla y Usiacurí. Por otro lado, son ocho (8) los municipios que alcanzan la categoría de Satisfactorios, liderados estos por Sabanalarga, seguido en su orden por Suan, Baranoa, Malambo, Santo Tomás, Sabanagrande, Tubará y Manatí, los cuales, representan el 34.8% de los municipios del departamento del Atlántico.

Por otro lado, en la categoría Medio se clasificaron diez (10) municipios (Palmar de Varela, Galapa, Ponedera, Piojó, Repelón, Juan de Acosta, Luruaco, Campo de la Cruz, Candelaria y Polonuevo, los cuales representan el 43.5%.

Mientras que el municipio de Santa Lucía ocupa la última posición del ranking departamental, obteniendo este la categoría de bajo, representando el 4.3%.

Es importante anotar, que para esta vigencia todos los municipios del departamento del Atlántico reportaron información para la evaluación de su respectivo Índice de Capacidad Administrativa.

El Índice de Gestión promedio de los municipios del departamento del Atlántico en la vigencia 2012 fue 71.52, superior al 64.38 del año 2011 y al 69.26 de la vigencia 2010; Aumento en el promedio del índice que se explica en parte por la posición alcanzada de doce (12) de los veintitrés (23) municipios en la categoría de sobresaliente y satisfactorio, al igual que por haberse logrado evaluar la capacidad administrativa a los 23 municipios del Departamento.

Gestión financiera: indicador de desempeño fiscal

El Departamento Nacional de Planeación ha venido elaborando las mediciones de los aspectos fiscales de los municipios desde el año 2000 hasta la actual vigencia 2012. Por lo anterior, para efectos de analizar la evaluación del desempeño municipal de los entes territoriales del Atlántico se analizará el Índice de Desempeño Fiscal elaborado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Las fuentes de información utilizadas para este cálculo fueron:

- Ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios y departamentos al Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Contaduría General de la Nación.
- Saldo de deuda reportada por las entidades al Departamento Nacional de Planeación y a la Contraloría General de la República.

Para el Índice Global de Desempeño Fiscal se calculan inicialmente seis indicadores de la siguiente forma:

- La capacidad de las Entidades Territoriales para autofinanciar su funcionamiento.
- El grado de dependencia de las transferencias de la nación.
- El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales dentro de las fuentes de financiamiento.
- La capacidad de ahorro de las Entidades Territoriales
- El peso relativo de la inversión en el gasto total
- La capacidad de respaldo del endeudamiento

Posteriormente, una vez calculados los seis indicadores anteriores se construyó un indicador sintético, mediante la técnica multivariada de componentes principales.

El indicador mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año. El indicador se

encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 lo siguiente:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617/2000
- Importante nivel de recursos propios (solventía tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solventía financiera.

Tabla No. 2

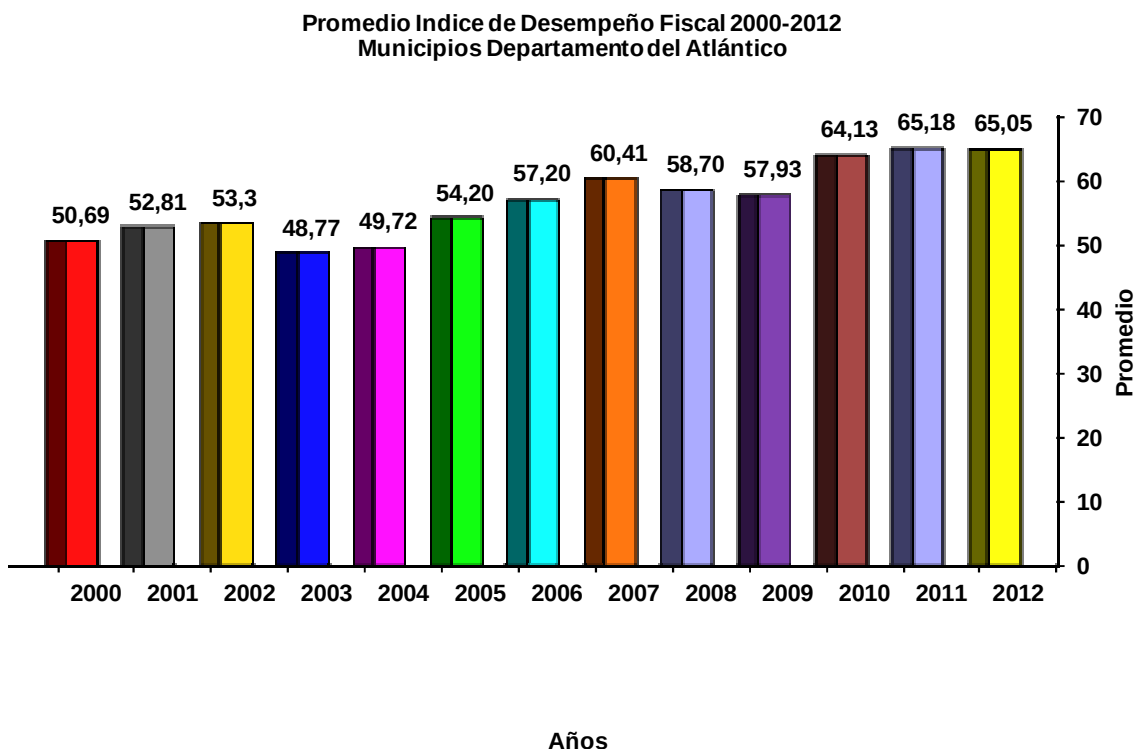
Indicadores utilizados en la evaluación del desempeño fiscal de las entidades territoriales

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	$\frac{\text{gastos de funcionamiento} / \text{ingresos corrientes de libre destinación}}{100}$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites de gasto señalados en la ley 617 de 2000
Respaldo de la deuda	$\frac{\text{Saldo de la deuda total} / \text{Ingresos totales}}{100}$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Dependencia de las transferencias	$\frac{\text{transferencias del SGP recibidas} / \text{Ingresos totales}}{100}$	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.
Importancia de los recursos propios	$\frac{\text{Ingresos tributarios} / \text{Ingresos totales}}{100}$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.
Magnitud de la inversión	$\frac{\text{inversión total} / \text{gastos totales}}{100}$	Cuantifica la magnitud de inversión que ejecuta la entidad territorial con relación al gasto total.
Capacidad de ahorro	$\frac{\text{Ahorro corriente} / \text{Ingreso corriente}}{100}$	Mide el balance de los ingresos corrientes y de los gastos corrientes, es un indicador de solventía financiera. Determina el grado el cual se generan excedentes para financiar inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de la reestructuración del funcionamiento, pasivos y créditos.

Con respecto al indicador de desempeño fiscal de los municipios del Departamento del

Atlántico, se puede concluir a nivel general, que estos han venido mejorando en el ranking Nacional en las tres últimas (3) vigencias fiscales.

Gráfico No. 3



De acuerdo al Gráfico No 3, se evidencia un leve descenso en el promedio del índice de desempeño fiscal de los municipios del departamento del Atlántico en la vigencia 2012 con respecto a la del 2011, pero aún así, considerable con respecto a los resultados obtenidos a comienzos de la década; es así como, en la vigencia 2000 el promedio se ubicó en 50.69, logrando incrementarse en 14.36 puntos porcentuales en el año 2012 con respecto al año 2000, hasta alcanzar en promedio en la última vigencia de análisis el 65.18.

Tabla No. 3
Desempeño fiscal municipios departamento del Atlántico 2012

Municipios	Autofinanciamiento gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia transferencias y regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición Departamental 2012	Posición Nacional 2012
Puerto Colombia	54,70	0,00	26,09	87,40	69,36	61,74	82,70	1	20
Barranquilla	29,68	8,40	43,76	71,09	87,22	75,00	80,77	2	27
Soledad	53,66	0,00	77,43	74,98	94,39	68,65	77,83	3	75
Santo Tomás	49,27	0,00	78,14	64,27	90,99	58,81	73,86	4	177
Malambo	54,94	0,42	87,11	62,14	96,52	53,35	72,09	5	238
Suan	13,75	4,20	66,35	9,11	92,11	81,77	69,70	6	331
Galapa	45,73	8,25	69,52	43,57	88,92	54,44	69,30	7	346
Baranoa	62,33	8,96	81,62	70,84	87,74	29,94	67,70	8	424
Sabanalarga	61,18	8,11	83,56	76,11	89,60	22,11	67,50	9	433
Usiacurí	45,27	0,00	79,60	33,84	88,33	54,06	67,46	10	435
Sabanagrande	59,77	12,64	80,20	70,59	83,49	32,88	66,96	11	458
Juan de Acosta	63,69	8,32	75,60	56,48	83,99	23,32	64,75	12	608
Ponedera	60,74	0,00	89,09	31,65	92,78	34,92	63,36	13	697
Polonuevo	59,54	0,00	81,10	30,55	90,58	24,86	62,50	14	751
Luruaco	60,17	9,21	84,70	35,10	89,16	33,59	62,13	15	773
Manatí	58,87	0,00	88,51	19,43	90,94	33,11	60,86	16	852
Piojó	57,46	0,00	88,67	23,58	83,34	25,71	59,09	17	939
Tubará	87,70	0,00	74,97	60,27	78,52	15,31	58,20	18	981
Campo de la Cruz	78,58	0,00	96,81	19,13	90,17	17,27	56,90	19	1016
Candelaria	67,36	10,03	92,44	17,69	90,52	16,23	55,42	20	1044
Palmar de Varela	77,96	12,88	86,28	35,52	83,59	0,00	55,09	21	1048
Santa Lucía	74,31	3,50	92,76	2,07	87,47	4,85	51,71	22	1085
Repelón	88,74	0,01	96,02	36,08	93,72	0,00	50,19	23	1088
Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.							65,05		
1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%									
2/ Respaldo del servicio de la deuda = Servicio de la deuda / ingreso disponible * 100%									
3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías = Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.									
4/ Generación de recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos corrientes * 100%									
5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%									
6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%									
7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.									

En la tabla No.3 se presenta el Índice de Desempeño Fiscal 2012, al igual que los indicadores que lo integran de los municipios del departamento del Atlántico de conformidad al cálculo realizado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

De acuerdo a lo anterior, de los 23 municipios del departamento del Atlántico, once de estos, equivalentes al 48% lograron alcanzar un índice de desempeño fiscal por encima del promedio departamental (65.05).

En términos generales, los mejores municipios en términos del Ranking de Desempeño Fiscal y que alcanzan los primeros cinco (5) lugares a nivel Departamental en la vigencia 2012 son a excepción de Santo Tomás, integrantes del Área Metropolitana de Barranquilla y en su orden son los siguientes: Puerto Colombia (82.70), Barranquilla(80.77), Soledad (77.83), Santo Tomás

(73.86) y Malambo (72.09); mientras que por otro lado y contrario a lo anterior, los municipios que obtienen el índice de desempeño fiscal más bajo y que por consiguiente ocupan las últimas posiciones del ranking son en su orden, Repelón (50.19), Santa Lucía (51.71), Palmar de Varela (55.09), Candelaria (55.42) y Campo de La Cruz (56.90), la mayoría integrantes de la subregión sur del departamento del Atlántico.

El resumen del comportamiento por municipio de acuerdo a los indicadores en el año 2012 es el siguiente:

 Puerto Colombia: (IDF: 82.70) (Nivel de Cumplimiento: Solvente)
Posición Nacional (20) – Posición Departamental (1)

Tiene como aspecto positivo su cero (0.00) porcentaje de respaldo del servicio de la deuda; al igual que es destacable el alto porcentaje de ingresos que obtiene por recursos propios (87.40). De igual forma, es importante resaltar su alta capacidad de ahorro (61.74), su baja dependencia de las transferencias (26.09) y el aceptable porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (54.70). Se clasificó en la primera posición (1) en el año 2012, y varió positivamente en el valor del indicador de desempeño fiscal con respecto al año 2011, al pasar de 81.09 a 82.70. A nivel nacional ocupó la posición 20, ascendiendo 24 posiciones con respecto al 2011, año en que ocupaba la posición 44.

 Barranquilla: (IDF: 80.77) (Nivel de Cumplimiento: Solvente)
Posición Nacional (27) – Posición Departamental (2)

Los indicadores que más lo favorecen es la capacidad de ahorro (75.00), el cual no es superado por ningún otro municipio; de igual forma obtiene un buen indicador en el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, que con 29.68, a nivel departamental es de los municipios que menor gasta en este rubro, superado únicamente por el municipio de Suán; presenta también como indicadores favorables el bajo porcentaje en su respaldo del servicio de la deuda (8.40), al igual que su baja dependencia de las transferencias y las regalías. Se clasificó en el ranking vigencia 2012 en el segundo lugar (2) a nivel Departamental y ocupó el puesto 27 a nivel Nacional; ascendiendo veintidós posiciones (22) con respecto al año 2011, año en que ocupaba la posición 49.

 Soledad: (IDF: 77.83) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible)
Posición Nacional (75) – Posición Departamental (3)

El indicador que más lo favorece es el cero (0.00) respaldo del servicio de la deuda como con respecto a los ingresos disponibles; de igual forma obtiene un buen indicador en el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (53.66); presenta también buen desempeño en el indicador relacionado con el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios (74.98). De igual forma, presenta un buen porcentaje de capacidad de ahorro (68.65) y en la magnitud de la inversión (94.39). Se clasificó en la vigencia 2012 en la tercera

(3) posición a nivel departamental y ocupó el puesto 75 a nivel nacional, ascendió dos posiciones a nivel departamental con respecto al 2011 año en que ocupaba la quinta (5) posición y ascendió de igual forma 246 posiciones con respecto al 2011 a nivel nacional, año en que ocupaba la posición 321.

 Santo Tomás: (IDF: 73.86) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible)
Posición Nacional (177) – Posición Departamental (4)

Presenta un adecuado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (49.27), un cero (0.00) índice de respaldo del servicio de la deuda y una magnitud de la inversión de 90.99. Por otro lado, registra una alta dependencia de las transferencias de la nación y de regalías de (78.14). Se clasificó en la vigencia 2012 en la cuarta (4) posición a nivel departamental y ocupó el puesto 177 a nivel nacional, ascendió tres posiciones a nivel departamental con respecto al año 2011, año que ocupaba la séptima (7) posición y ascendió de igual forma 167 posiciones con respecto al 2011 a nivel nacional, año en que ocupaba la posición 344.

 Malambo: (IDF: 72.09) (Nivel de Cumplimiento: Sostenible)
Posición Nacional (238) – Posición Departamental (5)

El indicador que mejor presenta es el de la magnitud de la deuda como porcentaje de los ingresos disponibles (0.42); así mismo, se destaca su alto porcentaje del gasto total destinado a inversión, con un 96.52. De igual forma contribuye a su buen indicador de desempeño fiscal su porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (54.94). Por otro lado, como indicadores desfavorables se encuentran su elevada dependencia de las transferencias de la nación y regalías (87.11); al igual que el descenso del porcentaje de ingresos de recursos propios de 64.53 a 62.14. Se clasificó en la vigencia 2012 en la quinta (5) posición a nivel departamental y ocupó el puesto 238 a nivel nacional, descendió una posición a nivel departamental con respecto al año 2011, año en que ocupaba la cuarta (4) posición y ascendió 35 posiciones con respecto al año 2011 a nivel nacional, año en que ocupaba la posición 273.

 Suan: (IDF: 69.70) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (331) – Posición Departamental (6)

Para resaltar de Suan, como indicadores favorables el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (13.75), su elevado porcentaje del gasto total destinados a inversión (92.11) y su excelente capacidad de ahorro (81.77). Pero así mismo, presenta un indicador que lo afecta, su bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (9.11). En la vigencia 2012, su posición a nivel departamental fue el seis (6), mientras en la vigencia 2011 ocupaba el puesto dieciocho (18); A nivel nacional asciende 616 posiciones, al pasar de 947 a 331; incrementando su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2011 en 11.13 puntos porcentuales, al pasar de 58.57 a 69.70.

 Galapa: (IDF: 69.30) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (346) – Posición Departamental (7)

Presenta como su mejor indicador su relativa capacidad de ahorro, el cual se ubica en 54.44. También es de destacar el indicador relacionado con la magnitud de la deuda (8.25) y su bajo porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (45.73). Presenta como puntos débiles para un mejor desempeño fiscal, el porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (43.57) y el porcentaje de ingresos por transferencias (69.52). Sin embargo, el no lograr mejorar en estos indicadores conllevó a que el municipio de Galapa no varíe positivamente en cuanto a su índice de desempeño fiscal, el cual se reduce respecto a la vigencia anterior de 69.91 a 69.30

 Baranoa: (IDF: 67.70) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (424) – Posición Departamental (8)

Presentó en el año 2011 un relativo índice de magnitud de la deuda (8.96), una moderada capacidad de ahorro (29.94), un alto porcentaje del gasto total destinado a inversión (87.74), un adecuado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (62.33). Por otro lado, presenta un aumento en la dependencia de las transferencias de la nación en la vigencia 2012 en relación con el año 2011, al incrementarse de 74.73 a 81.62. Se clasificó en el ranking departamental en la octava (8) posición, mientras que en el año 2011 había ocupado la sexta posición (7). Mientras que a nivel Nacional se ubica en el puesto 424, descendiendo ochenta y cuatro (84) posiciones con respecto a la vigencia 2011, año en el cual había ocupado el 340. El índice de desempeño fiscal se reduce en la vigencia 2012 con respecto a la del 2011 en 2.88, al pasar de 70.58 a 67.70.

 Sabanalarga: (IDF: 67.50) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (433) – Posición Departamental (9)

En términos generales, presenta como indicadores favorables el relativo porcentaje de magnitud de la deuda (8.11), el moderado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (61.18), el excelente porcentaje del gasto total destinado a inversión (89.60) y el porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios de 76.11; aunque aún tiene una alta dependencia de los recursos transferidos por la nación y las regalías (83.56) y una relativa capacidad de ahorro (22.11). Su clasificación en el ranking de desempeño departamental en el 2012 es el noveno (9), mientras que en el 2011 había ocupado la tercera posición. Por otro lado, a nivel Nacional desciende ciento sesenta y seis posiciones (166) con respecto al año 2011, al pasar del 267 a 433. Reduciendo ligeramente su índice en 4.38 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2011, al variar de 71.88 a 67.50.

 Usiacurí: (IDF: 67.46) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (435) – Posición Departamental (10)

Presenta un excelente manejo en el indicador de respaldo del servicio de la deuda (0.00) y un adecuado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (45.27). Por otro lado, registra un bajo porcentaje de ingresos corrientes por concepto de recursos propios (33.84) y una alta dependencia por transferencias y regalías (79.60). Con un índice de desempeño fiscal de 67.46 en el ranking departamental se clasificó en la decima posición y a nivel Nacional asciende 114 posiciones al pasar del 549 a 435.

 Sabanagrande: (IDF: 66.96) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (458) – Posición Departamental (11)

Para destacar del municipio de Sabanagrande, el manejo del porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (59.77), su relativa capacidad de ahorro (32.88) y el alto porcentaje de generación de recursos propios (70.59), por otro lado, presenta un alto porcentaje relacionado con la magnitud de la deuda (12.64). Su posición a nivel departamental fue el onceavo (11), la misma en la vigencia 2011. Mientras que a nivel nacional asciende cuarenta y ocho (48) posiciones, pasando del 506 al 458. Así mismo desciende su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2011 en 0.27 puntos porcentuales, variando 67.23 a 66.96.

 Juan de Acosta: (IDF: 64.75) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (608) – Posición Departamental (12)

En términos generales, tiene como su mejor indicador, el moderado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (63.69) y su relativa dependencia de las transferencias y regalías (75.60). Son desfavorables el porcentaje de los ingresos que corresponden a recursos propios de 56.48; al igual que su baja capacidad de ahorro (23.32). Obtuvo en el año 2012 la posición decima segunda (12) en el departamento, logrando su indicador de desempeño fiscal en 64.75, por debajo del 69.75 de la vigencia 2011. Ocupó la posición seiscientos ocho (608) en el ranking nacional, descendiendo doscientos treinta posiciones con respecto a la vigencia 2011, en la cual había logrado la trescientos setenta y ocho (378).

 Ponedera: (IDF: 63.36) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable).
Posición Nacional (697) – Posición Departamental (13)

Presenta un buen indicador en lo relacionado con el porcentaje de la magnitud de la deuda (0.00); al igual que un alto porcentaje del gasto total destinado a inversión (92.78). Pero por otro lado, registra una alta dependencia de las transferencias y regalías de la nación (89.09), un bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (31.61), al igual que una relativa capacidad de ahorro (34.92). A nivel departamental se clasificó en la vigencia 2012 en el puesto trece (13), ascendiendo tres posiciones con respecto al 2011. Con relación al ranking Nacional ocupó la posición 697 en la vigencia 2012. En el año 2012 aumenta ligeramente su índice de desempeño fiscal con respecto al 2011 en 2.32 puntos porcentuales, al variar de 61.04 a 63.36.

 Polonuevo: (IDF: 62.50) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable).
Posición Nacional (751) – Posición Departamental (14)

Al municipio de Polonuevo le favorecen dos indicadores. Es así como, presenta un buen manejo con respecto al porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (59.54) y el respaldo del servicio de la deuda (0.00); pero contrario a lo anterior, tiene como indicadores desfavorables el bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (30.55), su alta dependencia de los recursos y regalías de la nación (81,10), al igual que su baja capacidad de ahorro (24.86). Su puesto a nivel departamental fue el (14), mientras en la vigencia 2011 estaba en la posición 19; A nivel Nacional asciende 233 posiciones, al pasar de 984 a 751. Aumentó su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2011 en 5.67 puntos porcentuales, como resultado de una variación de 56.83 a 62.50.

 Luruaco: (IDF: 62.13) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable).
Posición Nacional (773) – Posición Departamental (15)

Para destacar el manejable porcentaje de respaldo de magnitud de la deuda (9.21). Sin embargo, a nivel general sus indicadores no le permiten tener un mejor desempeño fiscal. Es así como, presenta un bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (35.10), lo que implica a su vez una gran dependencia de los recursos transferidos por la nación (84.70), al igual que su relativa capacidad de ahorro (33.59). Su clasificación en el ranking departamental en la vigencia 2012 es el quince (15) lugar que también ocupó en el 2011; Igual registra, un ascenso de (55) posiciones a nivel nacional, al pasar del 828 al 773. En el año 2012 incrementa su índice de desempeño fiscal en 0.49 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2011, al variar de 61.64 a 62.13.

 Manatí: (IDF: 60.86) (Nivel de Cumplimiento: Vulnerable)
Posición Nacional (852) – Posición Departamental (16)

El municipio de Manatí presenta, a excepción del respaldo del servicio de la deuda de 0.00, desfavorables los demás indicadores utilizados para el cálculo del índice de desempeño fiscal. Es así como, en la vigencia 2012 registra en primera instancia, un alto porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias y regalías (88.51), su bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (19.43) y su baja capacidad de ahorro de (33.11). Se clasificó en la posición (16) a nivel departamental. Mientras que en el ranking nacional asciende (179) posiciones, al pasar del 1.031 a 852, e incrementa su índice de desempeño fiscal en 7.3, al pasar de 53.56 a 60.86.

 Piojó: (IDF: 59.09) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo)
Posición Nacional (939) – Posición Departamental (17)

El municipio de Piojó tiene para destacar el cero (0.00) porcentaje de magnitud de la deuda y un bajo porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (57.46). Pero presenta un

bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (23.58); lo que a su vez indica que tiene una gran dependencia de los recursos transferidos por la nación y por regalías (88.67). Su clasificación en el ranking departamental en el 2012 fue en el puesto (17), descendiendo tres (3) posiciones con respecto al año 2011, igual situación presenta a nivel nacional, al perder 163 posiciones, pasando del 776 al 939 y descender su índice de desempeño fiscal del 2012 respecto a la vigencia del 2011 de 62.67 a 59.09.

 Tubará: (IDF: 58.20) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo)
Posición Nacional (981) – Posición Departamental (18)

El municipio de Tubará, en cuanto al nivel de cumplimiento se encuentra entre los municipios en riesgo; esto debido a tres (3) indicadores que lo afectan negativamente; por un lado la alta proporción de gastos de funcionamiento, el cual alcanza a ser del 87.70, su limitado porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (60.27) y su baja capacidad de ahorro (15.31). Aunque posee un excelente respaldo de cero (0.00) porcentaje de magnitud de la deuda en la vigencia 2012. Su posición en el ranking departamental fue el (18), mientras en la vigencia 2011 había ocupado la (10) decima; De igual forma desciende considerablemente en el ranking nacional, al descender del 415 al 981; como consecuencia de disminuir su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2011 en 10.8 puntos porcentuales, al variar de 69.00 a 58.20.

 Campo de la Cruz: (IDF: 56.90) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo).
Posición Nacional (1016) – Posición Departamental (19)

Presenta solo un (1) indicador con excelente comportamiento, como es el favorable manejo del porcentaje de respaldo de magnitud de la deuda (0.00); Pero contrario a lo anterior, el porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios es demasiado bajo (19.13), depende en un alto porcentaje de las transferencias de la nación y las regalías (96.81), presenta un bajo porcentaje de capacidad de ahorro (17.27) y un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (78.58). En el ranking departamental se clasificó en el puesto (19), ascendiendo dos (2) posiciones con respecto al año 2011, año en el cual ocupaba el vigésimo primero (21). Para la vigencia 2012, alcanzó un indicador de desempeño fiscal de 56.90, mientras para el 2011 su índice era de 53.58. Con respecto al ranking nacional, ocupa la posición 1.016, ascendiendo catorce (14) posiciones con respecto al 2011, vigencia en la cual se había ubicado en el puesto 1.030.

 Candelaria: (IDF: 55.42) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo).
Posición Nacional (1044) – Posición Departamental (20)

El municipio de Candelaria presenta un moderado porcentaje de magnitud de la deuda (10.03) y en los restantes indicadores no muestra tener buen manejo de sus finanzas. Es así como, se encuentra entre los municipios del Departamento del Atlántico que menor porcentaje de sus ingresos son generados con recursos propios (17.69); presentando así mismo a nivel del

departamento, uno de los más bajos porcentajes de capacidad de ahorro (16.23). También evidencia una alta dependencia de las transferencias de la nación y regalías (92.44). Ostenta a nivel departamental la posición vigésima (20), posición similar a la del año 2011; A nivel nacional desciende (50) posiciones, al pasar del 994 al 1.044; reduciendo aún más su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2011 en 0.96, al variar de 56.38 a 55.42.

 Palmar de Varela: (IDF: 55.09) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo).
Posición Nacional (1.048) – Posición Departamental (21)

Presenta uno de los peores panoramas financieros de los municipios del Departamento del Atlántico; como quiera que tiene un alto porcentaje de magnitud de la deuda (12.88). Además de otros indicadores que lo afectan considerablemente, como son: un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (77.96), un bajo porcentaje de ingresos corrientes generados por recursos propios (35.52), al igual que cero (0.00) capacidad de ahorro. Su clasificación en el ranking departamental en el 2012 lo ubica en el puesto (21), descendiendo siete (7) posiciones con respecto a la vigencia 2011. A nivel nacional desciende trescientos dieciséis (316) posiciones en el ranking al pasar del 732 al 1.048. En el año 2012 disminuyó su índice de desempeño fiscal en 8.46 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2011, al variar de 63.55 a 55.09.

 Santa Lucía: (IDF: 51.71) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo).
Posición Nacional (1.085) – Posición Departamental (22)

El municipio de Santa Lucía cuenta con un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (74.31). Igualmente presenta otros indicadores desfavorables. Por un lado, la alta dependencia de las transferencias de la nación (92.76); su bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (2.07), al igual que su baja capacidad de ahorro (4.85). Se clasificó en el ranking departamental en la posición vigésima segunda (22), ascendiendo una (1) posición con respecto al 2011. Mientras que a nivel nacional se mantuvo en la misma posición, la mil ochenta y cinco (1.085).

 Repelón: (IDF: 50.19) (Nivel de Cumplimiento: Riesgo).
Posición Nacional (1.088) – Posición Departamental (23)

De los municipios del Departamento del Atlántico, es el que presenta mayores indicadores desfavorables en su totalidad. El más crítico es su baja capacidad de ahorro (0.00); Presenta también falencias en dos indicadores que ameritan tomar correctivos por parte de la administración municipal, como son: la alta dependencia de las transferencias de la nación y las regalías (96.02), un excesivo porcentaje de gastos de funcionamiento (88.74) y el bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (36.08). Su puesto a nivel departamental fue el veintitrés (23); A nivel nacional se mantiene en la misma posición con respecto a la vigencia anterior (1.088). Disminuye su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2011 en 8.54 puntos porcentuales como resultado de una variación de 58.73 a 50.19.

Índice de Capacidad Administrativa (ICA) vigencia 2012

El Índice de Capacidad Administrativa y el de desempeño fiscal, son utilizados para medir la gestión administrativa y fiscal de un municipio en particular y es calculado por la Secretaría de Planeación del Atlántico con base en la información suministrada por los municipios del Departamento del Atlántico en relación con la utilización de los recursos humanos, tecnológicos, financieros y otros asignados a dar soporte a los distintos procesos y procedimientos que se cumplen al interior del ente territorial. Esta capacidad administrativa se estimó en la vigencia 2012 a través de cinco indicadores, los cuales son los siguientes: estabilidad del personal directivo, profesionalización de la planta, sistematización (disponibilidad de computadores por funcionarios), automatización de procesos y el modelo estándar de control interno (MECI).

En este sentido, en el caso del departamento del Atlántico para la vigencia 2012 fue posible conseguir la información para su cálculo a los veintitrés (23) municipios de esta sección del país, a diferencia de los veinte (20) que en el año 2011 suministraron información para el análisis del índice de capacidad administrativa.

De conformidad con lo anterior, los resultados más importantes del índice de capacidad administrativa en los municipios del departamento del Atlántico para la vigencia 2012 y con respecto a los registrados en el año 2011, son los que a continuación se detallan:

Distribución de frecuencia del Índice de Capacidad Administrativa 2011 y 2012

Gráfico No. 4

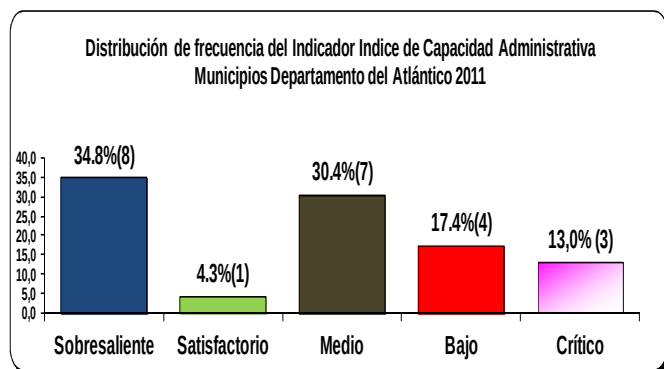
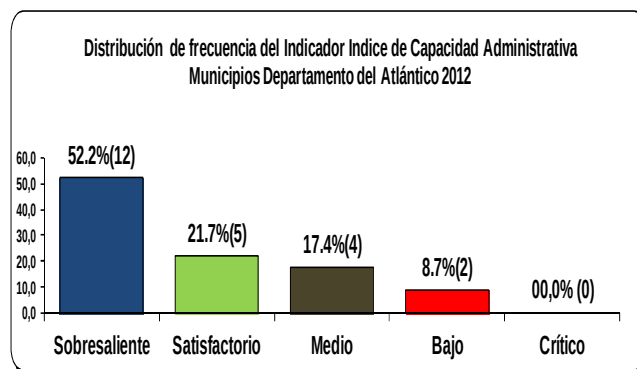


Gráfico No. 5



En términos generales, en el año 2012 se presentó un avance importante en la distribución de frecuencia del índice de capacidad administrativa con respecto al número de municipios del Atlántico que alcanzaron la categoría de sobresaliente en relación con la vigencia 2011. Es así como, en términos de participación porcentual, los sobresalientes se incrementan de 34.8% (8) a 52.2% (12); Igual sucede con los de la categoría satisfactorio, los cuales aumentan de 4.3% (1) a 21.7% (5). Por otro lado, el porcentaje de municipios que alcanzan la categoría medio disminuyen de 30.4% (7) a 17.4% (4); los que se ubican en categoría baja igualmente disminuyen de 17.4% (4) a 8.7% (2) y los críticos, categoría en la cual se encontraban tres (3) en

la vigencia 2011, para la vigencia 2012 no aparece ninguno en esta categoría, representando el 00.0% (0). (Gráficos Nos.4 y 5).

En la vigencia 2012, se ubicaron doce (12) municipios en la categoría sobresaliente, sin embargo, los primeros cinco (5) que obtienen el más alto índice de capacidad administrativa (ICA) son los de Soledad, Usiacurí, Sabanalarga, Barranquilla y Puerto Colombia (Tabla No.4).

Posteriormente, se ubican con rango satisfactorio los municipios de Malambo, Piojó, Santo Tomás, Ponedera y Campo de la Cruz (Tabla No.4).

En rango medio se encuentran los municipios de Candelaria, Galapa, Luruaco y Juan de Acosta (Tabla No.4).

Por otro lado, en la categoría de bajo se ubican los municipios de Polonuevo y Santa Lucía (Tabla No.4).

Tabla No.4

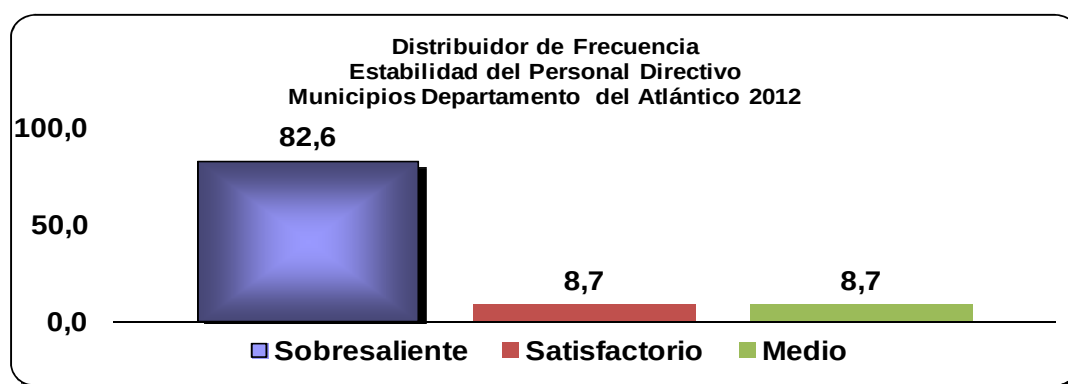
Índice de Capacidad Administrativa, Municipios departamento del Atlántico 2012			
Municipio	Índice	Ranking	Rango
Soledad	93,97	1	Sobresaliente
Usiacurí	93,02	2	Sobresaliente
Sabanalarga	91,27	3	Sobresaliente
Barranquilla	89,42	4	Sobresaliente
Puerto Colombia	88,69	5	Sobresaliente
Baranoa	84,89	6	Sobresaliente
Suan	83,93	7	Sobresaliente
Tubará	83,93	8	Sobresaliente
Palmar de Varela	83,11	9	Sobresaliente
Repelón	82,59	10	Sobresaliente
Manatí	81,22	11	Sobresaliente
Sabanagrande	81,10	12	Sobresaliente
Malambo	77,95	13	Satisfactorio
Piojó	76,75	14	Satisfactorio
Santo Tomás	74,48	15	Satisfactorio
Ponedera	74,45	16	Satisfactorio
Campo de la Cruz	71,48	17	Satisfactorio
Candelaria	68,78	18	Medio
Galapa	68,77	19	Medio
Luruaco	66,48	20	Medio
Juan de Acosta	64,51	21	Medio
Polonuevo	59,17	22	Bajo
Santa Lucía	53,66	23	Bajo
Promedio	77,98		

Algunos aspectos relacionados con el comportamiento de los municipios al interior de cada uno de los indicadores internos de capacidad administrativa, se muestran a continuación:

Indicadores de Estabilidad del Personal Directivo

Este indicador nos permite medir la rotación de los funcionarios directivos del municipio que pertenecen a la planta de personal.

Gráfico No. 6
Distribución de frecuencia del indicador de estabilidad
del personal directivo 2012

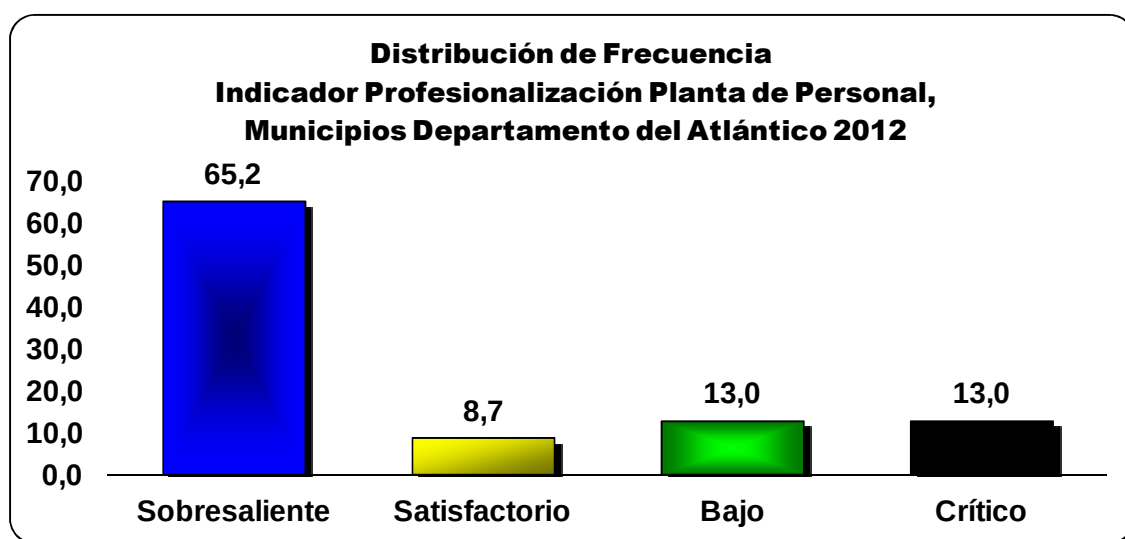


- Para el año 2012, el porcentaje promedio del índice de estabilidad del personal directivo en los municipios del departamento del Atlántico es de 90.50%, superior al 84.74% de la vigencia 2012. En la presente vigencia se destacan en este índice diecinueve (19) municipios, los cuales obtienen el rango de sobresalientes, representando el 82.6% de los municipios del Atlántico, y por obtener 100 puntos porcentuales en su calificación merecen destacarse los siguientes: Campo de la Cruz, Galapa, Piojó, Puerto Colombia, Palmar de Varela, Usiacurí, Ponedera, Soledad, Repelón, Santo Tomás, Manatí y Sabana-grande (Gráfico No.6) (Tabla No.4).
- De igual forma, dos (2) municipios se encuentran calificados según el rango de desempeño como satisfactorios, siendo estos Santa Lucía y Suan, equivalente al 8.7%. (Gráfico No.6) (Tabla No.4).
- Mientras que los municipios de Polonuevo y Baranoa se encuentran en rango de desempeño medio, los cuales representan el 8.7% de los municipios del departamento del Atlántico (Gráfico No.6) (Tabla No.4).

Indicador de Profesionalización de la Planta de Personal.

Mide el grado de profesionalización de los funcionarios que ocupan cargos en los niveles profesional, asesor y directivo de la planta de personal del municipio, es decir, permite establecer el porcentaje de funcionarios con formación profesional que ocupan cargos en estos niveles.

Gráfico No. 7
Distribución de frecuencia del indicador
Profesionalización de la planta de personal



En el caso de los municipios del departamento del Atlántico, los resultados son los siguientes:

- El porcentaje promedio de este indicador en los municipios del departamento del Atlántico en la vigencia 2012 es 77.81%, superior al 76.08% alcanzado en la vigencia del año 2011.
- El 65.2% de los municipios, es decir quince (15) alcanzan un nivel de desempeño de sobresalientes (Gráfico No.7) (Tabla No.4), de los cuales se destacan por tener la profesionalización del 100% de su planta los de Manatí y Usiacurí, seguidos de Palmar de Varela, Sabanalarga y Piojó.
- Con respecto a los que se ubican en la categoría de satisfactorio, se encuentran en este rango dos (2) municipios, los cuales representan el 8.7% de los municipios, y son Suan y Ponedera. (Gráfico No.7) (Tabla No.4).
- Por otro lado, el nivel bajo de profesionalización de la planta de personal entre los municipios analizados, equivalentes al 13.0%, corresponde a los municipios de Juan de Acosta, Galapa y Polonuevo (Gráfico No.7) (Tabla No.4).

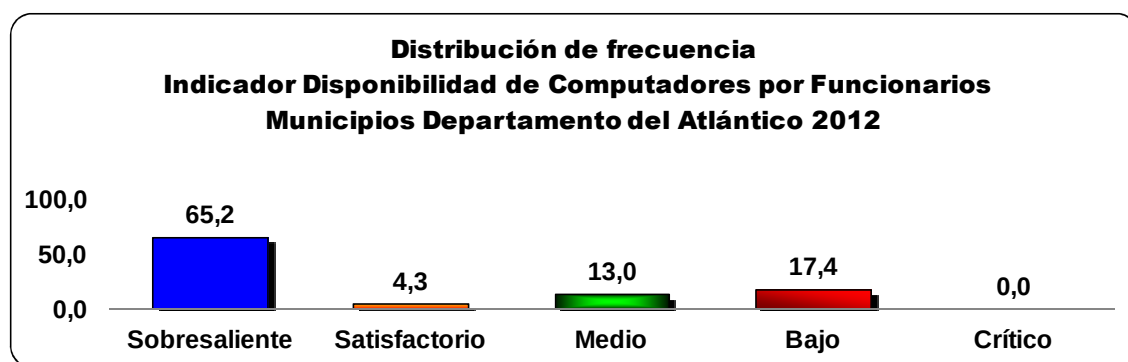
- Pero sin duda alguna, los municipios que según la calificación obtenida que demuestran las más crítica condición son los de Malambo, Luruaco y el de Santa Lucía (Gráfico No.7) (Tabla No.4).

-

Disponibilidad de Computadores (Computador por funcionario)

Permite establecer el número de computadores disponibles por cada funcionario potencialmente usuario de estos equipos, pero fundamentalmente en los niveles directivo, asesor, profesional y técnico. De acuerdo a lo anterior, este indicador en el caso de los municipios del departamento del Atlántico presentó los siguientes resultados:

Gráfico No. 8
Distribución de frecuencia del indicador Disponibilidad de Computadores
(Computador por funcionario)



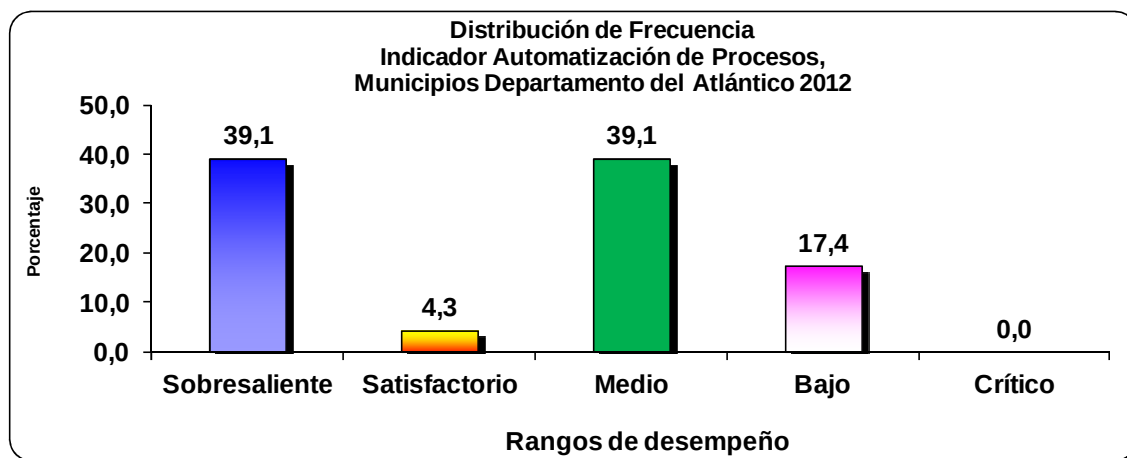
- En la vigencia 2012, el porcentaje promedio del indicador disponibilidad de computadores (Computador por Funcionario) en los municipios del departamento del Atlántico es de 79.82, superior al 72.11% alcanzado en el año 2011.
- El 65.2% de los municipios, es decir quince (15) alcanzan un nivel de desempeño de sobresaliente (Gráfico No.8) (Tabla No.4); entre estos los municipios de Soledad, Usiacurí, Sabanalarga, Puerto Colombia, Baranoa, Palmar de Varela, Piojó y Luruaco, los cuales alcanzaron un índice de sistematización de 100%, (Gráfico No.8) (Tabla No. 4).
- Por otro lado, el 4.3% de los municipios, es decir, Polonuevo se ubicó en la categoría de satisfactorio.
- Mientras que Santo Tomás, Repelón y Campo de la Cruz obtienen el rango de medio, los cuales en conjunto representan el 13.0% de los municipios del Atlántico. (Gráfico No.8) (Tabla No.4).

- Por otro lado, el 17.4% de los municipios, cuatro (4) en su totalidad se encuentran en rango de desempeño crítico, es decir el número de computadores disponibles es inferior al número de funcionarios con acceso a trabajar en estos, presentándose este caso en los municipios de Juan de Acosta, Galapa, Santa Lucía y Candelaria (Gráfico No.8) (Tabla No.4).

Automatización de Procesos.

Permite establecer la instalación en los computadores del municipio, de software aplicativo y específico, para el desarrollo de los procesos administrativos más relevantes, en este sentido se consideran como básicos para medir su nivel de automatización los siguientes: contratación, recaudo tributario, nómina, tesorería, presupuesto, contabilidad, control interno, banco de proyectos, estratificación, Sisbén, servicio de acueducto, pasivos pensionales, nómina docente y tablas de retención documental.

Gráfico No. 9
Distribución de frecuencia del indicador de automatización de procesos



- En promedio, en la vigencia del año 2012 el 74.97% de los procesos administrativos de los municipios del departamento del Atlántico se encuentran automatizados, ligeramente superior al 65.77% alcanzado en el año 2011.
- Los municipios que presentan las mejores posiciones con respecto a este indicador son los de Soledad, Polonuevo, Baranoa, Tubará, Palmar de Varela, Barranquilla, Suan, Sabanalarga y Malambo; los cuales de acuerdo al valor obtenido en su clasificación obtienen la categoría de sobresalientes, representando estos el 39.10% de los municipios del departamento del Atlántico, superior al 30.00% alcanzado en el año 2011 (Gráfico No.9) (Tabla No.4).

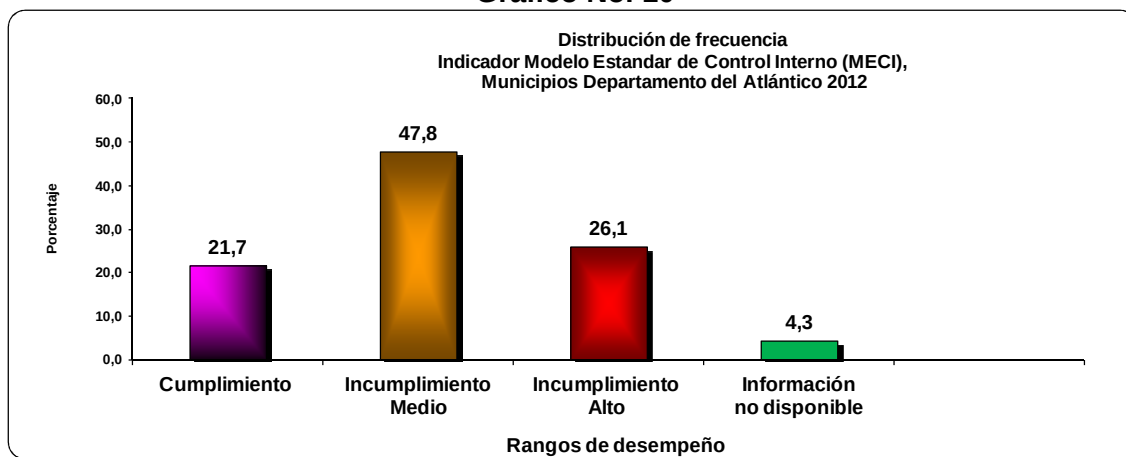
- Por otro lado, se encuentra en categoría de satisfactorio el 4.3%, de los municipios, uno (1), Usiacurí, (Gráfico No.9) (Tabla No.4). Mientras en la vigencia 2011 el porcentaje de municipios del Departamento que ostentaban esta categoría era del 5.0% (Gráfico No.9) (Tabla No.4).
- Por el contrario, los municipios de Puerto Colombia, Sabanagrande, Ponedera, Campo de la Cruz, Piojó, Galapa, Luruaco, Santa Lucía y Repelón obtienen en automatización de procesos un rango de desempeño medio (39.1%) (Gráfico No.9) (Tabla No.4).
- Finalmente, los municipios de Manatí, Santo Tomás, Candelaria y Juan de Acosta obtienen en automatización de procesos un rango de desempeño bajo (17.4%) (Gráfico No.9) (Tabla No.4).

Distribución de frecuencia del indicador modelo estándar de control interno (MECI)

Las oficinas de Control Interno de los municipios o quienes hagan sus veces, están en la obligación de reportar al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la información de la evaluación del sistema de control interno del municipio, que sirve de base para el cálculo del indicador de control interno.

Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

Gráfico No. 10



- Para el año 2012, el promedio del indicador de los municipios evaluados es de 64.92%, sin embargo, catorce (14) municipios, equivalentes al 61.0% están por encima del promedio. Para la presente vigencia de análisis, el 21.7% de los municipios, cinco (5) obtienen el rango de calificación de cumplimiento, encabezados en su orden por los municipios de Malambo, Barranquilla, Suán, Galapa y Candelaria (Gráfico No. 10) (Tabla No.4).
- Por otro lado, los municipios de Usiacurí, Sabanalarga, Manatí, Soledad, Repelón, Baranoa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Ponedera, Santa Lucía y Tubará, once (11) en

total, con el puntaje obtenido se ubican en rango de calificación de incumplimiento medio y representan el 47.8% de los municipios del Atlántico. (Gráfico No. 10) (Tabla No.4).

- Los municipios de Luruaco, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Campo de la Cruz y Piojó, de acuerdo al puntaje obtenido se ubicaron en la calificación de incumplimiento alto y representan el 26.1% de los municipios analizados. (Gráfico No. 10) (Tabla No.4).
- Finalmente, el municipio de Polonuevo no presentó información de Control Interno para que el Departamento Administrativo de la Función Pública calculara el indicador; en este sentido, se les califica con cero (0) por la no disponibilidad de la información y representa el 4.3% de los municipios analizados (Gráfico No. 10) (Tabla No.4).

COMPONENTE REQUISITOS LEGALES

METODOLOGIA Y ASPECTOS LEGALES

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones permite medir el nivel de cumplimiento y realizar comparaciones entre entidades territoriales. Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales, que estipularon la distribución de la última doceava de 2011 y once doceavas de 2012, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

La análisis se hace a partir del cálculo del porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros de destinación de las participaciones así: participación de educación: componentes de calidad y prestación de servicios; salud: componentes de los subsidios a la demanda, acciones de salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada; agua potable y saneamiento básico; participación de propósito general: libres destinación, inversión forzosa, deporte y cultura; asignación para programas de alimentación escolar y municipio ribereños. Igualmente, los dos componentes que evalúan la ejecución total del SGP, de manera que, se puedan identificar aquellos municipios que pese a haber cambiado la destinación de los recursos, los hayan ejecutado en un 100%.

Es importante señalar que en el caso de educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y para los municipios certificados y distritos, puesto que para el primer caso se evalúa la inversión en calidad de forma separada a la inversión en la prestación del servicio, con el fin de determinar si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

A continuación se establecen los parámetros para medir el nivel de ejecución:

A) Evaluación del ingreso

El porcentaje estandarizado de ejecución de ingresos es la relación entre lo asignado por el Conpes Social y lo incorporado en el presupuesto de la entidad territorial, ajustado con los siguientes criterios:

$$\% \text{ Ejecución} = \frac{\text{Recursos Ejecutados}}{\text{Recursos Asignados}}$$

1. Cumple: cuando se incorpora en el presupuesto la totalidad del valor asignado. Obtiene calificación del 100%.
2. Ejecuta menos de lo asignado: cuando se incorpora al presupuesto un valor inferior al asignado. Obtiene calificación equivalente al valor ejecutado sobre el valor asignado.
3. Sobreestima: cuando se incorpora en el presupuesto un valor superior al asignado. Obtiene calificación del 0% puesto que el valor incorporado en el presupuesto no podría, en ningún caso, superar lo asignado por Conpes de acuerdo con la normativa vigente:
 - Artículo 91 de Ley 715. Prohibición de Unidad de Caja: Cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones no harán unidad de caja con los demás recursos del presupuesto.
 - Artículo 84 de Ley 715 de 2001. Obligatoriedad de realizar las modificaciones presupuestales.
4. Cumplimiento de competencias: otorgadas por la Ley. En caso de no cumplir con las siguientes competencias obtiene calificación del 0%:
 - Educación: los municipios no certificados no tienen competencia para la prestación del servicio.
 - Salud: los municipios no certificados no tienen competencia para la prestación del servicio a la población pobre no asegurada.
 - Libre Destinación de la Participación de Propósito General: los municipios de categoría Especial, primera, segunda y tercera no tienen competencia para destinar el 42% de los recursos de la Participación de Propósito General para libre destinación (Funcionamiento).
5. No reporta ejecución: cuando los municipios no incorporaron los recursos de transferencias al presupuesto. Obtienen calificación del 0%.
6. Sin información: cuando la información no es reportada o es enviada extemporáneamente a la Secretaría de Planeación Departamental. Obtienen calificación del 0%.

B) Evaluación de la inversión

El porcentaje estandarizado de ejecución de inversión es la relación entre lo asignado por el Conpes Social y lo invertido, ajustado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Nombre	cálculo	
% de ejecución de gasto de inversión comparado con lo asignado total de SGP (% EGI / VA SGP _i)	VEGI	x 100
	VA	

Donde:

1. Cumple: cuando se compromete la totalidad del valor asignado. Obtiene calificación 100%.
2. Ejecuta menos de lo asignado: cuando se compromete un valor inferior al asignado. Obtiene calificación equivalente al valor ejecutado sobre el valor asignado.
3. Sobreestima: cuando se compromete un valor superior al asignado. Obtiene calificación del 0% puesto que el valor ejecutado no podría en ningún caso superar lo asignado por Conpes de acuerdo con la normativa:
 - Artículo 91 de Ley 715. Prohibición de Unidad de Caja: Cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones no harán unidad de caja con los demás recursos del presupuesto.
 - Artículo 84 de Ley 715 de 2001. Obligatoriedad de realizar las modificaciones presupuestales: De lo contrario se puede incurrir en prevaricato por omisión (Artículo 414 Ley 599 de 2000).
 - Principio de equilibrio presupuestal.
4. Cumplimiento de competencias: otorgadas por la Ley. En caso de no cumplir con las siguientes competencias obtiene calificación 0%:
 - Educación: los municipios no certificados no tienen competencia para invertir en la prestación del servicio.
 - Salud: los municipios no certificados no tienen competencia para invertir en la prestación del servicio a la población pobre no asegurada.
5. No reporta ejecución: cuando los municipios que según su reporte no ejecutaron los recursos de transferencias al presupuesto. Obtiene calificación 0%.

C) Evaluación de la inversión al interior de los sectores

Verificar los gastos de inversión al interior de los sectores: En este componente, se verifican las disposiciones específicas en materia sectorial, relacionadas en la ley 715 de 2.001 y la Ley 1176 de 2007 normas que la modifiquen, los decretos reglamentarios y directivas o circulares Ministeriales, así como las recomendaciones de los Documentos Conpes Social.

Procedimiento

Por cada sector se toman los conceptos financiados con recursos del SGP y se totaliza la inversión del sector con estos recursos. De acuerdo a cada subconcepto de gasto, este se compara con la ejecución total en el sector financiado con recursos del SGP.

Nombre	Cálculo	
% de financiación de los subconceptos de gastos con SGP al interior de los sectores	VEG subconcepto - valor del subgasto, ejecutado finciado con SGP	x 100
	VEG S - Total ejecución de gasto de inversión en el sector financiado con SGP	

Donde:

VEG Subconcepto: Valor ejecutado por el municipio en el subconcepto de gasto financiado con recursos del Sistema General de Participaciones

VEG S = Valor total del sector ejecutado por el municipio en la vigencia financiado con recursos del SGP.

D) Integración del ranking de cumplimiento en la ejecución del sistema general de participaciones.

Para articular a la metodología general, el ranking departamental de requisitos legales se retoman los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo asignado y la ejecución del gasto de inversión comparado con los recursos de destinación sectorial mínima asignados.

En este sentido, para efectos del Ranking se presenta en los siguientes pasos:

1. Indicador Sectorial (Promedio de los Indicadores Estandarizados) (A): Se realiza retomando los indicadores estandarizados calculados tanto para el ingreso como para el gasto en cada uno de los sectores, del cual se obtendrá el indicador sectorial, que corresponde el promedio de los indicadores.
2. Participación (Ponderación) (B): Es la participación municipal y distrital por sector de los recursos asignados por los Conpes para la vigencia 2011 para cada ente territorial.
3. Indicador Total Ponderado: Consiste en multiplicar el indicador sectorial (A) con el resultado de la Participación – Ponderación (B).

4. Indicador Integral de Requisitos Legales: Es la sumatoria de los indicadores total ponderado de cada sector (C), a seguir se presenta resumen:

Tabla 1
Cálculo del Ranking de Requisitos Legales

Componente	Calificación	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 0,3 Ingresos y 0,7 Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2009)	Indicador Total Ponderado
	Estandarizado		(A)	(B)	C = (A*B)
Educación - Calidad	Ingreso %	Total Educación	Promedio ponderado calificación componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Educación - Prestación de Servicios*	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Régimen subsidiado	Ingreso %	Total Salud	Promedio ponderado calificación componentes sector Salud	Recursos asignados SGP Salud / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Salud - Salud Pública	Ingreso %				
	Gasto %				
S.G.P Salud - Prestación de servicios a población pobre no afiliada	Ingreso %				
	Gasto %				
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ingreso %	Total Agua Potable	Promedio ponderado calificación componentes sector Agua	Recursos asignados SGP Agua / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total Alimentación Escolar	Promedio calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Atención Integral a la Primera Infancia (Crecimiento de la Económica)	Ingreso %	Total Primera Infancia	Promedio calificación componente Primera Infancia	Recursos asignados SGP Primera Infancia/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Ribereños	Ingreso %	Total Ribereños	Promedio calificación componentes municipios Ribereños	Recursos asignados SGP Ribereños/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General -Libre Destinación	Ingreso %	Total Participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito General/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General - Libre Inversión	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General -Deporte	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General -Cultura	Ingreso %				
	Gasto %				
INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C)					%

De esta forma se procede a consolidar el análisis comparando e integrando los 28 indicadores por conceptos, para lograr el indicador consolidado de Cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones.

Los municipios que presentaran información extemporánea y los que no la enviaron se reclasifican con el valor de cero (0), se remiten a los organismos de control y se ubican en los

últimos lugares en el ranking que compara el indicador consolidado de cumplimiento del Sistema General de Participaciones.

El indicador integral de cumplimiento del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos:

CALIFICACION	Valor del indicador integral de cumplimiento del SGP
1, CUMPLIMIENTO OPTIMO	Mayor a 95%
2, INCUMPLIMIENTO BAJO	De 80% a 95%
3, INCUMPLIMIENTO MEDIO	De 50% a 80%
4, INCUMPLIMIENTO ALTO	Menor a 50%
5, IGUAL A CERO	Igual a cero

E) Presuntas irregularidades

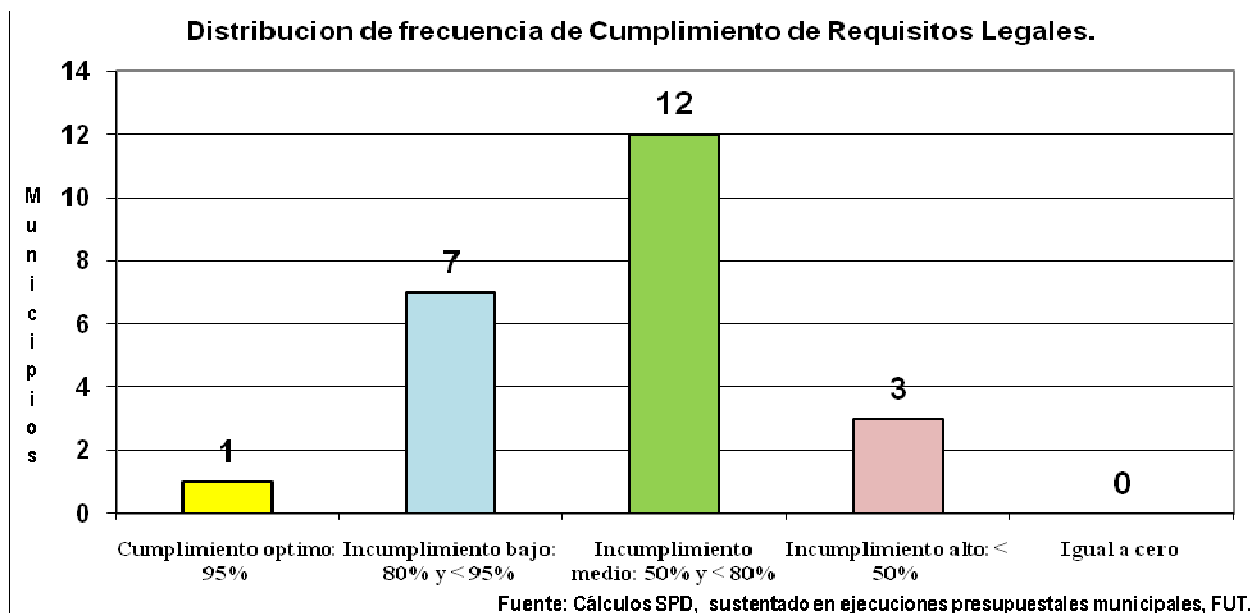
En este se realiza una breve descripción de presuntas irregularidades que efectuaron los entes territoriales en la incorporación y ejecución municipal de los recursos por concepto del Sistema General de Participaciones.

INFORME REQUISITOS LEGALES AÑO 2012**RESULTADOS GENERALES**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, el Conpes Social asignó entre los distritos y municipios en la vigencia 2012, recursos orientados a desarrollar las competencias asignadas por la Ley. Dada la trascendencia que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones en la financiación de las competencias a cargo de las entidades territoriales y en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, la administración Departamental, según normatividad vigente, evalúa el cumplimiento de la apropiación y ejecución de estos recursos ejecutados por el nivel municipal y distrital.

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la metodología el grafico 1, muestra los resultados obtenidos por los municipios y distrito del Departamento del Atlántico, correspondiente al indicador integral de cumplimiento de requisitos legales (IICRL) para la vigencia 2012.

Grafico No.1



La gráfica 1 señala 3 municipios situados con el indicador incumplimiento alto, reportando aproximadamente el 50% de la información de ejecución presupuestal a la Secretaría de Planeación Departamental, mientras que, en el rango de incumplimiento medio sobresalen 12 municipios. En el rango de incumplimiento bajo se sitúan 7 entes municipales equivalentes al 26% de los municipios evaluados y solo 1 se destacan en el rango de cumplimiento optimo.

Con base en lo anterior, se determina el indicador consolidado de cumplimiento del sistema

general de participaciones – ICCU SGP, resultando que el municipio con mayor valor en el IICRL estará en el primer lugar y el municipio que obtenga el menor puntaje, quedará en el último lugar, conforme a la tabla siguiente:

RANKING CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES - VIGENCIA 2012.

Cod	Municipio	Indicador Integral de Cumplimiento Req Legales	Calificación	Ranking Requisitos Legales
08606	Soledad	98%	Cumplimiento Optimo	1
08001	Barranquilla	94%	Incumplimiento Bajo	2
08296	Puerto Colombia	94%	Incumplimiento Bajo	3
08078	Usiacurí	90%	Incumplimiento Bajo	4
08520	Sabanalarga	87%	Incumplimiento Bajo	5
08421	Repelón	86%	Incumplimiento Bajo	6
08372	Piojó	86%	Incumplimiento Bajo	7
08137	Tubará	83%	Incumplimiento Bajo	8
08675	Baranoa	79%	Incumplimiento Medio	9
08638	Juan de Acosta	79%	Incumplimiento Medio	10
08549	Suán	77%	Incumplimiento Medio	11
08436	Sabanagrande	77%	Incumplimiento Medio	12
08770	Santo Tomas	77%	Incumplimiento Medio	13
08560	Luruaco	73%	Incumplimiento Medio	14
08685	Palmar de Varela	71%	Incumplimiento Medio	15
08141	Santa Lucía	66%	Incumplimiento Medio	16
08832	Ponedera	62%	Incumplimiento Medio	17
08634	Galapa	53%	Incumplimiento Medio	18
08558	Manatí	52%	Incumplimiento Medio	19
08849	Polonuevo	52%	Incumplimiento Medio	20
08573	Malambo	48%	Incumplimiento Alto	21
08758	Campo de la Cruz	41%	Incumplimiento Alto	22
08433	Candelaria	35%	Incumplimiento Alto	23

Fuente: Cálculos SPD, sustentado en ejecuciones presupuestales municipales cargada en el FUT

Tabla 2. Integración Ranking de cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones - Municipios Departamento del Atlántico – 2012

La tabla 2, sitúa a Soledad, como el ente territorial que se califica como óptimo en el indicador integral de cumplimiento IICURL.

CUMPLIMIENTO SECTORIALES

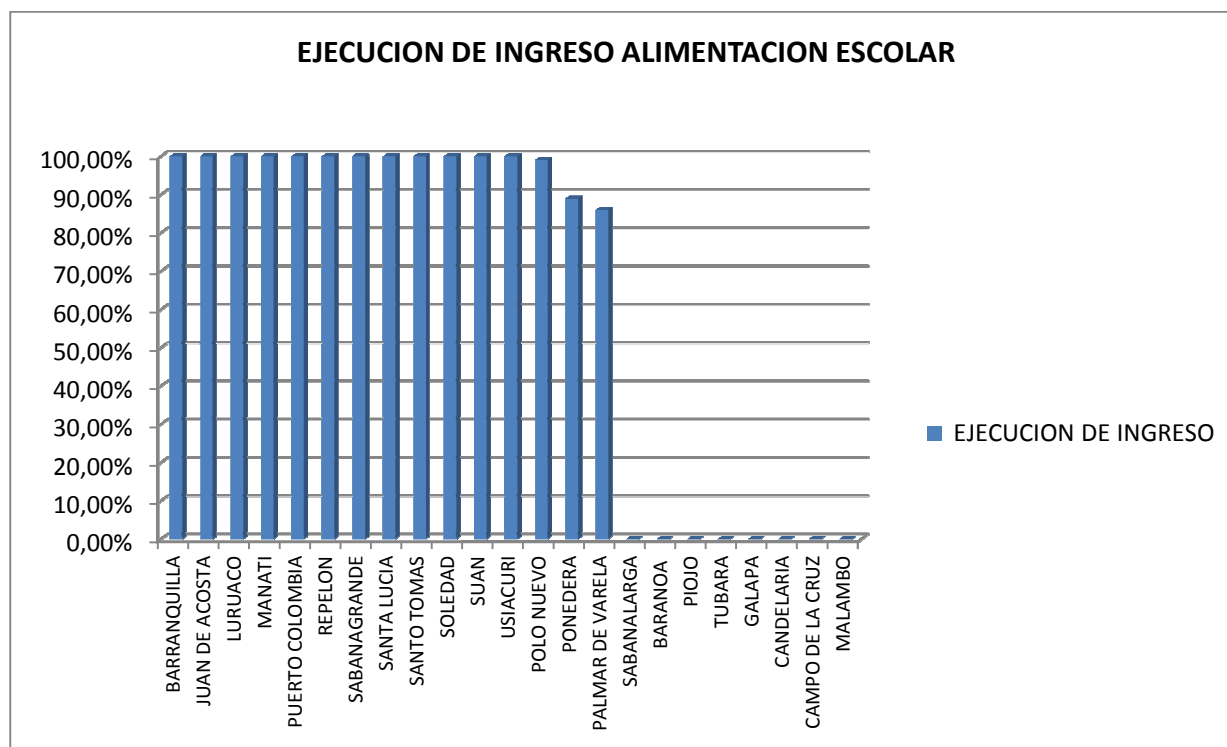
El indicador integral de cumplimiento de requisitos legales muestra, en una escala de 0 a 100%, el nivel de cumplimiento que obtiene cada entidad territorial frente a los requisitos que la ley fija para la apropiación al presupuesto y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones. Pero, es importante desplegar los resultados sectoriales que componen el indicador e identificar de esta forma las deficiencias que las entidades territoriales presentaron, las cuales aclaran la ubicación en el ranking de requisitos legales

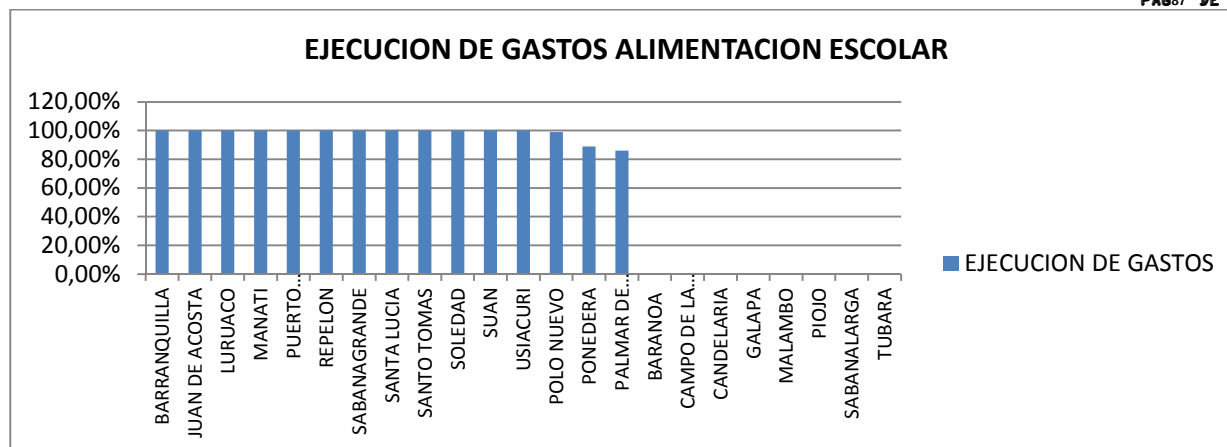
Alimentación Escolar

De los entes territoriales evaluados, 15 incorporaron el 100% de los recursos que el Conpes Social les asignó por este concepto; Campo de la Cruz apropiaron por debajo del 99%; de igual manera, 7 municipios se calificaron en 0% debido a que no incorporaron o incorporaron por mayor valor de lo asignado dentro de estos encontramos a Candelaria, Galapa, Luruaco, Malambo, Palmar de Varela, Sabanalarga y Tubara, considerados esto como una irregularidad. (Ver gráfico 2).

Gráfico 2

Ejecución de ingresos y gastos de inversión – asignación especial alimentación escolar



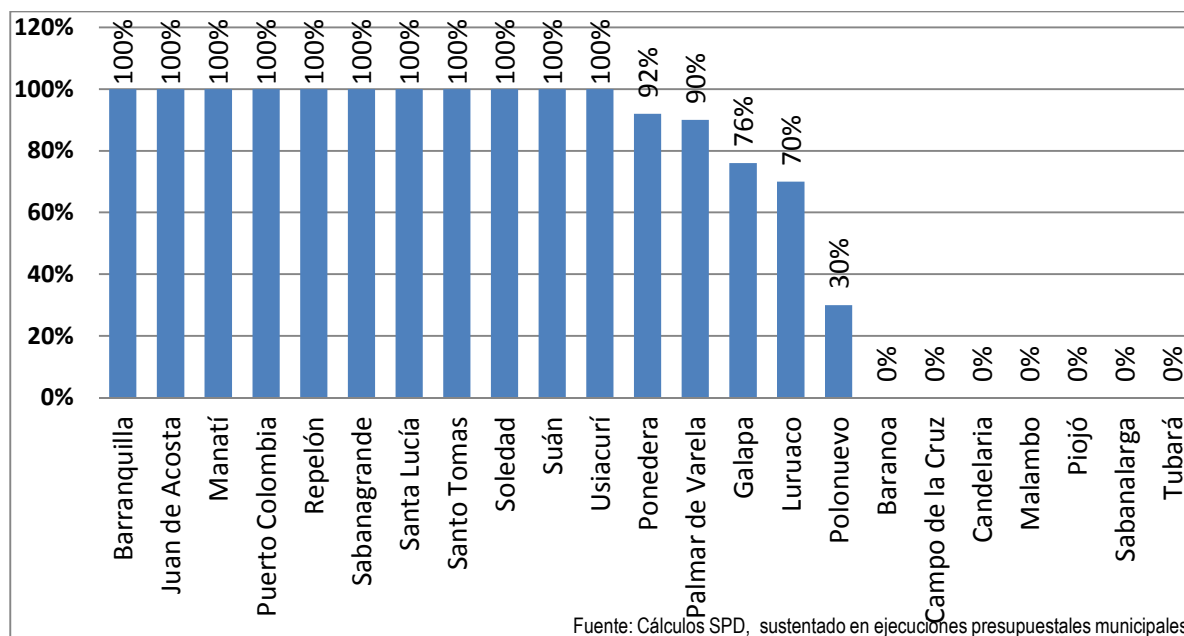
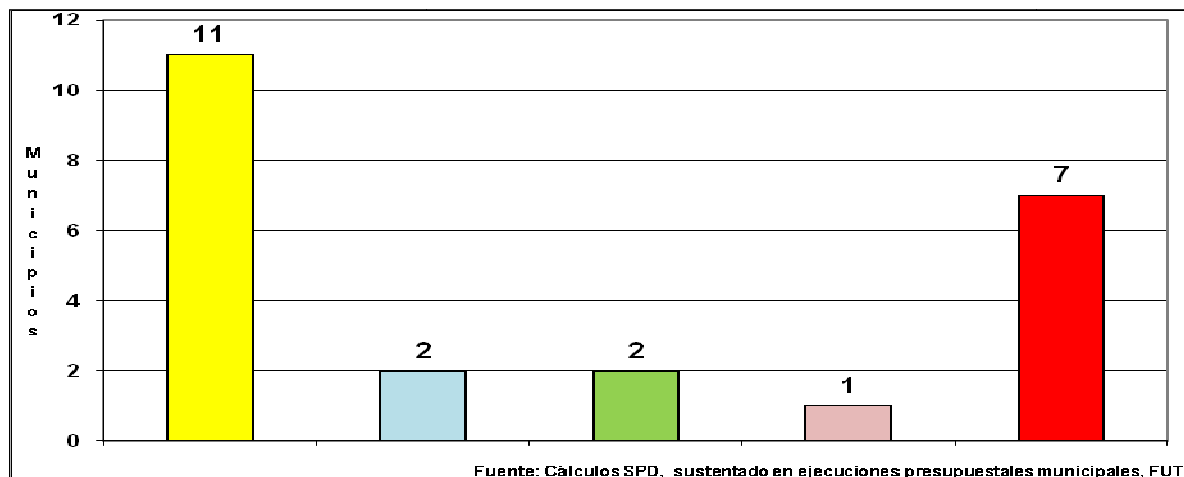


Con respecto en la inversión, 12 municipios cumplieron, es decir, gastaron el 100% de los recursos asignados en los conceptos de gasto autorizados por la Ley; 3 entes Palmar de Varela, Polonuevo y Ponedera invirtieron menos de lo asignado, de igual manera se detecta que 8 municipios Candelaria, Galapa, Baranoa, Campo de la Cruz, Malambo, Piojo, Sabanalarga y Tubara ejecutaron un mayor valor de lo asignado en el documento conpes sobrepasando el 100%, por consiguiente se califica con el valor de cero casos que se consideran una irregularidad. (Ver grafico 2)

Indicador integral de cumplimiento de requisitos legales en alimentación escolar

El indicador integral de este componente, que se obtiene de promediar los valores estandarizados del ingreso y la inversión, ubica a 11 municipios (Barranquilla, Juan de Acosta, Manatí, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suán, Tubará, Sabanalarga y Usiacurí) en el rango de cumplimiento óptimo, así mismo Ponedera y Palmar de Varela se ubican en el rango de incumplimiento bajo, seguidos por Galapa y Luruaco con rango de incumplimiento medio. Polonuevo se ubican en el rango de incumplimiento alto y Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Malambo, Piojo, Sabanalarga y Tubara que registra un indicador igual cero como lo muestra la gráfica 3 debido a que de acuerdo con la información presentada por el municipio en el FUT a través del CHIP aparece que el municipio ejecuto recursos por mayor valor de lo asignado en el Sistema General de Participación.

Gráfico 3
Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en Alimentación Escolar



Participación Educación

De los 23 entes territoriales que conforman el Departamento de Atlántico, el Distrito de Barraquilla, Malambo y el Municipio de Soledad se encuentran certificados para recibir recursos por concepto de la prestación de servicios y calidad educativa, mientras, que el restos de los entes, identificados como no certificados, se favorecen solo con los recursos de la calidad.

La evaluación de la inversión por concepto de los recursos de calidad en la participación de educación únicamente se tiene en cuenta los municipios no certificados, ya que los municipios certificados pueden utilizar estos recursos para completar el gasto de la prestación de servicios o pueden utilizar recursos de la prestación de servicios para respaldar acciones de calidad

En este sector se evalúa la ejecución del ingreso y la inversión realizada, tanto en el componente de calidad como en el componente de prestación del servicio.

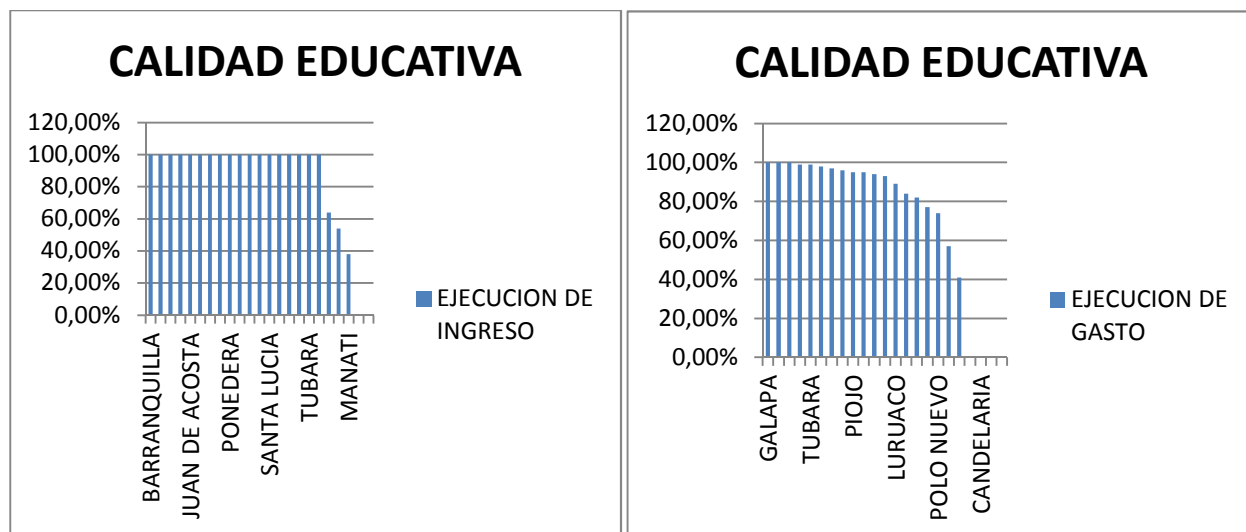
- **Ejecución de ingresos en calidad y prestación del servicio**

La ejecución del ingreso en el *componente de calidad*, se observa que los municipios evaluados en el ingreso, 18 municipios apropiaron en su totalidad los recursos asignados para este concepto a sus respectivos presupuestos; 3 municipios que son Malambo, Manatí y Sabanalarga incorporo menos de lo asignado; Piojo y Candelaria que incorporó por encima de lo establecido en el documento Conpes por lo que obtiene una calificación de cero (Ver gráfico 4).

Desde la perspectiva de la ejecución del ingreso en el componente de prestación del servicio, en el cual verificar la incorporación de los recursos se analiza si la entidad territorial cumple el régimen de competencias del sector, se observa que de los municipios estudiados, 23 acató conforme las disposiciones legales, ya sea porque teniendo la competencia para la prestación del servicio se incorporó el 100% de los recursos o ya porque no siendo certificados no se ejecutaron ingresos en este componente. (Ver gráfico 4).

Gráfico 4

Ejecución de ingresos en los componentes de calidad y prestación de servicios



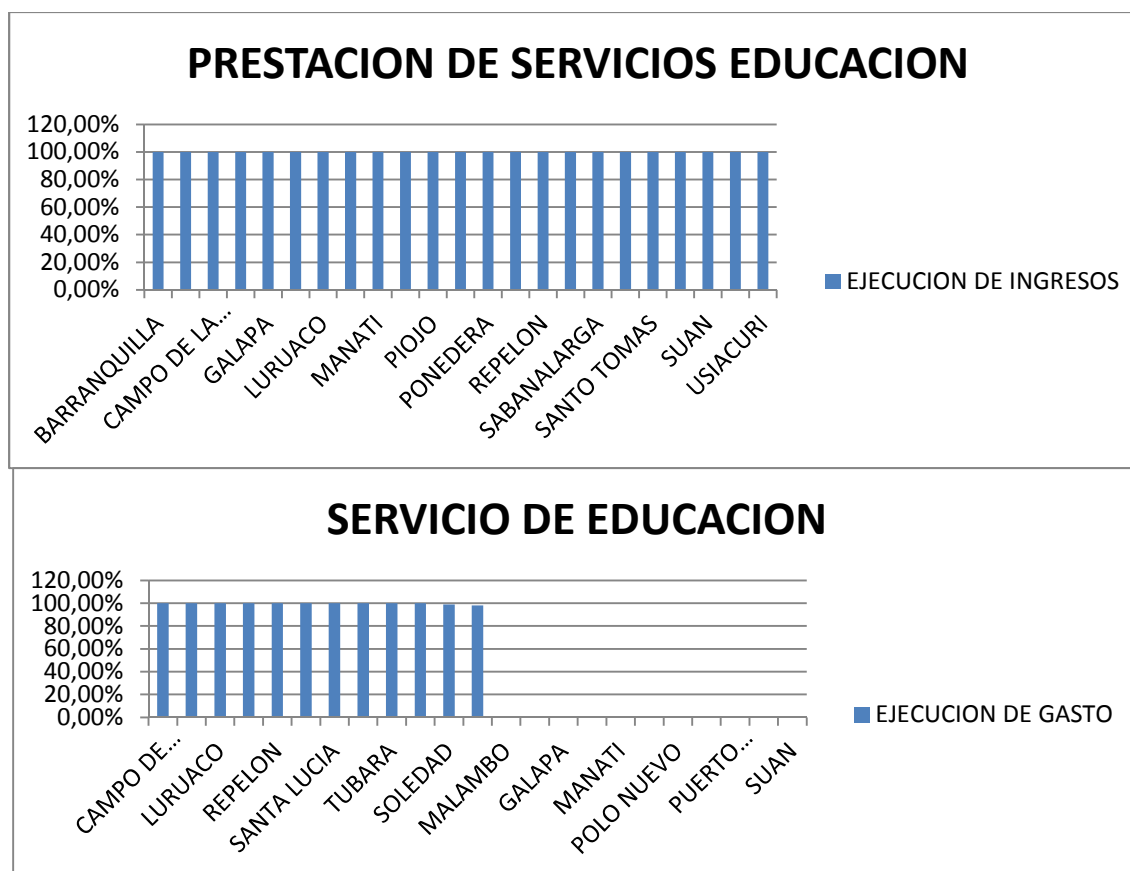
- **Ejecución del gasto de inversión en calidad y prestación del servicio**

En la *inversión correspondiente al componente calidad*, se aprecia que 3 de los municipios no certificados ejecutó la totalidad de los recursos asignados por el Conpes Social con destinación a respaldar acciones de calidad; 16 (Puerto Colombia, Piojó, Juan de Acosta, Santa Lucía, Suán, Tubará, Campo de la Cruz, Polonuevo, Ponedera, Luruaco, Baranoa, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Juan de Acosta y Sabanagrande) comprometió un valor menor al asignado y 4 municipios (Barranquilla, Candelaria, Sabanalarga y Soledad) ejecutaron recursos por encima de lo incorporado. (Ver gráfico 5).

La ejecución realizada en el componente de prestación del servicio, se detecta que de los 20 municipios no certificados, 10 aceptó la norma y Baranoa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande y Suán sin tener competencia en el sector ejecutó recursos, por consiguiente, se clasifica es cero. (Ver gráfico 5).

Gráfico 5

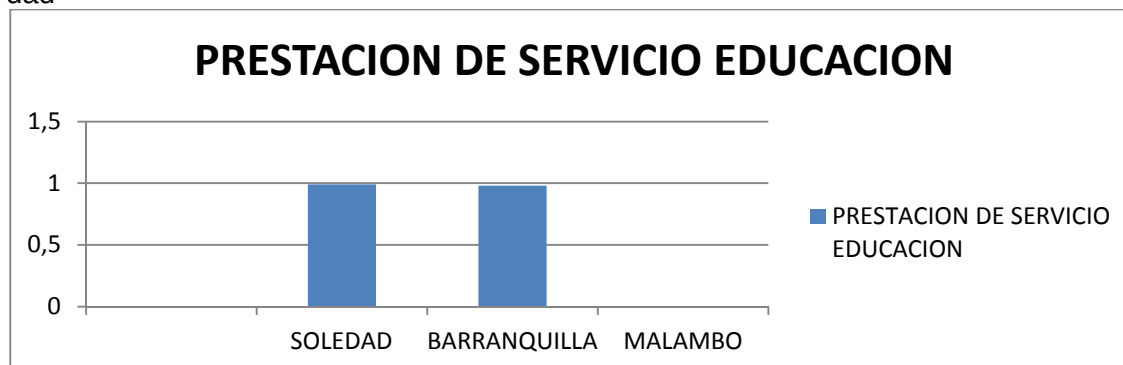
Ejecución de inversión en los componentes de calidad y prestación de servicios – municipios no certificados.



Con respecto a Barranquilla y Soledad, municipios certificados se ubican con una ejecución de inversión menor del 100% y Malambo el indicador de requisitos legales para educación es del 0% debido a que ejecuto por encima del valor asignado. (Ver gráfico 6).

Gráfico 6

Ejecución de gastos en el sector educación del Distrito de Barranquillo y el Municipio de Soledad

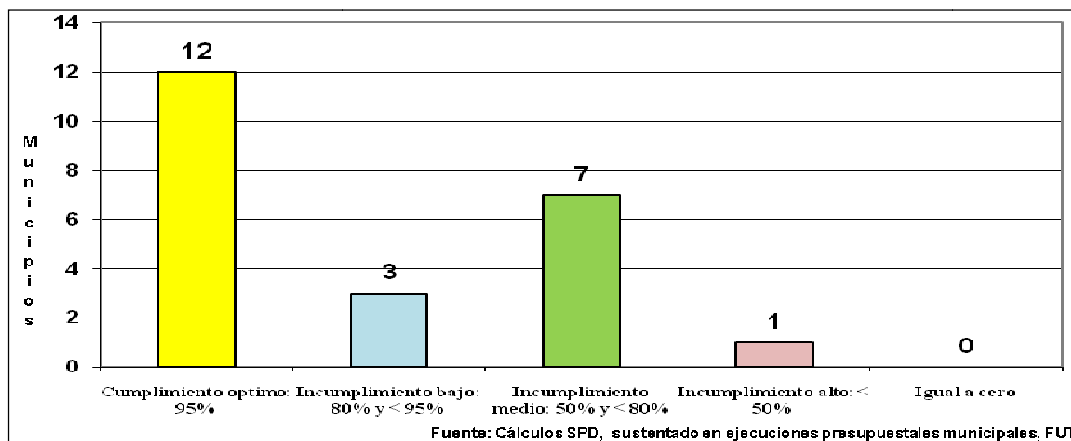


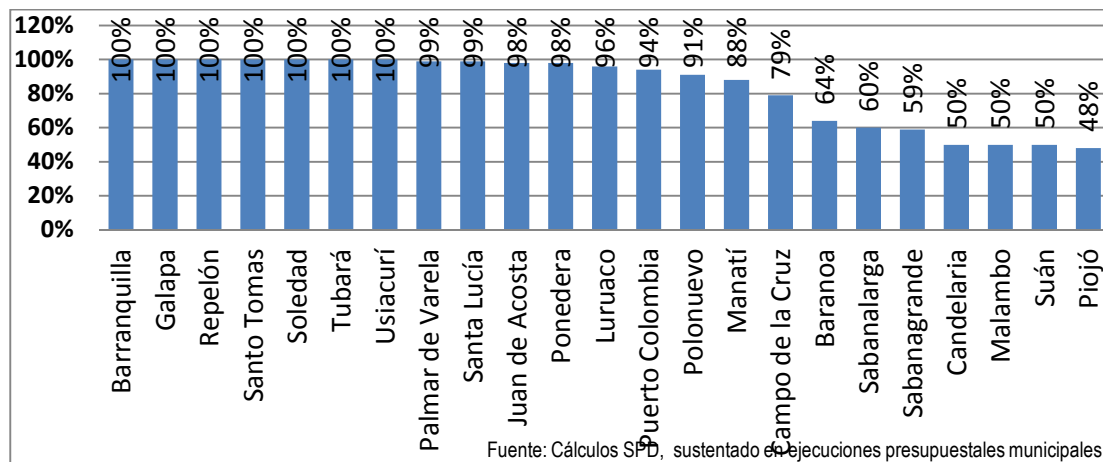
- **Indicador integral de cumplimiento de requisitos legales en el sector educación**

Del análisis antes mencionado, el indicador integral de éste sector, que consiste en el promedio de los valores estandarizados de ingresos e inversiones, sitúa a 12 entes en el rango de cumplimiento óptimo; entre tanto Manatí, Puerto Colombia y Polonuevo alcanzaron un indicador de incumplimiento bajo; Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Sabanagrande, Suán, Sabanalarga y Puerto Colombia se ubican con un incumplimiento medio. Píojó se destaca con el indicador incumplimiento alto. (Ver gráfico 7).

Gráfico (7)

Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el sector educación





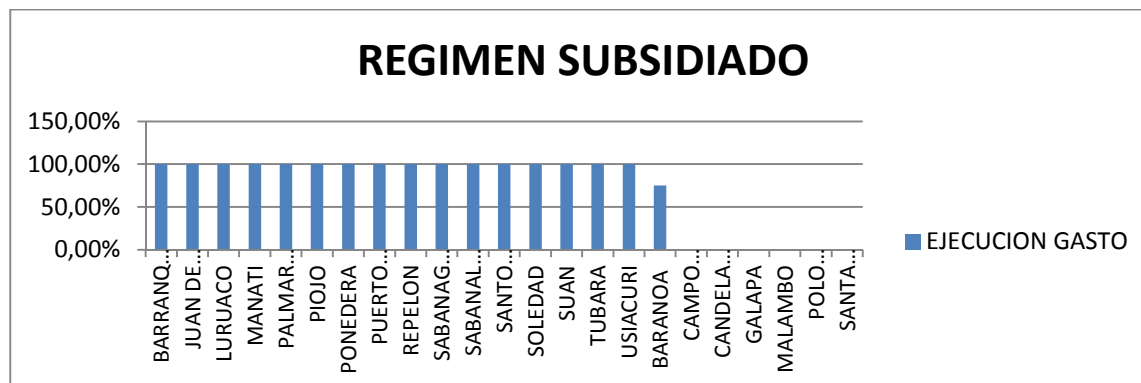
- Participación Salud

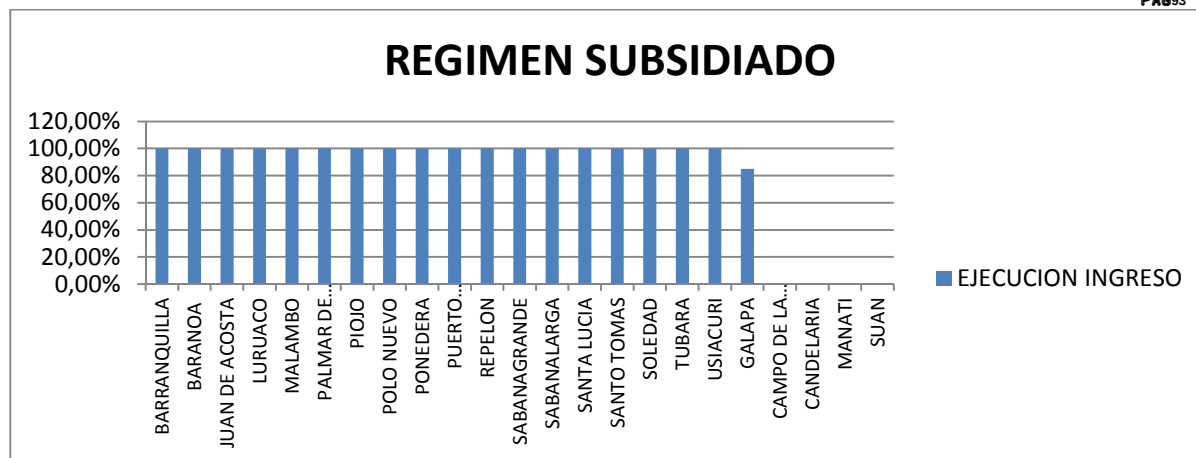
El sector salud conceptúa sobre la ejecución del ingreso y la inversión realizada en los componentes de régimen subsidiado, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada, seguidamente, el análisis de estos indicadores se efectúa de forma desagregada.

a. Régimen subsidiado

El gráfico 8, señala que 18 de los municipios estudiados cumplió de forma satisfactoria las disposiciones legales, permitiendo incorporar el 100% de los recursos asignados por el documento Conpes Social; encontramos un solo municipio Galapa incorporo menos de lo asignado en el documento Conpes, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí y Suán comprometieron más de lo asignado, por lo que se calificaron en cero. (Ver grafico 8)

Gráfico 8
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en régimen subsidiado



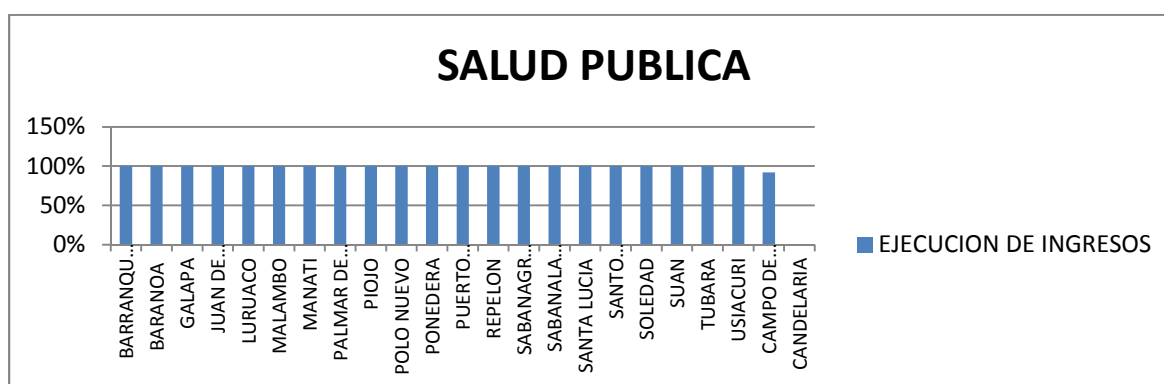


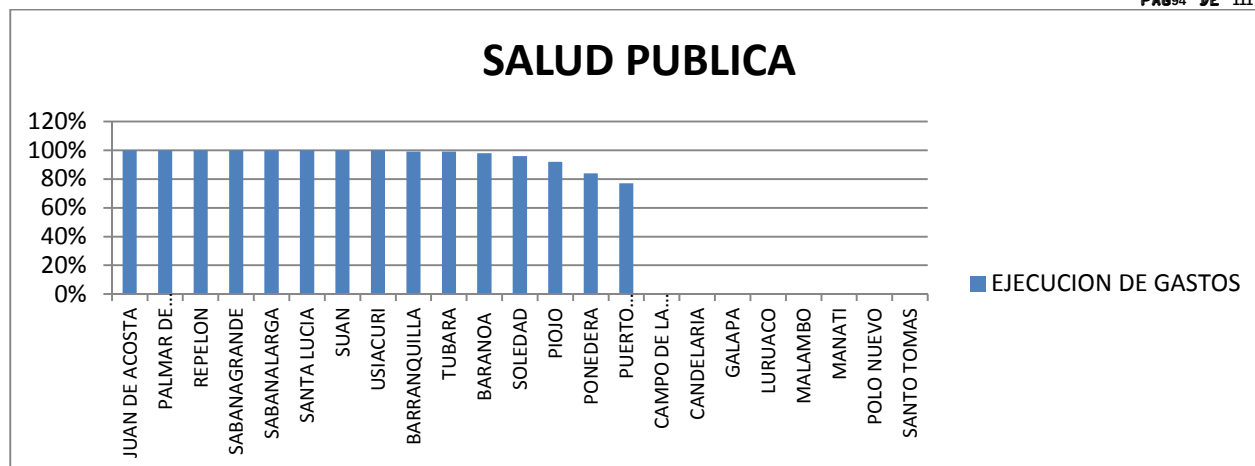
Con respecto a la inversión, 16 municipios gasto la totalidad de los recursos concedidos y efectivamente girados; Baranoa financio menos del 100% de los recursos asignados en el documento Conpes; 6 municipios (Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Malambo, Polonuevo y Santa Lucia,) reporta nula ejecución; Manatí, ejecutó un valor mayor al asignado por el Conpes Social. Asimismo, (Ver gráfico 8).

b. Salud Pública

En salud pública, se advierte que 21 entes incorporaron en sus presupuestos los recursos atribuidos por el Conpes Social en un 100%; Campo de la Cruz registra ingresos inferiores al 100% y Candelaria incorporo por encima del valor asignado calificándolo en cero (Ver gráfico 9).

Gráfico 9
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en salud pública





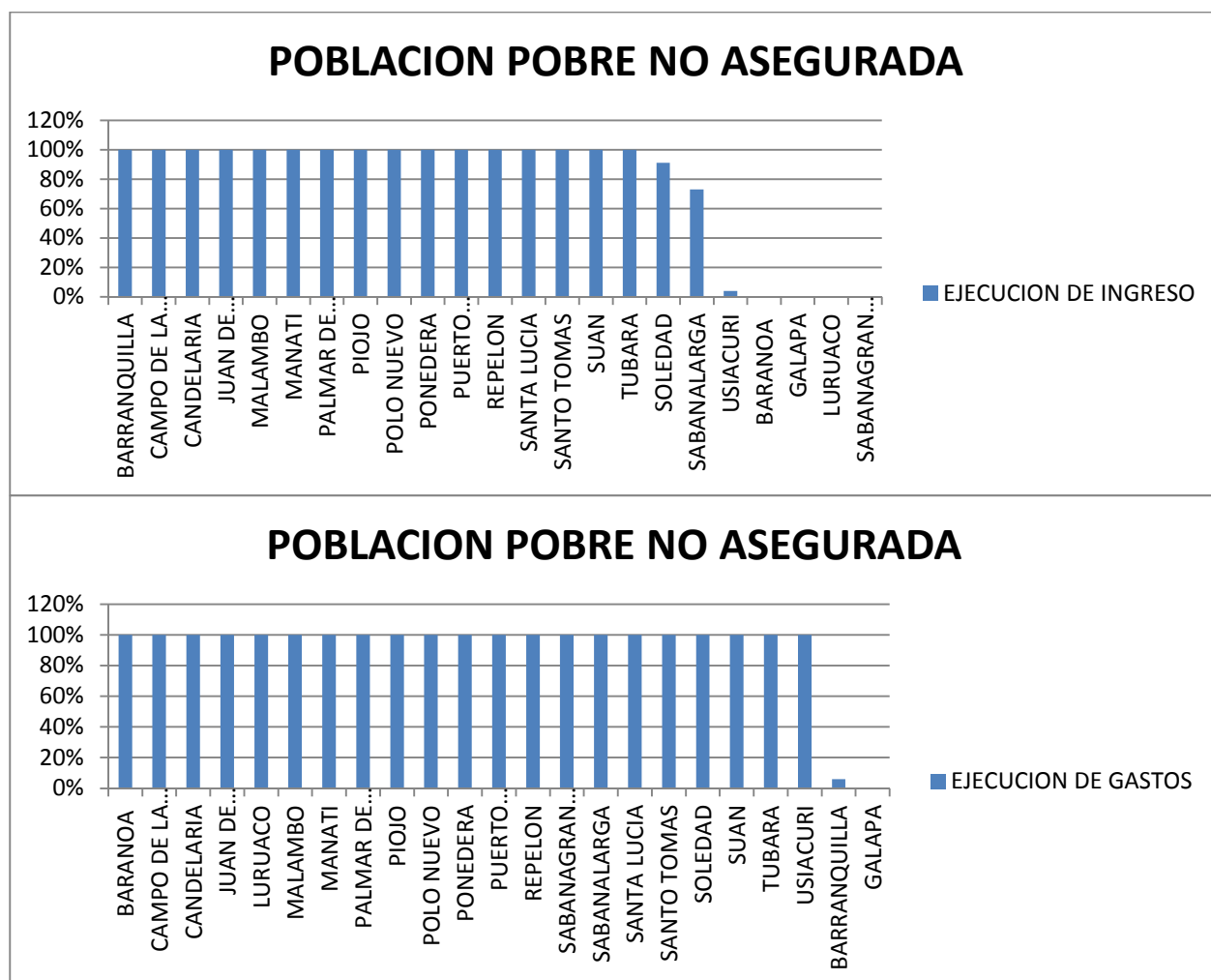
En la ejecución del gasto de inversión, se observa que 8 municipios acataron las disposiciones normativas, mientras que 7 ejecutaron recursos por un valor inferior al que el Documento Conpes Social les asignó, los cuales oscilan entre el 77% y 99% respectivamente (Barranquilla, Baranoa, Galapa, Piojo, Ponedera, Puerto Colombia, Soledad y Tubara); 8 entes (Campo de la Cruz, Candelaria, Luruaco, Malambo, Manatí, Polonuevo y Santo Tomas) sobreestimaron los recursos, lo que indica, que invirtieron montos superior al asignado, los cuales se califican con el valor de cero al igual que el municipio de Galapa que aparece sin ejecutar los recursos. (Ver gráfico 9).

c. Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada – Oferta

Se observa que el desempeño de las entidades territoriales en la vigencia 2012, 16 municipios acataron las disposiciones normativas, es decir, cumplieron satisfactoriamente con la distribución de competencias entre certificados y no certificados; mientras que Galapa, Luruaco, Sabanalarga, Soledad y Usiacuri ejecutaron recursos por un valor inferior al que el Documento Conpes Social les asignó, los cuales oscila entre el 4 y el 91%, (Baranoa y Sabanagrande no incorporaron los recursos, por consiguiente, estos casos se califican con el valor de cero. (Ver gráfico 10).

Gráfico 10

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en Salud - Prestación de Servicios a la Población Pobre No Asegurada



En tanto, la ejecución, 21 municipios, entre certificados y no certificados, invirtieron la totalidad de los recursos; en cambio Barranquilla ejecuto solo ejecuto el 6% de los recursos asignados mientras que Galapa no ejecuto los recursos, por lo tanto se califica con cero. (Ver grafica 10).

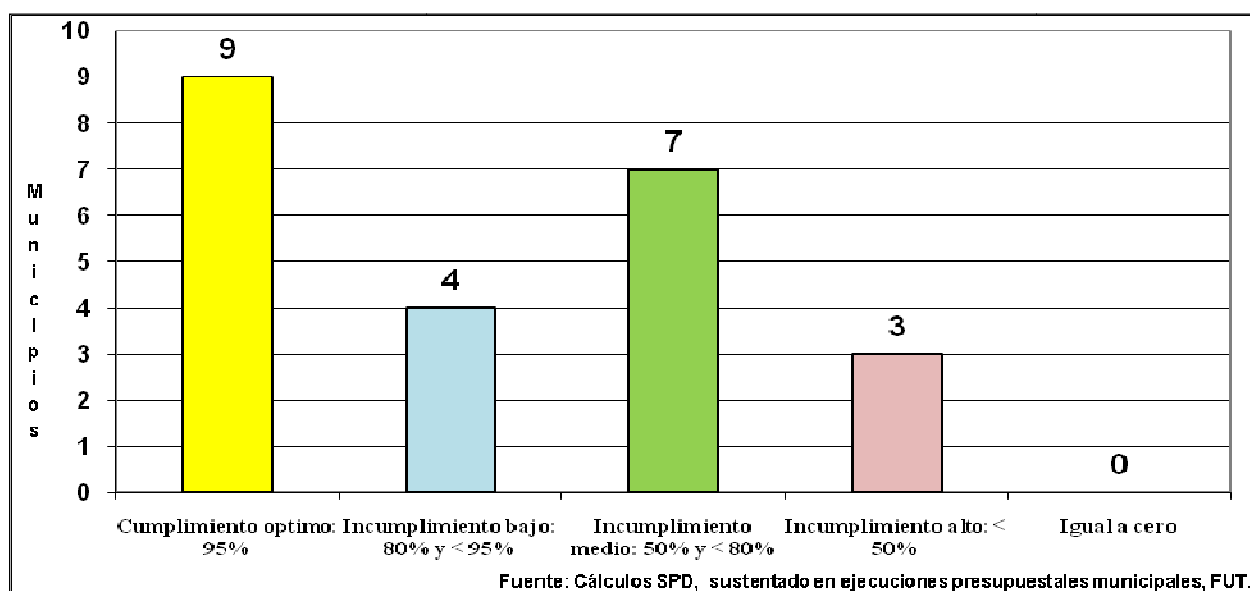
Lo anterior, revela que la información reportada por los entes territoriales, relacionada con el cumplimiento de los recursos de la participación en salud, presentaron dificultad en la incorporaron de los recursos transferidos a través de los documentos Conpes Social, de igual manera, se evidencia en la inversión.

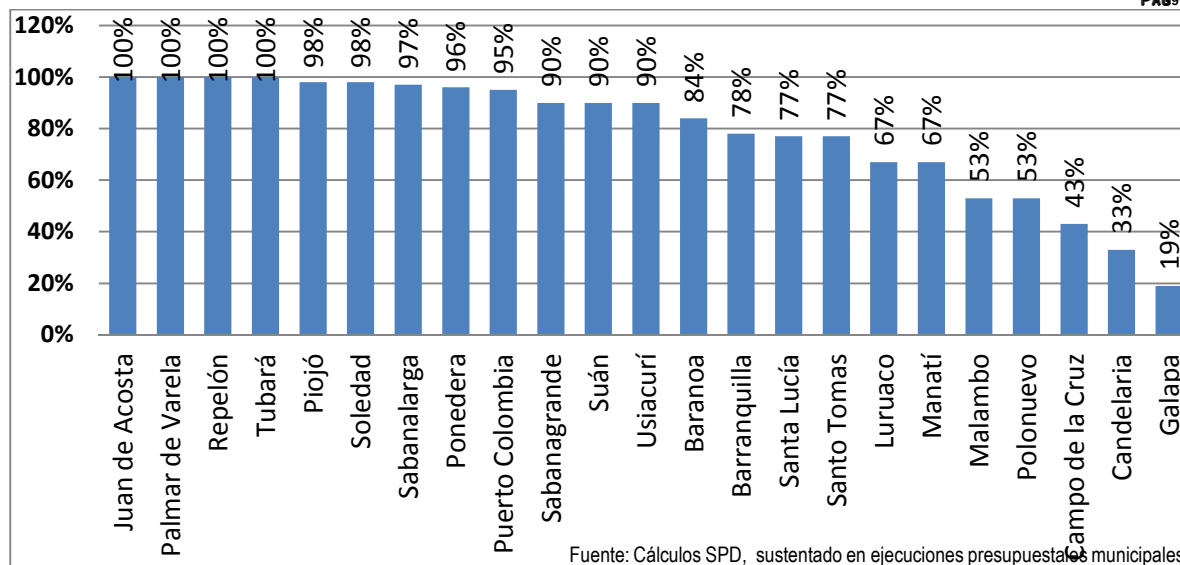
d. Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el Sector Salud

Del análisis anterior se obtiene el indicador integral del sector salud, que consiste en promediar los porcentajes estandarizados en el ingreso y en la inversión de los componentes de Régimen Subsidiado, Salud Pública y Prestación de Servicios a la Población Pobre No Asegurada, el cual se clasifica en los rangos que se anotaron en su parte metodológica de este informe. Como resultado de los municipios evaluados, 9 entes territoriales, alcanzaron un indicador integral óptimo; 4 entes se sitúan con un indicador de incumplimiento bajo, conformado por: Sabana-grande, Suán, Usiacuri y Baranoa; en tanto que Barranquilla, Santa Lucia, Santo Tomas, Lurua-co, Manati, Malambo y Polonuevo, lograron un indicador de incumplimiento medio; mientras que: Campo de la Cruz, Candelaria y Galapa obtuvo un indicador de incumplimiento alto. (Ver gráfico 11).

Gráfico 11

Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el sector salud

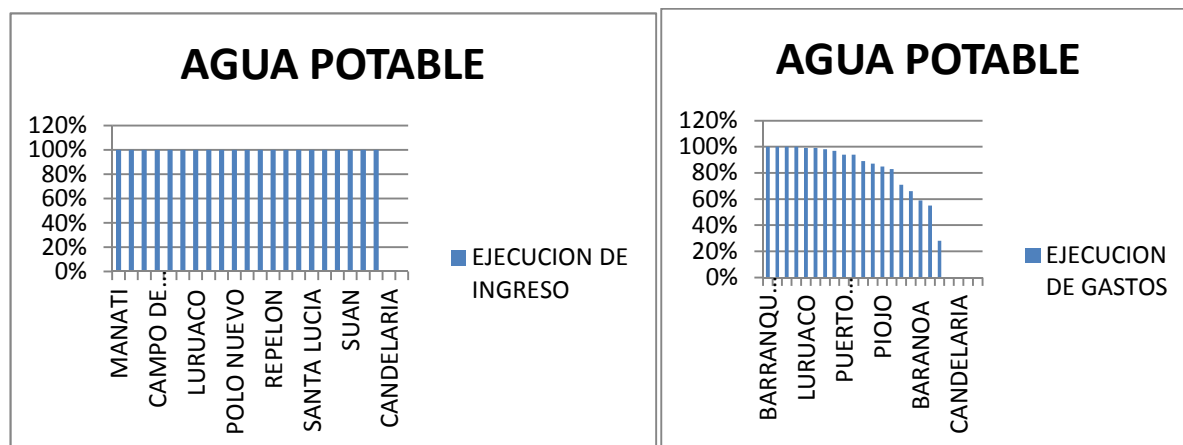




- Agua Potable y Saneamiento Básico

En la ejecución de ingresos, 21 entes territoriales por estos conceptos incorporaron al presupuesto la totalidad de los recursos asignados por los documentos Conpes Social, lo que demuestra que cumplió satisfactoriamente. Por el contrario, Palmar de Varela no incorporó los recursos y Candelaria incorporó por encima de los recursos asignados que para efectos de la evaluación se califica con cero ambos casos. (Ver gráfico 12).

Gráfico 12
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en agua potable y saneamiento básico

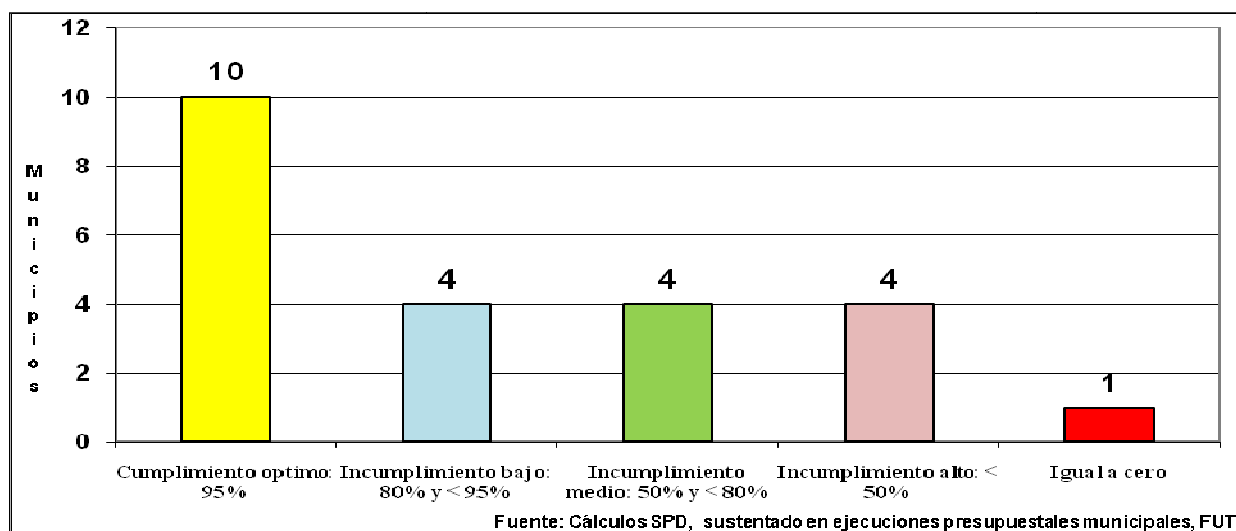


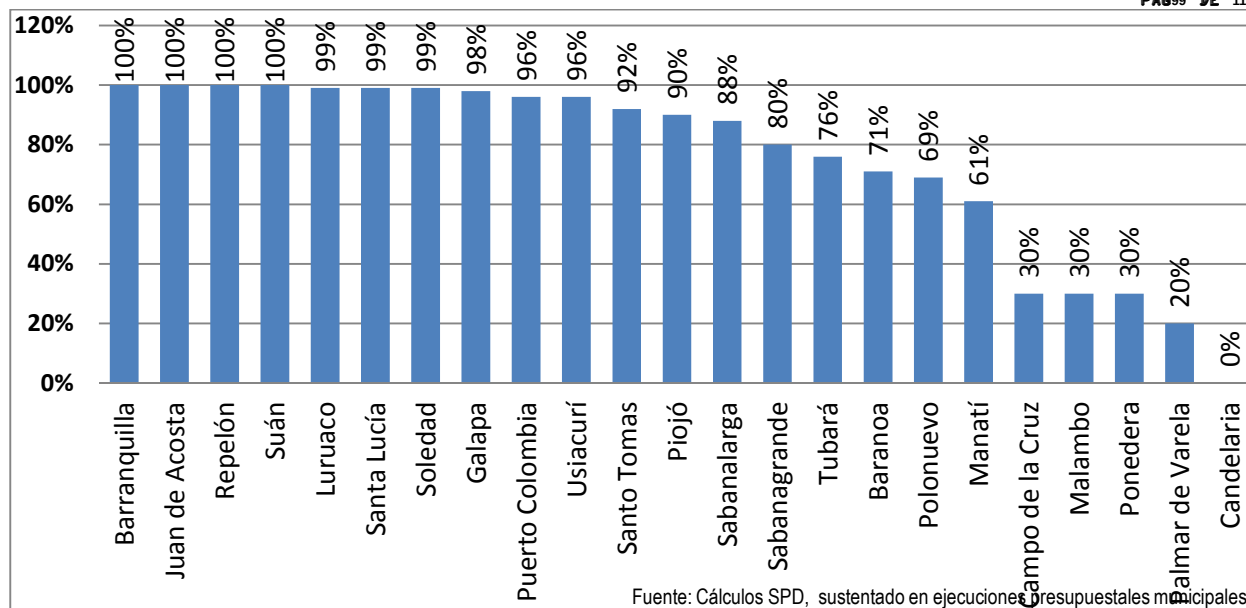
En lo referente a los gastos, 4 entes cubrieron la totalidad de los recursos, para un óptimo cumplimiento; 15 municipios ejecutaron menos de los recursos asignados, resaltando entre estos Baranoa, Galapa, Candelaria, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojo, Polonuevo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Tubara y Usiacurí; de igual manera Ponedera, Malambo, Candelaria y Campo de la Cruz ejecutaron mayor valor del asignado, como resultado, se reclasifican con cero. (ver gráfico 12).

a) Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

De acuerdo al análisis anterior, se deduce el indicador integral del sector agua potable y saneamiento básico, que se desprende al promediar los valores estandarizados en el ingreso y en la inversión de este componente, que se clasifica en los rangos previamente descritos en la parte metodológica de este informe, y cuyos resultados muestran que de los municipios evaluados, 10 alcanzan un indicador integral óptimo, seguidos de 4 municipios Santo Tomás, Piojo, Sabanalarga y Sabanagrande que logran el indicador de incumplimiento bajo; Tubara, Baranoa, Polonuevo y Manatí, se sitúan con un indicador de incumplimiento medio; en tanto que Malambo, Ponedera, Campo de la Cruz y Palmar de Varela, tienen un indicador de incumplimiento alto y Candelaria se sitúa como indicador grave. Ver gráfico 13).

Gráfico 13
Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico





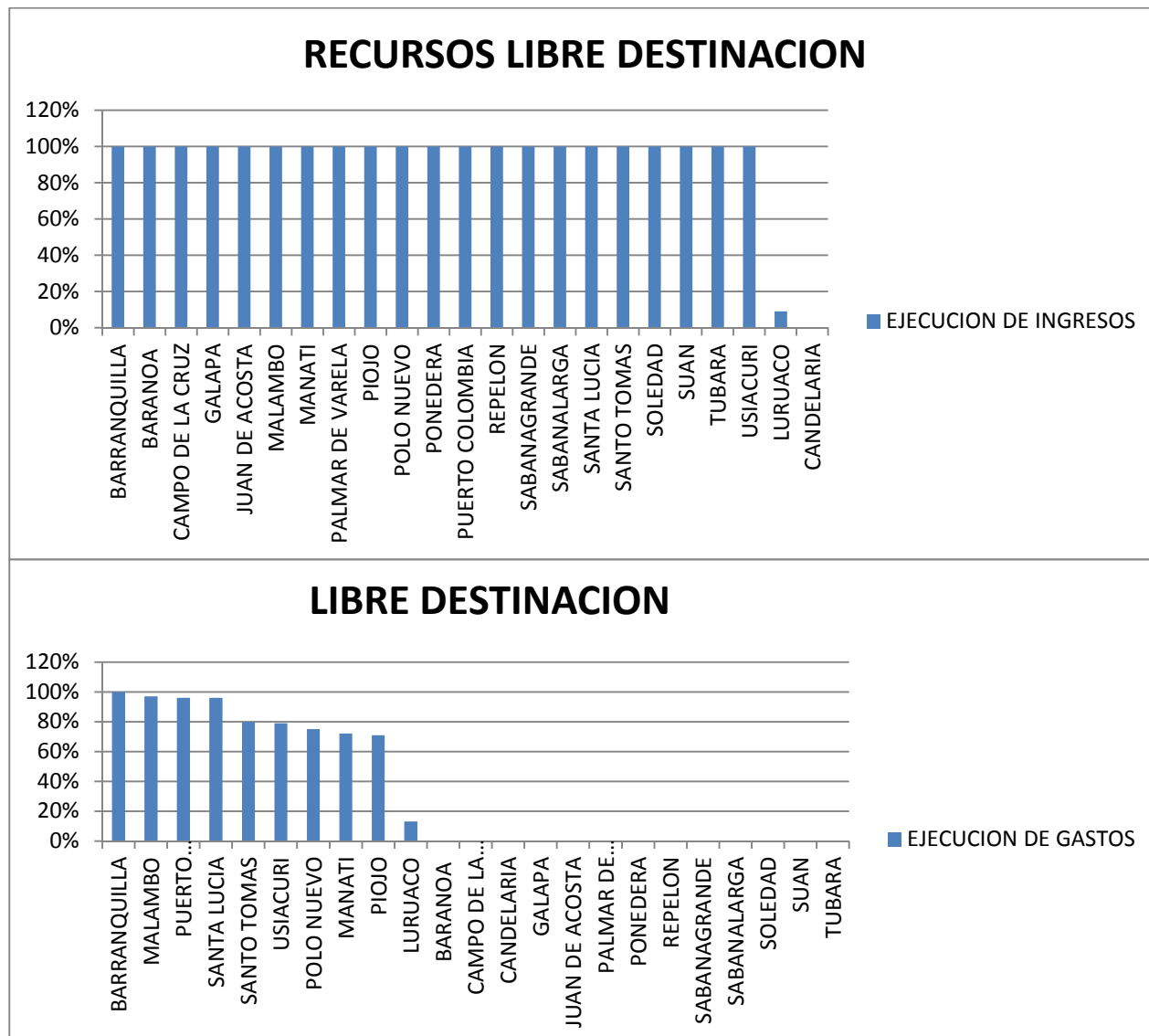
3.4.5 Participación de Propósitos Generales

Para el análisis de la ejecución de los recursos de esta bolsa, es importante resaltar que los municipios de categorías 4, 5 y 6 pueden destinar hasta un 42% de propósito general para financiar gastos relacionados al funcionamiento de la administración y que todos los municipios deben destinar como mínimo el 4% al sector Deporte y 3% al Sector Cultura.

a. Propósitos Generales - Libre Destinación

De los municipios evaluados, 21 cumplieron satisfactoriamente las disposiciones legales, ya sea porque teniendo la condición para la libre destinación incorporaron el 100% de los recursos y/o porque no tienen competencia y no ejecutaron ingresos de este componente; mientras que Candelaria y Luruaco incorporaron por encima del valor establecido, obteniendo calificación de cero. (Ver gráfico 14).

Gráfico 14
Ejecución de ingresos y gastos de propósitos generales – libre destinación



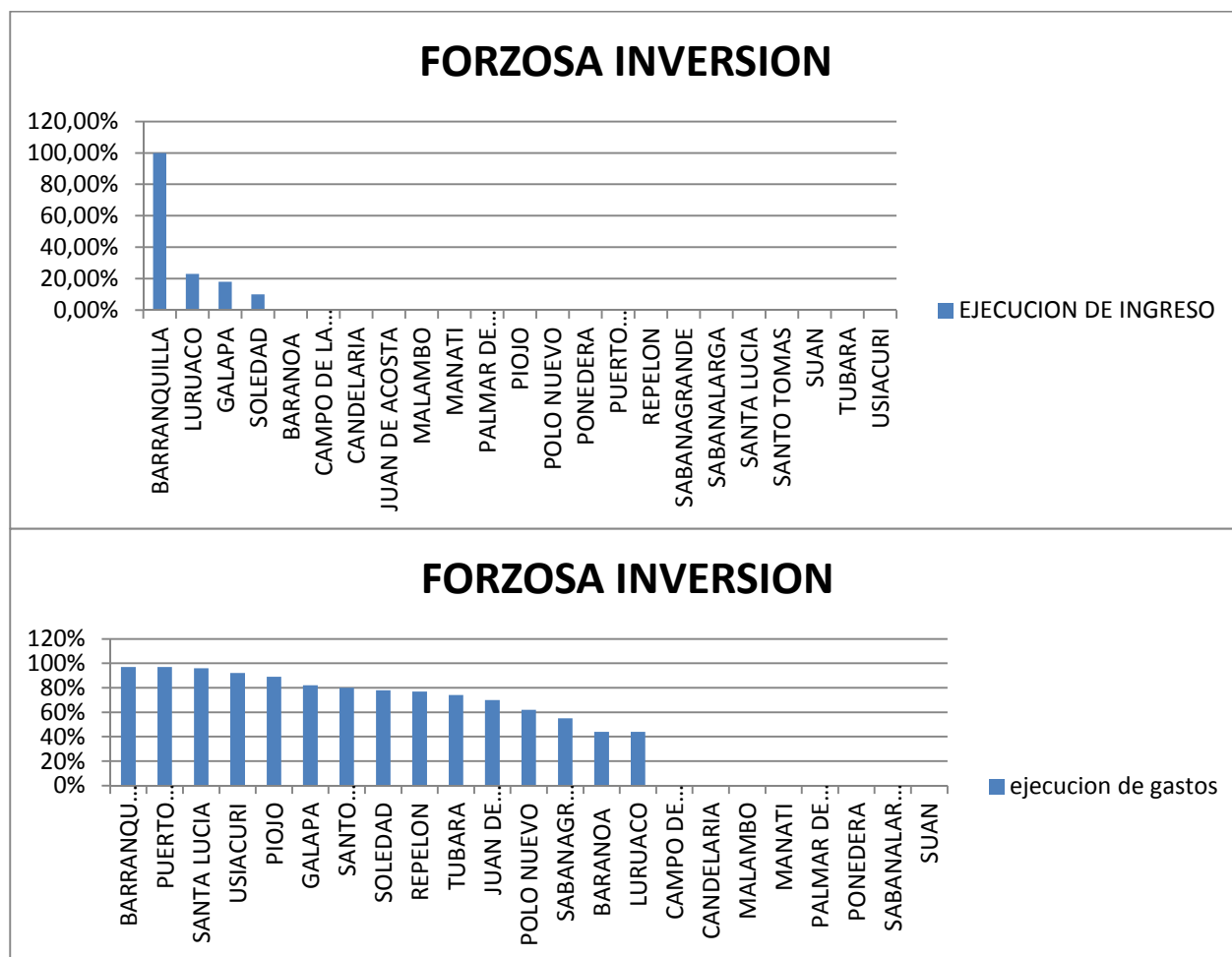
Con relación a la ejecución de gastos, 1 entes territoriales entre los que tienen competencias y restricciones efectuaron favorablemente con la financiación del 100%; mientras que Luruaco, Malambo, Manati, Piojo, Polonuevo Puerto Colombia, Santa Lucia, Santo Tomas y Usiacuri cubrieron entre el 97% y el 13% respectivamente, es decir, por debajo del valor establecido; mientras que 7 municipios no reportan ejecutados los recursos que son Tubara, Soledad; repelón, Ponedera, Juan de Acosta, Galapa y Candelaria lo que indica para estos municipios una calificación con cero al igual que Baranoa; Campo De La cruz, Palmar de Varela Sabanagrande, Sabanalarga y Suán ejecutaron por encima de lo asignado en los documentos

conpes lo que también se califica en cero. (Ver grafico 14).

b) Propósitos Generales - Libre inversión

Del total de los municipios estudiado, uno solo incorporo el 100% de los recursos de propósitos generales de forzosa inversión en los respectivos presupuestos de rentas; pero, Sabanagrande y Luruaco incorporaron 23% y 10% respectivamente, de lo asignado por el Documento Conpes Social; sin embargo Baranoa, Campo De la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Malambo, Sabanalarga, Repelón, Manatí, Palmar De Varela, Piojo, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santa Lucia, Santo Tomas, Suán, Tubara y Usiacuri sobreestimaron los recurso, por tal razón, estos último evento se califican con el valor de cero. (Ver gráfico15).

Gráfico 15
Ejecución de ingresos y gastos de propósitos generales – libre inversión



Mientras que la ejecución de los recursos de propósitos generales de forzosa inversión; 15

reportaron un valor menor al indicado por el Conpes Social entre 44% y 97%, Barranquilla, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Piojo, Polonuevo, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Santa Lucía, Santo tomas, Soledad, Tubara y Usiacuri. Así mismo, se observa que Palmar de Varela anota nula ejecución, por tanto, se califica en cero también encontramos que 7 municipios se califican con cero por sobre ejecutar los recursos como lo fueron Campo de la cruz, candelaria, Malambo, Manati, Ponedera, Sabanalarga y suan. (Ver gráfico15).

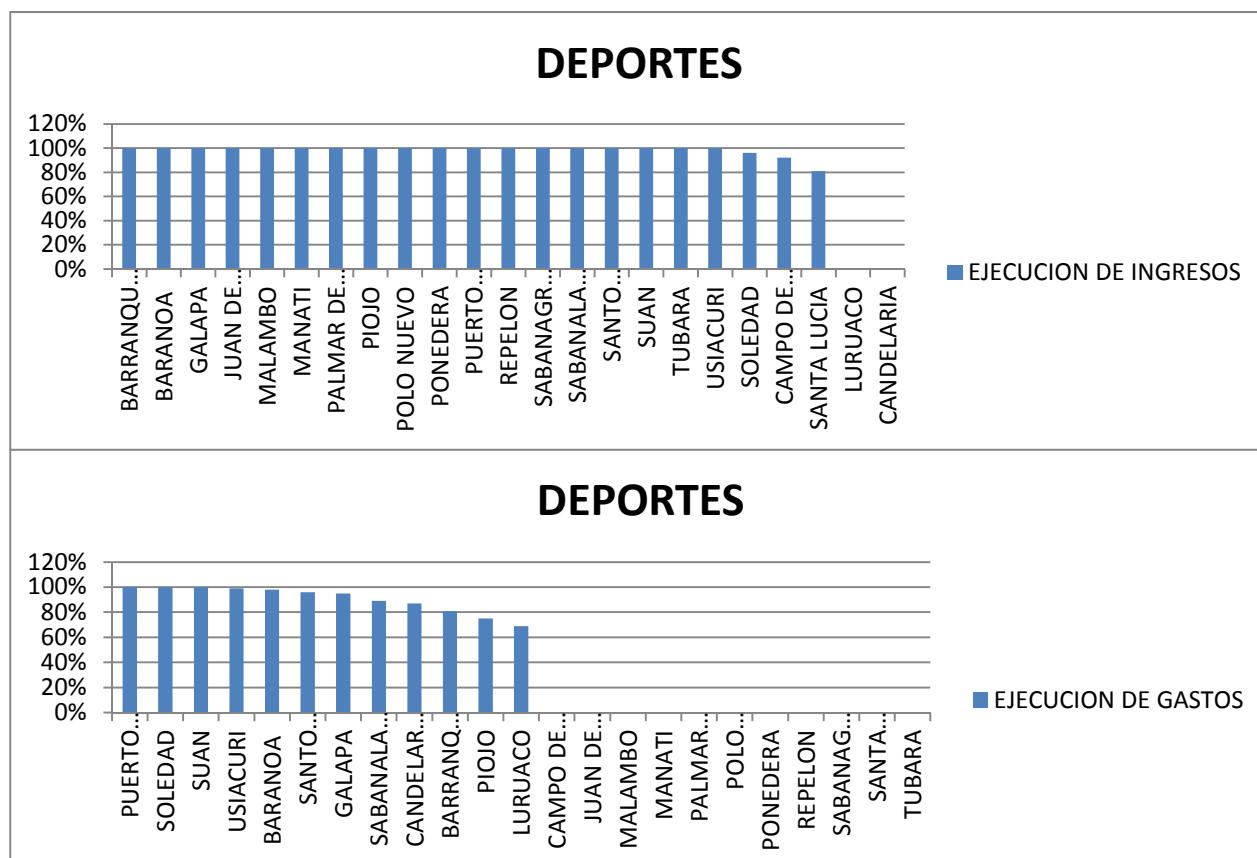
En la ejecución de la inversión realizada con recursos de destinación específica de la Participación de Propósito General, se observan los siguientes:

c) Propósitos Generales - Deporte y Recreación

La ejecución de ingresos por estos concepto, presenta 18 entes que apropiaron en sus presupuestos el total de los recursos establecidos por el Documento Conpes Social; pero Soledad, Santa Lucía y Campo de la Cruz reportaron 96% y 81% respectivamente mientras Candelaria y Luruaco incorporaron por encima de los asignado por lo que se califica en cero . (Ver gráfico 16

Gráfico 16

Ejecución de ingresos y gastos de inversión – participación de deporte y recreación

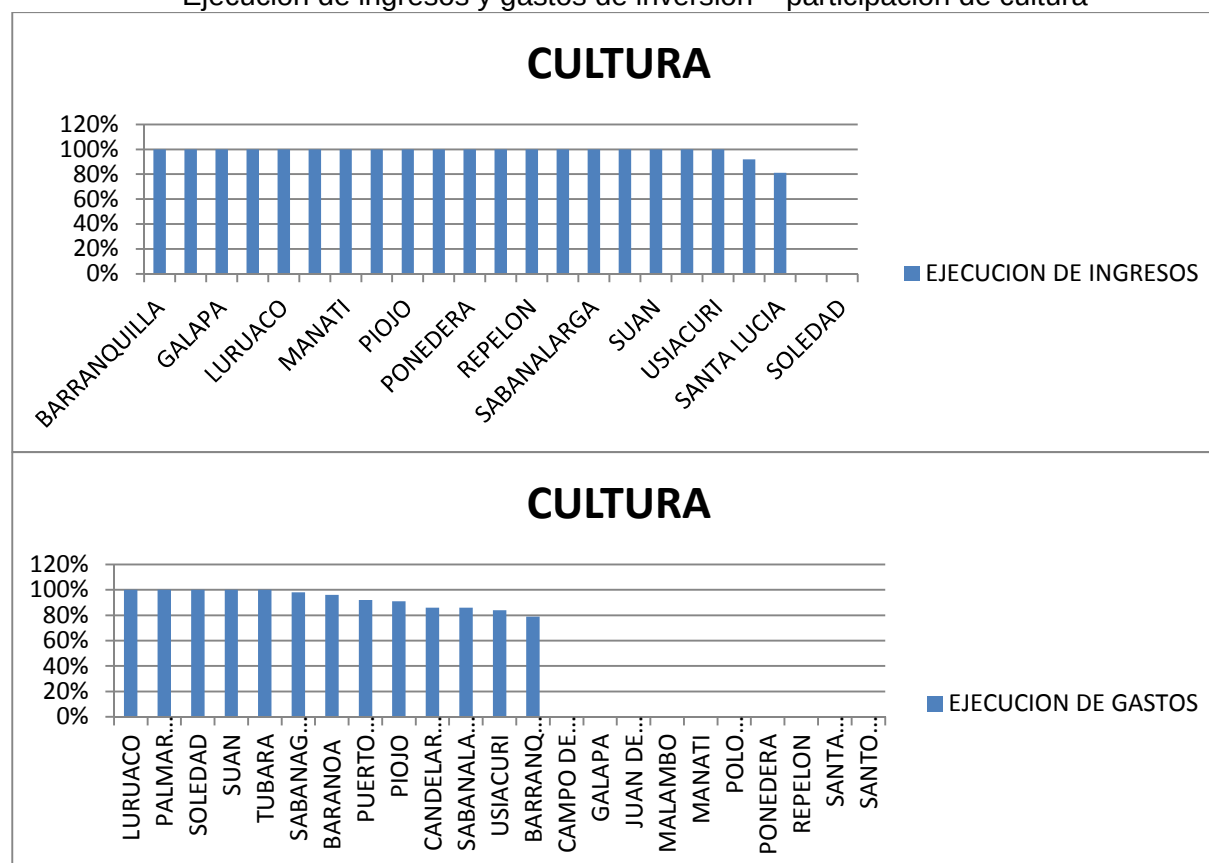


En lo concerniente a los gastos, 3 entes respaldaron la totalidad de los recursos, para un cumplimiento óptimo; 9 municipios ejecutaron menos de los recursos asignados, destacando entre estos a Usiacurí, Sabanalarga, Santo Tomás, Candelaria, Barranquilla, Baranoa, Santo Tomás y Piojo; también, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Santa Lucía y Tubara se ubica con una sobreestimación, de igual manera, Palmar de Varela anotó nula inversión, y once entes territoriales antes mencionado lo que origina en estos tres últimos eventos una reclasificación con cero.(ver gráfico).

d) Propósitos Generales - Cultura

En la ejecución de ingresos, correspondientes a estos conceptos, 19 entes adicionaron al presupuesto la totalidad de los recursos asignados por los documentos Conpes Social, lo que demuestra que cumplió satisfactoriamente, mientras que Campo de la Cruz y Santa Lucía, reportaron el 81% y 92% la información respectivamente soledad presenta nula incorporación y candelaria incorporo por encima ambos casos se califican en cero. (ver gráfico 17).

Gráfico 17
Ejecución de ingresos y gastos de inversión – participación de cultura

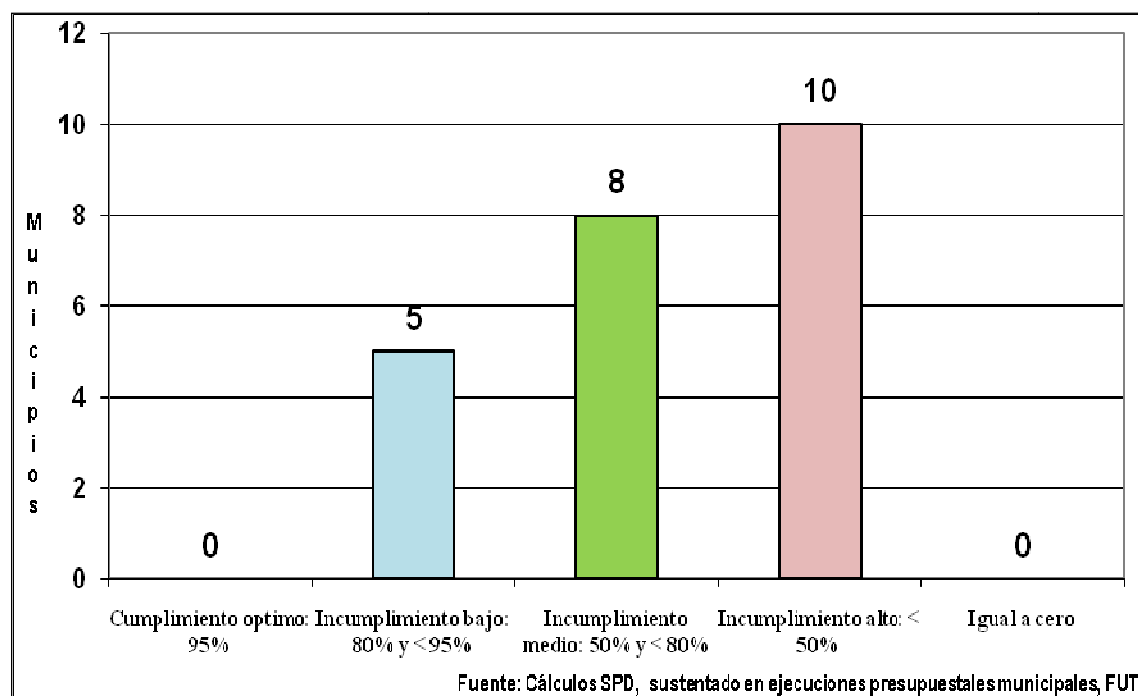


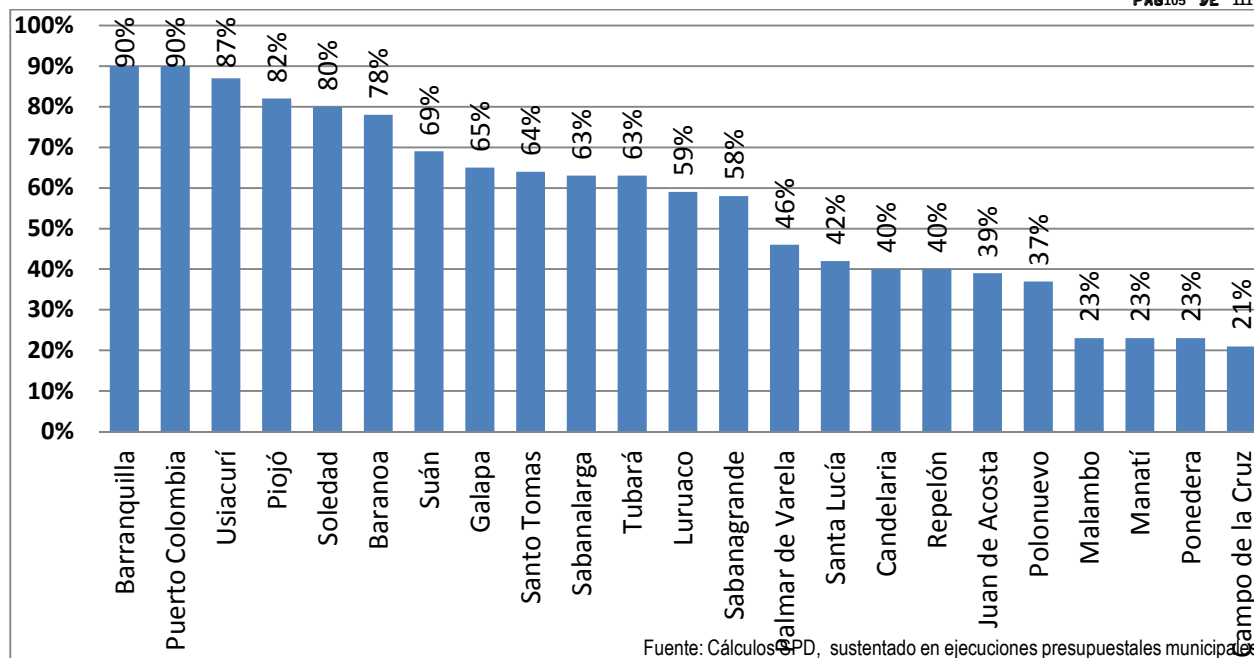
Con relación a la ejecución, 5 municipios utilizaron la totalidad los recursos asignados por los Documentos Conpes Social, que se destinaron a financiar estos conceptos; sin embargo, 8 reportaron ejecución entre el 79% y 96%. Malambo, manatí, Campo De La Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Polonuevo, Ponedera, repelón, Santa lucia y santo tomas sufragaron por encima del 100% por lo que se califican en cero (Ver gráfico 17).

e) Indicador integral de cumplimiento de requisitos legales – propósitos generales

Lo anterior, permite deducir el indicador integral del componente, que consiste promediar los porcentajes de ingreso y gastos de libre destinación, libre inversión, deporte y cultura de cada ente territorial y se clasifica en rangos, y del cual se obtiene que de los municipios analizados, 5 entes se acercan a un indicador de incumplimiento bajo, que son: Barranquilla, Puerto Colombia, Usiacuri, Piojo y Soledad, con un indicador de incumplimiento medio, mientras que Galapa, Sabanalarga, Luruaco, Baranoa, Suán, Santo Tomas, Sabanagrande y Tubara presentan un indicador de incumplimiento alto. Repelón, Ponedera, Santa Lucía, Campo De la Cruz, Palmar de Varela, Manati, Polonuevo, Juan acosta y Candelaria (Ver gráfico 18).

Gráfico 18
IICRL de la Participación de Propósito General



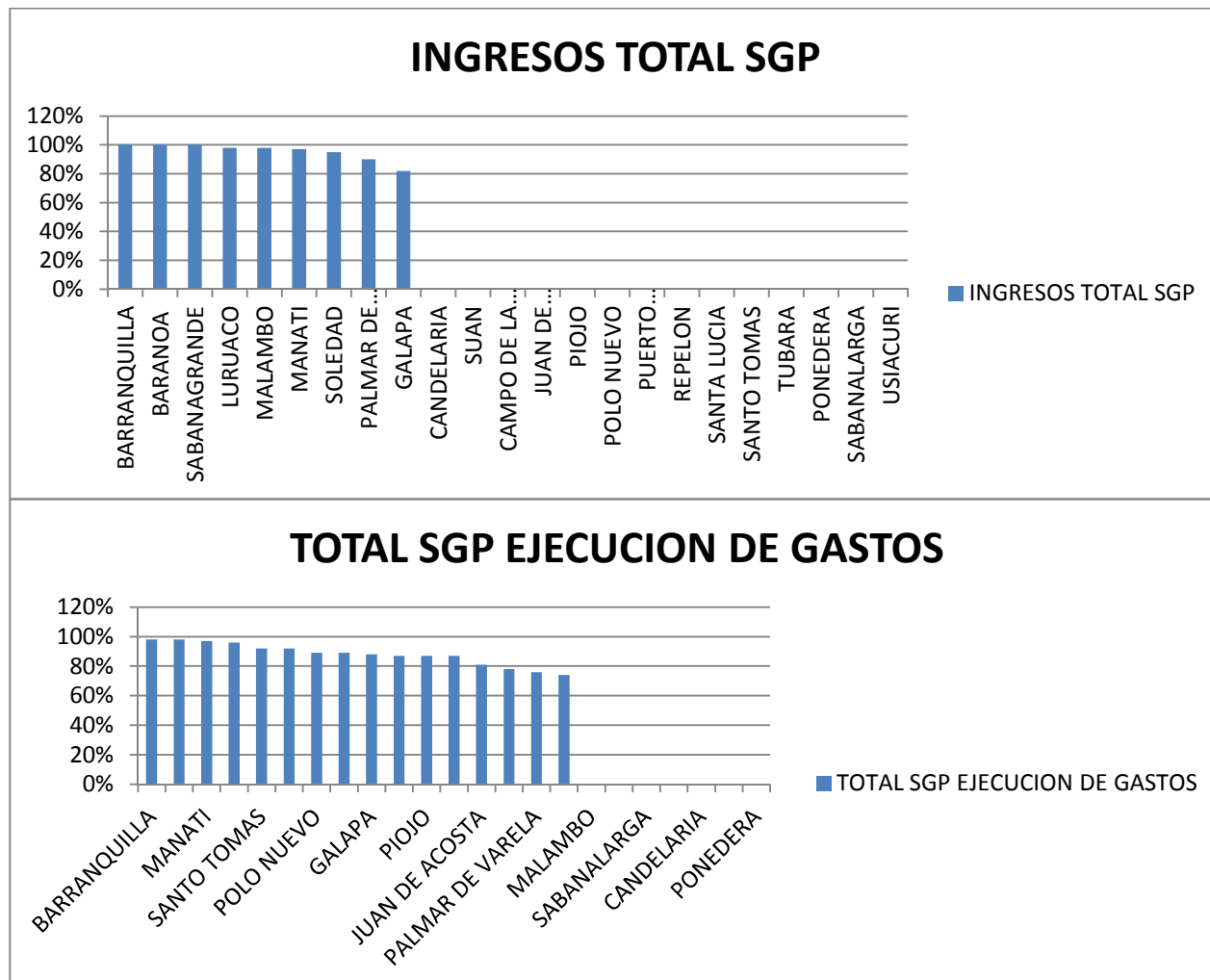


- Total Sistema General de Participaciones

En el análisis del ingreso e inversión del total de los recursos del Sistema General de Participaciones, se señala lo siguiente:

La ejecución de ingresos por concepto del total de los recursos del SGP, señala a 3 entes que incorporó en sus presupuestos el 100% de los recursos asignados por el Conpes Social; 6 adicionó un valor menor, entre el 82% y 98% respectivamente conformados por: Galapa, Luruaco; Soledad, Malambo, Manatí y Palmar de Varela; 14 municipios sobrestimó los recursos, los cuales se destacan: Piojo, Repelón, Campo de La Cruz, Candelaria, Juan De Acosta, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanalarga, Santa lucia, Santo Tomas, Tubara, Usiacuri y Suán. Lo que *determina para las 14 últimas acciones* una calificación con el valor de cero.

Grafico 19
Ejecución de ingresos y gastos - total Sistema General de Participaciones



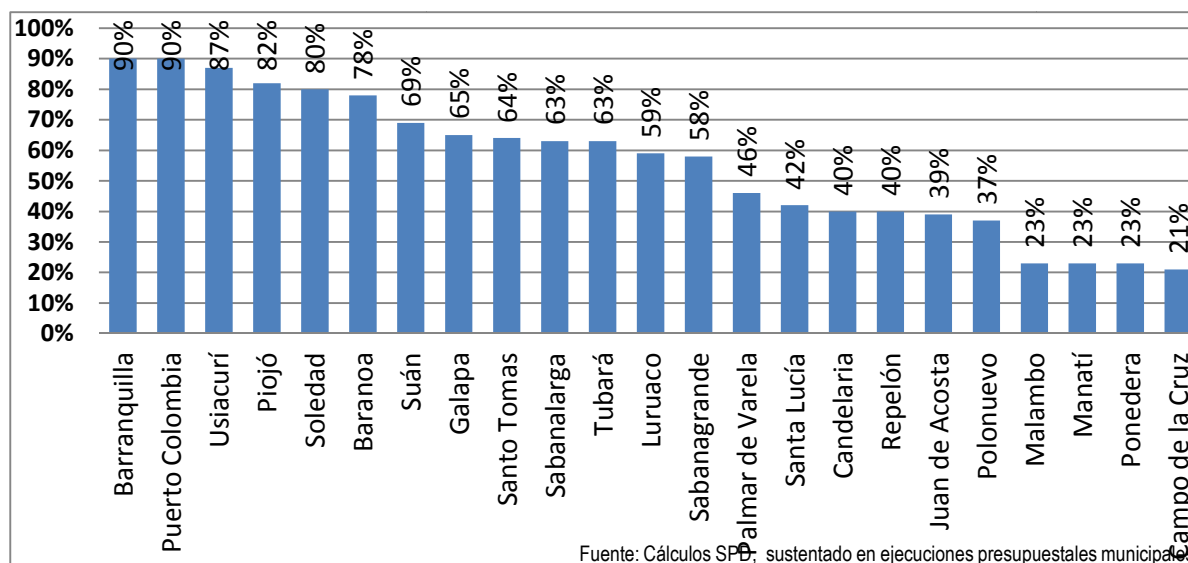
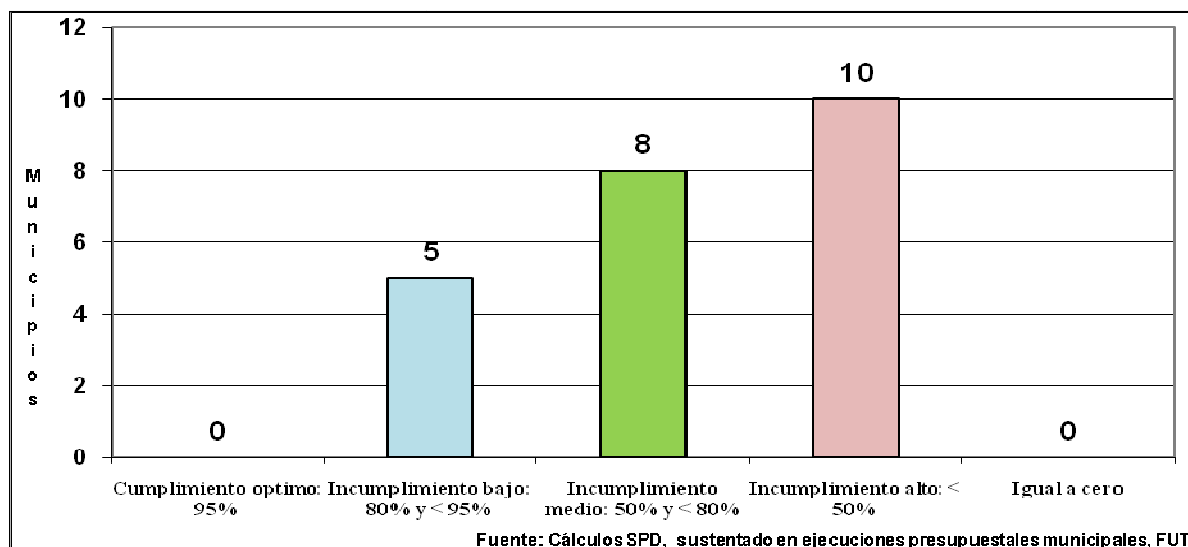
Con respecto a la ejecución de los gastos, 16 de los municipios evaluados reportaron compromisos por un valor inferior a lo asignado por el Conpes Social, entre el 74% y 98%, respectivamente. Campo de la Cruz, Candelaria, Suán, Santa Lucía, Sabanalarga, Ponedera y Malambo presentan un mayor porcentaje en su ejecución total de gastos, lo ocasiona en los 7 eventos que se califiquen con cero. (Ver gráfico)

IICRL - Total Sistema General de Participaciones

De acuerdo a la calificación obtenida en el ingresos y en el gastos de los componentes por concepto del sistema general de participaciones, que se promedian para obtener el indicador

integral, permitió detectar que 5 municipios obtuvo un indicador en el rango de indicador de incumplimiento bajo; mientras que Sabanalarga, Baranoa, Suán, Galapa, Santo Tomas, Tubara, Luruaco y Sabanagrande se encuentran en incumplimiento medio; Manatí, Palmar De Varela, Candelaria, Campo de la Cruz Polo nuevo, Juan de Acosta, Piojó, Santa Lucía, Repelón, Malambo, Manatí, Ponedera que se sitúan con un indicador de incumplimiento Alto. (Ver gráfico).

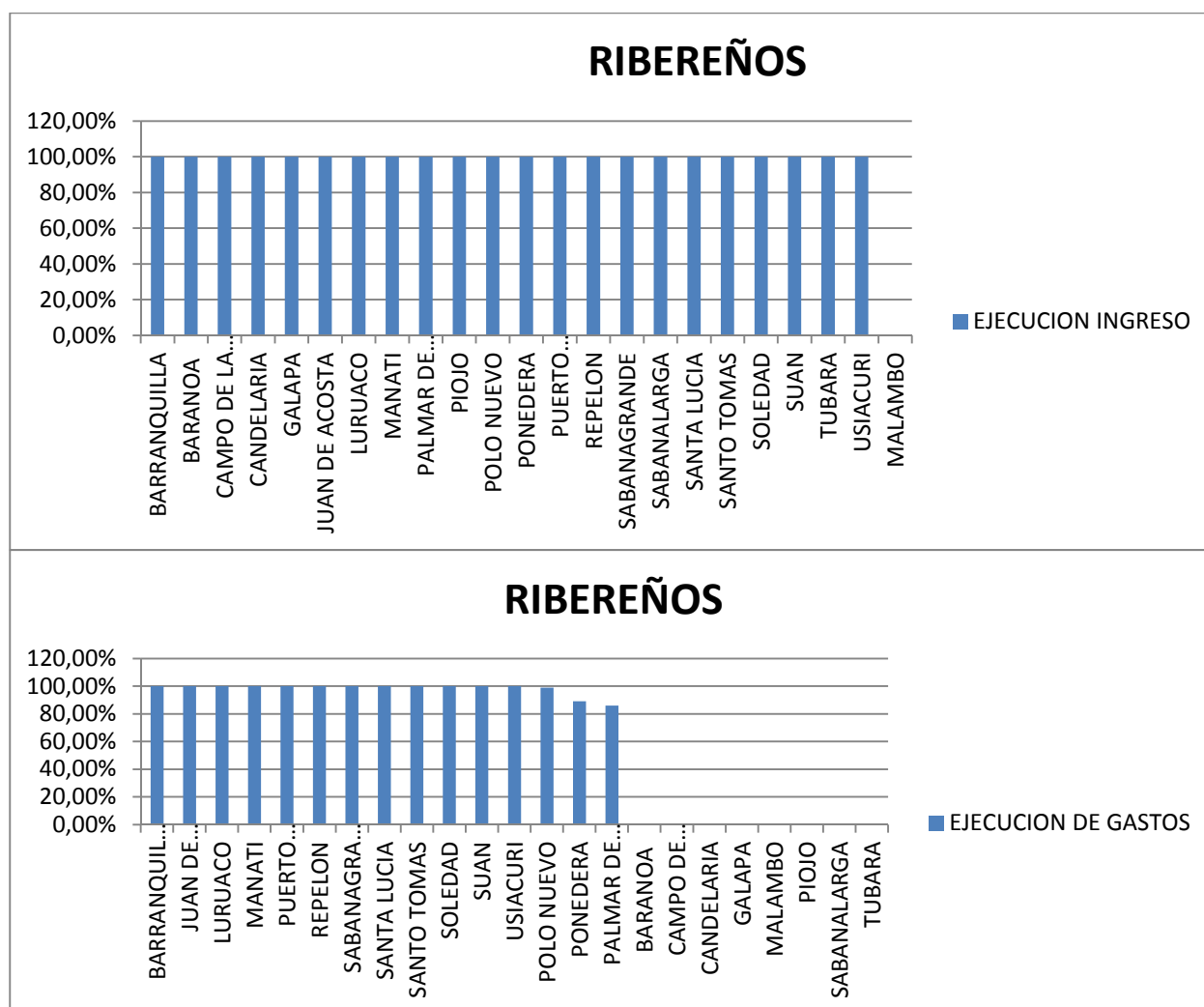
Gráfico 20
IICRL de la participación de Propósito General, vigencia 2012



- Asignación especial de municipios ribereños

Se observa que 22 entes cumplen satisfactoriamente las disposiciones legales, es decir, que teniendo el carácter para municipio ribereños incorporaron el 100% de los recursos y/o porque no tienen competencia y no ejecutaron ingresos de este componente. Sin embargo, Malambo no incorporaron los recursos asignados en el documento conpes. (Ver gráfico).

Gráfico 21
Ejecución de ingresos y gastos – asignación especial de municipios ribereños

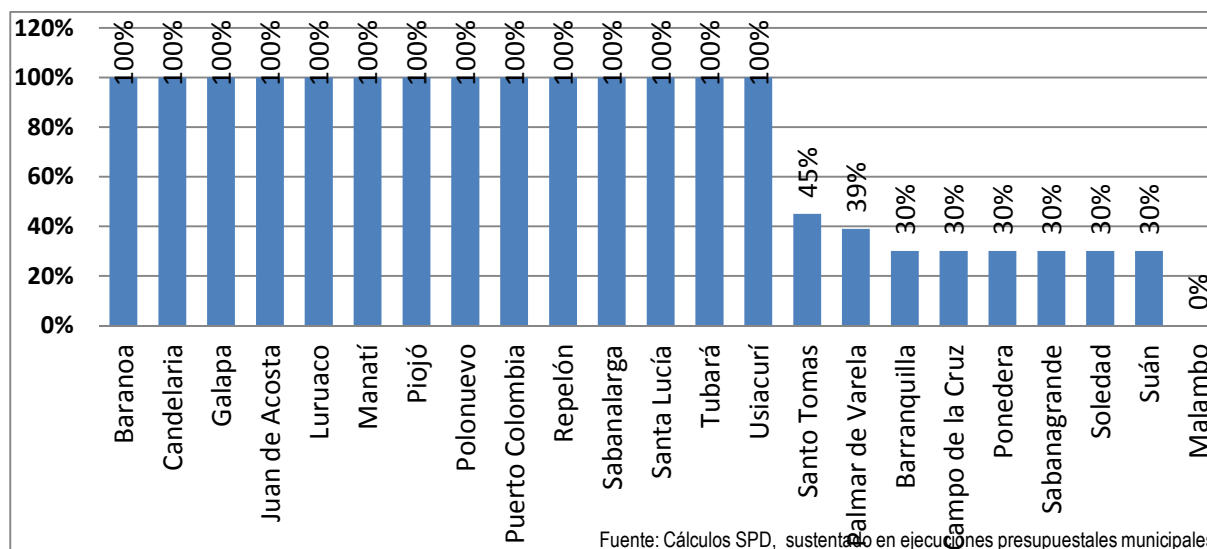
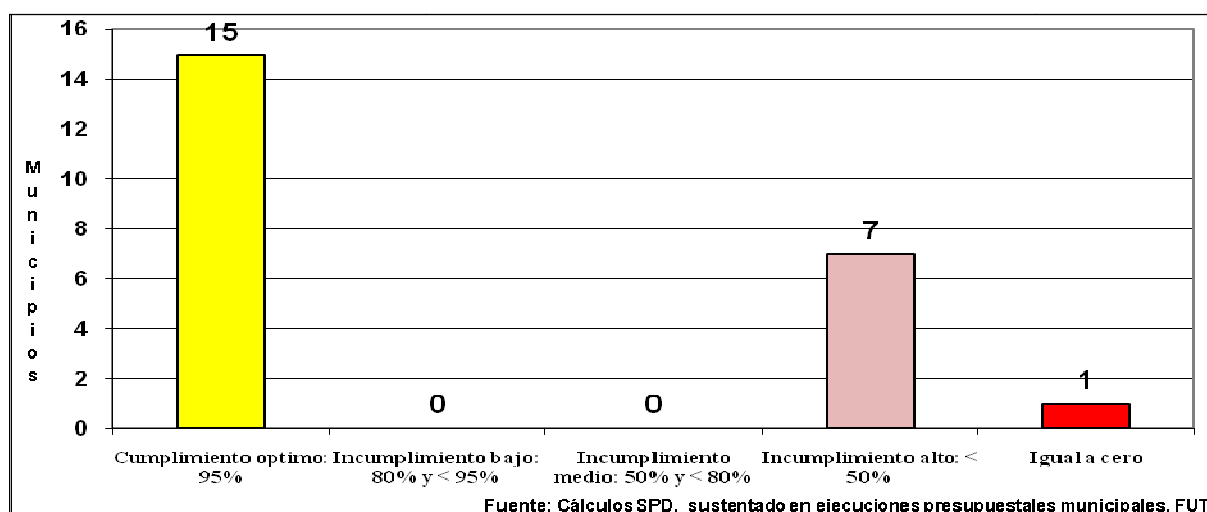


La ejecución de gastos determina que 14 entes territoriales, entre los que tienen competencias y restricciones efectuaron favorablemente con la financiación del 100%; en tanto que Palmar de Varela y Santo Tomas presenta una inversión por debajo de lo incorporado, mientras que

Barranquilla, Campo de la Cruz, Ponedera, Sabana grande, Soledad y Suán Tomás presentan nula inversión, da como resultado que se califiquen con cero. (Ver gráfico).

Con relación al IICRL en la asignación especial de municipios ribereños, se observa que 15 de los entes territoriales se ubicó en el rango de cumplimiento óptimo; mientras tanto, 7 municipios integrados por Barranquilla, Ponedera, Sabanagrande, Soledad, Palmar de Varela, Campo de La Cruz y Suán alcanzan ocupar el indicador de incumplimiento alto y 1 ente conformados por Malambo, adquieren el indicador igual a cero. (Ver grafico).

Gráfico 22
IICRL - Asignación Especial para los municipios Ribereños



Conclusiones

El análisis evalúa la consistencia en el ingreso y el cumplimiento de la ejecución de gastos de inversión por concepto de los recursos del Sistema General de Participaciones trasladados a los entes territoriales del nivel municipal y distrital durante el período 2012, cuya fuente son las ejecuciones presupuestales en el aplicativo CHIP Presentadas a través del FUT.

Se detectó que 14 entes territoriales que representa el 60% reportaron sobreestimación en el ingreso por concepto de los recursos del Sistema General de Participación total, es decir, incorporan en el presupuesto más de lo asignado por el Conpes Social. Asimismo, 7 municipios, equivalen el 30%, muestran sobreestimada la inversión total del SGP; indican que invierten más de lo asignado por el mencionado Documento Conpes, lo cual podría generar deuda.

Los resultados de los indicadores que arrojó cada componente se trasladaron a un ranking integrado de cumplimiento, en el cual se situaron de mayor a menor grado de eficiencia, con base en los porcentajes estandarizados para los conceptos tanto en ingresos como en gastos.

En la ejecución gastos de los sectores, se detectó que Baranoa, Juan Acosta, Luruaco, Manatí, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande y Suán, municipio no certificado en educación respaldó compromisos en los Servicio personal apoyo para la prestación de los servicios educativos. Estas acciones no son autorizadas por la normatividad y se consideran una irregularidad.

Con relación a la inversión de los recursos ribereños, 1 municipio (Malambo) de los 9 beneficiados los ejecuto en actividades en lo señalado por la normatividad vigente los otros 8 no ejecutaron los recursos.

Por otra parte, se divisaron faltas en la incorporación de los recursos y en el cumplimiento del gasto, que según lineamientos metodológicos, son calificados como presuntas irregularidades, las cuales se relacionan en un capítulo aparte, con el objeto de remitirlas a los entes de control para su respectiva verificación.

Soledad fue el único municipio en Obtener una calificación óptima en el índice integral de cumplimiento del SGP (IICU SGP). De igual manera, Malambo, Campo de La Cruz y Candelaria, se destacan con la calificación de incumplimiento alto dentro del ranking integral.

Lo anterior indica, que los entes territoriales siguen mostrando deficiencias en el diligenciamiento del responsables, ya sea por desconocimiento de la destinación específica de las competencias financiadas con recursos del SGP o por interpretación errónea de las normas del régimen presupuestal o quizá por falta de responsabilidad de los funcionarios, lo cual podría dar lugar a investigaciones a las autoridades municipales en la ejecución de los recursos de SGP a pesar que esta Dependencia ofreció y brindó asistencia en el manejo de los formatos.

Los entes territoriales que presentan un indicador óptimo en la incorporación total de los recursos del Sistema General de Participaciones, sin embargo, algunos de sus componentes se detectaron que existe debilidad en el diligenciamiento y/o registró.

Recomendaciones

Se recomienda a los entes territoriales objeto de esta evaluación, dar cumplimiento a los términos en la Ley 715 de 2001, por cuanto, algunos presentan errores en su incorporación tanto en los ingresos como en los gastos.

Los municipios afectados por la calificación de incumplimiento bajo, medio y alto, deben aclarar y sustentar el motivo del incumplimiento, para mejorar el nivel de ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP.

En consecuencia con los resultados en estos componente, se recomienda que es necesario fortalecer presupuestal y contablemente las administraciones municipales para promover la transparencia y optimización de la información presupuestal y financiera. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas para mejorar los sistemas de información, ya que, esto facilitaría el proceso de toma de decisiones.

MIGUEL PEREZ MALDONADO

Subsecretario de Fortalecimiento Institucional